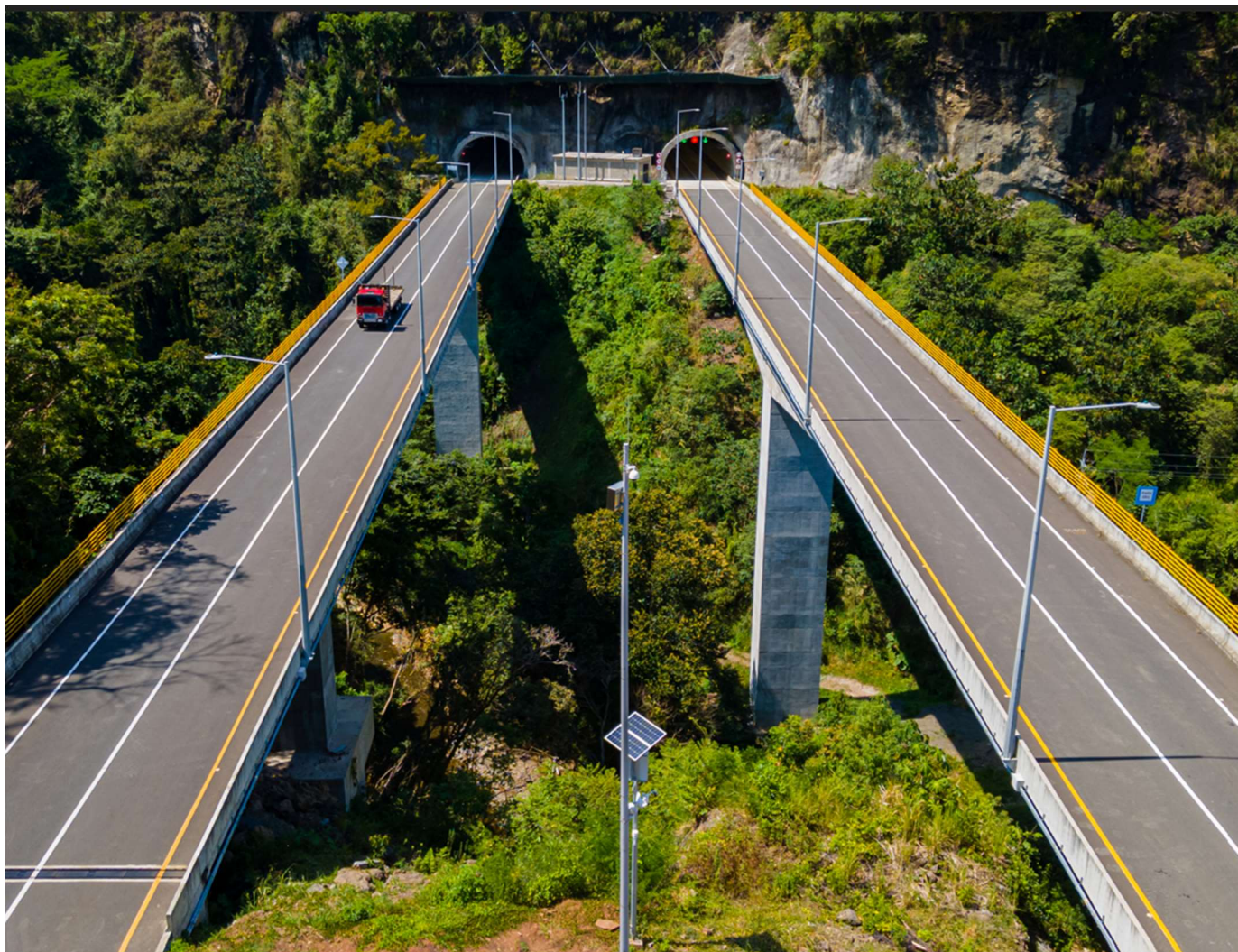




Odinsa S.A. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022

CONTENIDO

Glosario.....	9
Estado de situación financiera consolidado	10
Estado de resultados consolidado	1
Estado de otro resultado integral consolidado	1
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	2
Estado de flujos de efectivo consolidado	4
Notas a los estados financieros consolidados.....	7
NOTA 1: Entidad que reporta	7
NOTA 2: Negocio en marcha	8
NOTA 3: Normas emitidas por IASB.....	10
3.1 Incorporadas en Colombia	10
3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia.....	17
NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados	19
4.1 Estado de cumplimiento.....	19
4.2 Bases de medición.....	20
4.3 Moneda funcional y de presentación.....	21
4.4 Uso de estimaciones y juicios	21
4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones	25
NOTA 5: Políticas contables significativas	26
5.1 Bases de consolidación	27
5.2 Moneda extranjera.....	29
5.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	29
5.4 Instrumentos financieros.....	30
5.5 Contabilidad de cobertura	34
5.5 Propiedades, planta y equipo.....	35
5.6 Activos intangibles y plusvalía.....	36
5.7 Propiedades de inversión	38
5.8 Acuerdo de concesión.....	39
5.9 Inventarios.....	39
5.10 Arrendamiento	40
5.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.....	40
5.12 Deterioro de instrumentos financieros.....	42
5.13 Deterioro de activos no financieros.....	43
5.14 Beneficios a los empleados	43
5.15 Provisiones.....	44
5.16 Capital social / acciones comunes.....	45
5.17 Ingresos.....	45

5.18 Impuesto a las ganancias	47
5.19 Ganancia por acción.....	49
5.20 Información financiera por segmentos	49
5.21 Materialidad.....	50
5.22 Estado de Flujo de Efectivo.....	50
NOTA 6: Determinación valores razonables	50
NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo.....	52
NOTA 8: Instrumentos financieros	55
8.1 Gestión de capital	55
8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos	55
8.3 Categorías de instrumentos financieros.....	56
8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero.....	57
8.5 Garantías colaterales.....	61
8.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros.....	61
8.7 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.	64
NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	66
NOTA 10: Activos no corrientes mantenidos para la venta	69
10.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta	69
10.2 Operaciones discontinuadas	70
NOTA 11. Impuesto a las ganancias	71
11.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período	71
11.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral.....	75
11.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos.....	75
11.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados	78
NOTA 12: Otros activos no financieros	81
NOTA 13: Intangibles, neto	82
NOTA 14: Activos por derecho de uso propiedades, planta y equipo y pasivos por arrendamiento	84
14.1 Arrendamientos como arrendatario	84
14.2 Arrendamientos como arrendadores.....	86
NOTA 15: Propiedades, planta y equipo, neto	87
15.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo.....	87
15.2 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo	91
15.3 Deterioro de valor de otros activos.....	91
15.4 Propiedades, planta y equipo en garantía	91
NOTA 16: Propiedades de inversión.....	91
NOTA 17: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	93
17.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos.....	93
17.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos.....	97

17.3 Análisis de indicios de deterioro	99
17.4 Restricciones y compromisos significativos.....	100
17.5 Información financiera resumida.....	100
NOTA 18: Subsidiarias.....	103
18.1 Información general de las subsidiarias	103
18.2 Análisis de indicios de deterioro	106
18.3 Restricciones significativas.....	106
NOTA 19: Deterioro de valor de los activos	107
19.1 Deterioro de valor de activos financieros.....	107
19.2 Deterioro de valor de activos no financieros	107
NOTA 20: Obligaciones financieras	107
NOTA 21: Beneficios a empleados	110
21.1 Beneficios a los empleados de corto plazo.....	111
21.2 Beneficios a los empleados post-empleo	111
NOTA 22: Provisiones	113
NOTA 23: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	116
NOTA 24: Bonos e instrumentos financieros	118
NOTA 25: Otros pasivos no financieros	120
NOTA 26: Capital social	123
NOTA 27: Reservas y otro resultado integral	123
27.1 Reservas.....	123
27.2 Otro resultado integral (ORI)	124
NOTA 28: Otros componentes del patrimonio	125
NOTA 29: Dividendos.....	125
NOTA 30: Participaciones no controladoras	126
NOTA 31: Ingresos por actividades ordinarias.....	127
NOTA 32: Costo de actividades ordinarias	130
NOTA 33: Gastos de administración	130
NOTA 34: Gastos y costos por beneficios a empleados	132
NOTA 35: Otros ingresos (gastos), neto.....	133
NOTA 36: Gastos financieros, neto	135
NOTA 37: Ganancias (pérdidas) por acción	136
NOTA 38: Información por segmentos	137
38.1 Información geográfica.....	138
NOTA 39: Información de partes relacionadas	139
39.1 Transacciones con partes relacionadas.....	139
39.2 Remuneración al personal clave de la gerencia.....	141
NOTA 40: Activos y pasivos contingentes.....	142

40.1	Activos y pasivos contingentes.....	142
40.1.1	Activos contingentes	142
40.1.2	Pasivos contingentes	143
40.2	Activos y pasivos contingentes de compañías en las que se perdió el control.....	144
40.2.1	Activos contingentes de compañías en las que se perdió control.....	144
40.2.2	Pasivos contingentes de compañías en las que se perdió control.....	145
40.3	Activos y pasivos contingentes sobre compañías liquidadas durante el periodo.	150
40.3.1	Activos contingentes sobre compañías liquidadas durante el periodo.....	150
40.3.2	Pasivos contingentes sobre compañías liquidadas durante el periodo.....	151
NOTA 41: Contratos de concesión		151
NOTA 42: Contratos de construcción		158
NOTA 43: Hechos relevantes		159
43.1	Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. (Plataforma de inversión de activos viales).....	159
43.2	Impacto contable de la venta de activos a Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") y posterior aporte al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma de inversión Odinsa Vías.....	159
43.3	Fondo de capital por compartimientos Odinsa Vías y Odinsa Vías S.A.S.	161
43.4	Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V (plataforma de inversión de activos aeroportuarios).	162
NOTA 44: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa		163



Certificación del Representante Legal de la Compañía

Medellín, 26 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Odinsa S.A. y al público en general

En mi calidad de Representante Legal certifico que los Estados Financieros Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2022 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Odinsa S.A. durante el correspondiente período.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Arroyave", written in a cursive style.

Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal

Certificación del Representante Legal y el Contador de la Compañía.

Medellín, 26 de febrero de 2023

A los señores Accionistas de Odinsa S.A.

Los suscritos Representante Legal y el Contador de Odinsa S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los Estados Financieros Consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido tomados fielmente de los registros de consolidación y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal



Mario Alonso García Romero
Contador
T.P. 69852-T

Glosario

FCP: Se denomina Fondo de Capital Privado a los vehículos de inversión administrado por un equipo profesional, cuyo objetivo principal es proveer un retorno a mediano o largo plazo a sus inversionistas, a través de inversiones de capital en empresas que no cotizan en la bolsa de valores.

CDT's: Un certificado de depósito a término (CDT) es un instrumento de inversión establecido mediante certificado, que permite invertir una cantidad de dinero en una entidad financiera por un plazo determinado, generalmente 30, 60, 90, 180 o 360 días.

Repos: Es una operación donde se vende un activo (como títulos financieros) a cambio de una suma de dinero, con el pacto de recomprarlo en una fecha posterior. En ese sentido, es similar a un préstamo de dinero con una garantía (el activo). Las operaciones repo son el principal mecanismo mediante el cual el Banco de la República suministra liquidez a la economía, con el objetivo de ajustar la oferta de dinero para garantizar que las tasas, con las que se prestan dinero las entidades financieras entre sí, se acerquen a la tasa de intervención del Banco de la República.

TIDIS: Son títulos valores desmaterializados emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que la DIAN efectúe la devolución de impuestos sobre saldos a favor, a nombre de los contribuyentes que lo soliciten.

IP: Iniciativa Privada

Tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate): es una tasa basada en acuerdos de recompra, que son transacciones para préstamos a un día, garantizados por valores del Tesoro de Estados Unidos.

Tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate): Es una tasa de interés determinada por las tasas que los bancos, que participan en el mercado de Londres, se ofrecen entre ellos para depósitos a corto plazo.

E.A.: La TEA (Tasa Efectiva Anual) es la tasa de interés que calcula el costo o valor de interés esperado en un plazo de un año.

IPC +: El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Flujo de Caja de Libre Descontado (FCLD): Es un método ampliamente utilizado, que toma en consideración el valor del dinero a través del tiempo y que permite evaluar el efecto concreto de muchas variables en los rendimientos y comportamientos futuros de las empresas.

Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC): El WACC, de las siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado coste promedio ponderado del capital (CPPC), es la tasa de descuento que se utiliza para descontar los flujos de caja futuros a la hora de valorar un proyecto de inversión. El cálculo de esta tasa es interesante valorarlo o puede ser útil teniendo en cuenta tres enfoques distintos. Como activo de la compañía: es la tasa que se debe usar para descontar el flujo de caja esperado; desde el pasivo: el coste económico para la compañía de atraer capital al sector; y como inversores: el retorno que estos esperan, al invertir en deuda o patrimonio neto de la compañía.



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2023-P-278

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Odinsa S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Odinsa SA y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de mi informe. Soy independiente con respecto a el Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios (ver nota 41 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
El Grupo ha suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan al Grupo el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible). Al 31 de diciembre de 2022 el estado de situación financiera consolidado del Grupo incluye activos financieros por \$359.938 millones, y no incluye activos intangibles, derivados de los contratos de concesión suscritos. Lo anterior representa un asunto clave de auditoría debido a la materialidad de los saldos relacionados con dichos acuerdos, y porque su valoración requiere de juicios significativos por parte del Grupo en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.	Mis procedimientos de auditoría para la evaluación de la valoración de los acuerdos de concesión de servicios incluyeron el involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria quienes me asistieron en 1) el análisis de la metodología utilizada en la valoración de los activos derivados de los contratos de concesión, y si esta es consistente con la CINIIF 12 y con las prácticas de valoración usualmente utilizadas en el mercado, 2) la identificación de las hipótesis clave incluidas en los modelos financieros y la evaluación de los méritos económicos de cada hipótesis relevante, 3) la comparación de las hipótesis clave con datos de mercado, en caso de estar disponibles, y 4) el recálculo del activo financiero, así como de las tasas de descuento utilizadas y la comparación de los resultados con los obtenidos por el Grupo.

**Otros asuntos**

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente. La información contenida en la memoria anual se espera esté disponible para mí después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Cuando lea el contenido de la memoria anual si concluyo que existe un error material en esa otra información, estoy obligado a informar este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.



- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal de Odinsa S.A.
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2023

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado de situación financiera consolidado

A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	278.649.648	547.291.759
Efectivo restringido	7	20.556.672	716.845.940
Otros activos financieros	8	110.961.595	867.571.235
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	58.913.801	335.572.150
Activos de contratos	31	-	2.163.212
Activos por impuestos corrientes	11	552.036	29.569.506
Otros activos no financieros	12	1.645.374	20.811.062
Activos no corrientes mantenidos para la venta	10	530.790.462	-
Total activos corrientes		1.002.069.588	2.519.824.864
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	353.291.132	504.523.403
Intangibles, neto	13	31.662.839	1.513.273.769
Activos por derecho de uso propiedad, planta y equipo, neto	14	4.373.143	9.135.963
Propiedades, planta y equipo, neto	15	1.296.575	16.034.065
Propiedades de inversión	16	2.843.300	6.749.021
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	17	1.061.951.155	1.318.228.813
Otros activos financieros	8	14.198.739	12.831.067
Activos por impuestos diferidos	11	-	338.955
Otros activos no financieros	12	-	740.465
Total activos no corrientes		1.469.616.883	3.381.855.521
Total activos		2.471.686.471	5.901.680.385

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2022 y 2021
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	20	19.357.513	1.019.414.168
Bonos e instrumentos financieros	24	281.686.574	148.956.471
Pasivos por arrendamientos	14	1.750.575	2.559.425
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	11.252.522	87.591.014
Beneficios a empleados	21	10.433.111	19.544.130
Provisiones	22	4.896.266	27.639.069
Pasivos de contratos	31	-	10.636.421
Pasivos por impuestos corrientes	11	11.219.144	38.006.763
Otros pasivos no financieros	25	8.965.525	17.603.296
Total pasivos corrientes		349.561.230	1.371.950.757
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	20	334.190.872	555.814.424
Bonos e instrumentos financieros	24	-	929.793.913
Pasivos por arrendamientos	14	1.969.557	5.186.079
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	4.784.777	23.409.053
Pasivos por impuestos diferidos	11	19.987.635	338.631.099
Beneficios a empleados	21	358.159	795.485
Pasivos de contratos	31	-	455.949.921
Provisiones	22	5.858.193	19.966.267
Otros pasivos no financieros	25	-	13.608.375
Total pasivos no corrientes		367.149.193	2.343.154.616
Total pasivos		716.710.423	3.715.105.373

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

A 31 de diciembre de 2022 y 2021

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Patrimonio			
Capital social	26	19.604.682	19.604.682
Prima en colocación de acciones		354.528.587	354.528.587
Resultados acumulados		(465.075.504)	(369.359.488)
Reservas	27.1	890.032.634	1.270.032.634
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		432.141.811	(91.882.281)
Otros componentes del patrimonio	28	19.371.077	6.760.207
Otro resultado integral	27.2	499.912.141	432.895.351
Patrimonio atribuible a los controladores		1.750.515.428	1.622.579.692
Participaciones no controladoras	30	4.460.620	563.995.320
Total patrimonio		1.754.976.048	2.186.575.012
Total pasivos y patrimonio		2.471.686.471	5.901.680.385

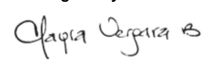
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

DocuSigned by:

 2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado de resultados consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Ingresos por actividades ordinarias	31	306.878.368	869.055.487
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos	31	208.479.508	49.346.880
Costo de actividades ordinarias	32	(120.461.346)	(263.961.991)
Utilidad bruta		394.896.530	654.440.376
Gastos de administración	33	(169.612.465)	(198.680.941)
Otros ingresos (gastos), neto	35	246.318.454	(327.717.256)
Utilidad de actividades por operación		471.602.519	128.042.179
Ingresos financieros	36	57.735.733	16.191.942
Gastos financieros	36	(119.553.944)	(237.294.724)
Diferencia en cambio, neta	36	99.709.876	(8.524.179)
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos		509.494.184	(101.584.782)
Impuesto a las ganancias	11	(80.233.246)	(32.941.275)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		429.260.938	(134.526.057)
Atribuible a:			
Participación controladora		432.141.811	(91.882.281)
Participaciones no controladoras		(2.880.873)	(42.643.776)
Utilidad (Pérdida) por acción atribuible a la controladora (*)	37	2.204,28	(468,68)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

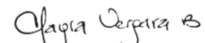
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financiero

Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado de otro resultado integral consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre

(expresados en miles de pesos colombianos)

Notas	2022	2021
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	429.260.938	(134.526.057)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	1.697.015	5.094.163
Ganancia de inversiones patrimoniales	1.407.266	4.689.247
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	445.767	514.751
Impuesto diferido nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(156.018)	(109.835)
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período	64.988.430	279.695.903
Ganancia por método de participación sobre coberturas de flujo de efectivo	21.352.723	6.237.741
Impuestos diferidos generados sobre método de participación en coberturas de flujo de efectivo	(8.812.802)	3.964.392
Diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero	52.448.509	269.493.770
Otro resultado integral, neto de impuestos	66.685.445	284.790.066
Resultado integral total	495.946.383	150.264.009
Atribuible a:		
Participación controladora	499.158.601	126.433.463
Participación no controladora	(3.212.218)	23.830.546

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.



Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)



Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2022		374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	432.895.351	(461.241.769)	6.760.207	1.622.579.692	563.995.320	2.186.575.012
Resultado del período		-	-	-	-	350.205.698	-	350.205.698	(2.880.873)	347.324.825
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	149.622.900	-	-	149.622.900	(331.345)	149.291.555
Resultado integral del período		-	-	-	149.622.900	350.205.698	-	499.828.598	(3.212.218)	496.616.380
Dividendos decretados en efectivo	29	-	-	(380.000.000)	-	-	-	(380.000.000)	(217.790.591)	(597.790.591)
Compras y ventas a la participación no controladora	30	-	-	-	-	-	10.378.042	10.378.042	(60.945.639)	(50.567.597)
Pérdida de control por venta de subsidiarias		-	-	-	-	-	1.562.831	1.562.831	(277.508.085)	(275.945.254)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias ocasionales en Colombia	4.3.3	-	-	-	-	(3.833.735)	-	(3.833.735)	-	(3.833.735)
Transferencias desde el otro resultado integral hacia resultados del período		-	-	-	(82.606.110)	82.606.110	-	-	-	-
Otros cambios		-	-	-	-	(669.997)	669.997	-	(78.167)	(78.167)
Saldo a 31 de diciembre de 2022		374.133.269	78.498.174	811.534.460	499.912.141	(32.933.693)	19.371.077	1.750.515.428	4.460.620	1.754.976.048



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

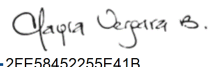
Años que terminaron a 31 de diciembre
(expresados en miles de pesos colombianos)

Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras Reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados y del período	Otros componentes del patrimonio	Atribuible a propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total Patrimonio
Saldo a 1° de enero de 2021	374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	214.579.607	(330.771.002)	(4.230.791)	1.523.743.717	879.832.741	2.403.576.458
Resultado del período	-	-	-	-	(91.882.281)	-	(91.882.281)	(42.643.776)	(134.526.057)
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	-	-	-	218.315.744	-	-	218.315.744	66.474.322	284.790.066
Resultado integral del período	-	-	-	218.315.744	(91.882.281)	-	126.433.463	23.830.546	150.264.009
Dividendos decretados en efectivo	29	-	-	-	-	-	-	(56.548.080)	(56.548.080)
Dividendos decretados en especie	29	-	-	-	-	-	-	(205.983.190)	(205.983.190)
Deuda Subordinada		-	-	-	-	-	-	(4.902.805)	(4.902.805)
Compras y ventas a la participación no controladora	30	-	-	-	-	10.990.966	10.990.966	(53.396.484)	(42.405.518)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia	4.4.3	-	-	-	(38.588.486)	-	(38.588.486)	(18.837.408)	(57.425.894)
Otros cambios		-	-	-	-	32	32	-	32
Saldo a 31 de diciembre de 2021	374.133.269	78.498.174	1.191.534.460	432.895.351	(461.241.769)	6.760.207	1.622.579.692	563.995.320	2.186.575.012

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros consolidados.


Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)


Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

DocuSigned by:

2FE58452255E41B...
Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre

(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		429.260.938	(134.526.057)
Ajustes por:			
Ingresos por dividendos y participaciones		-	(10.022)
Gasto por impuesto a la renta reconocido en resultados del período	11.4	80.233.246	32.941.275
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos	31	(208.479.508)	(49.346.880)
Gasto (Ingreso) financiero, neto reconocido en resultados del período		3.091.125	(23.787.948)
Ingresos reconocidos con respecto a beneficios a empleados y provisiones		(3.110.242)	(45.558.813)
(Utilidad) pérdida, neta por venta de propiedades, planta y equipo	35	(6.747.983)	2.755.430
Pérdida neta por disposición de propiedades de inversión	16-35	258.667	-
Utilidad neta por venta de inversiones	43.2	(7.611.665)	-
Utilidad neta en pérdida de control de subsidiarias	35-43.2	(240.246.905)	-
Utilidad neta del valor razonable surgida sobre propiedades de inversión	16	(244.300)	(192.085)
Pérdida neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos	35	15.072.624	2.100.684.953
Pérdida (utilidad), neta por valoración de instrumentos financieros medidos a valor razonable		9.329.389	(105.406)
Utilidad por compra en términos ventajosos	43	(4.224.566)	-
Ineficacia (Eficacia) del instrumento sobre la cobertura del flujo de efectivo		4.912.780	(4.437.480)
Recuperación de deterioro neto de activos financieros	19	(457.819)	(8.858.805)
Deterioro (Recuperación), neto de activos no corrientes e inventario		40.838.732	(1.089)
Depreciación y amortización de activos no corrientes		29.456.066	107.930.774
Diferencia en cambio reconocida en resultados, sobre instrumentos financieros	36	(99.709.876)	8.524.179
Otros ajustes para conciliar los resultados del año		(3.059.181)	(1.843.158)
Otros ajustes para conciliar los resultados del año		38.561.522	1.984.168.868
Cambios en el capital de trabajo de:			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		(103.796.366)	(751.568.558)
Inventarios		-	(158.284)
Otros activos		12.481.753	(5.968.358)
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar		(49.416.667)	(65.447.314)
Provisiones		(13.866.115)	(55.936.820)
Otros pasivos		1.365.849	13.145.212
Efectivo (utilizado) generado por las operaciones		(114.670.024)	1.118.234.746
Impuesto a las ganancias pagado		(50.645.348)	(102.298.104)
Dividendos recibidos		72.117.496	5.321.454
Efectivo neto (utilizado) generado por las actividades de operación		(93.197.876)	1.021.258.096



Odinsa S.A. y subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado

Años que terminaron a 31 de diciembre
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses financieros recibidos		86.671.702	88.224.533
Adquisición de propiedades, planta y equipo	15	(1.216.213)	(5.247.762)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		3.344.184	822.790
Producto de la venta de propiedades de inversión	16	1.705.473	-
Adquisición de activos intangibles		(38.479.121)	(33.989.282)
Producto de la venta de activos intangibles	43	14.735.361	-
Venta de subsidiarias y otros negocios con pérdida de control	43	247.927.493	13.603.169
Efectivo cedido en la pérdida de control	43	(860.020.051)	-
Adquisición de participación en subsidiarias	18	-	(125.385.529)
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	17	(34.895.337)	(10.491.750)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	43	235.828.608	-
Adquisición de activos financieros	7	(110.000.000)	(678.441)
Producto de la venta de activos financieros		807.503.080	-
Restitución de deuda subordinada	17	169.126.843	-
Préstamos concedidos a terceros		(8.802.759)	-
Cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros		18.090.554	10.053.731
Otras entradas de efectivo		517.748	39.310
Efectivo neto generado (utilizado) en las actividades de inversión		532.037.565	(63.049.231)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Emisión de bonos		-	675.570.973
Pago de bonos y papeles comerciales		(124.250.000)	(350.190.828)
Adquisición de otros instrumentos de financiación		335.976.744	648.645.978
Pagos de otros instrumentos de financiación		(1.170.644.141)	(1.421.963.413)
Pagos por pasivos por arrendamientos		(2.028.253)	(2.241.403)
Compra de participaciones que no dan lugar a obtención de control	18.1	(50.567.598)	(52.013.255)
(Pagos) cobros a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros		(4.912.780)	10.725.449
Dividendos pagados acciones ordinarias	29	(405.321.392)	(59.491.291)
Intereses pagados		(82.947.004)	(332.706.626)
Otras salidas de efectivo		(3.365.415)	(5.366.118)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación	8.7	(1.508.059.839)	(889.030.534)



Odinsa S.A. y subsidiarias
Estado de flujos de efectivo consolidado
Años que terminaron a 31 de diciembre
(expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(1.069.220.150)	69.178.331
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1.264.137.699	1.132.719.658
Efectos de la variación de tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera		104.288.771	62.239.710
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	299.206.320	1.264.137.699
Efectivo y equivalentes de efectivo		278.649.648	547.291.759
Efectivo restringido		20.556.672	716.845.940

Pablo Emilio Arroyave Fernández
Representante Legal (*)

Mario Alonso García Romero
Contador (*)
T.P. 69852 - T

DocuSigned by:

Mayra Alejandra Vergara Barrientos
Revisor Fiscal
T.P. 195584 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros.



Odinsa S.A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: Entidad que reporta

Odinsa S.A. (en adelante, Odinsa o la Compañía) está domiciliada en la Carrera 43ª No. 1ª Sur – 143, Torre Norte Piso 5 Edificio Centro Santillana (Medellín, Colombia). Fue constituida por Escritura Pública No. 1920, de julio 16 de 1992, de la Notaría 42 de Bogotá, y posteriormente registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 12 de mayo de 2016, en el libro 9º, bajo el número 11696, su término de duración expira el 31 de diciembre del año 2100.

Odinsa S.A. y sus subsidiarias tienen como actividad principal el estudio, realización, financiación y explotación, por sí misma o en asocio con terceras personas, de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del país. La promoción, creación y desarrollo de entidades financieras o no, que tengan por objeto realizar o apoyar las actividades relacionadas con la ingeniería; la arquitectura o la industria de la construcción; la inversión, a cualquier título, de sus propios recursos en otras personas jurídicas, fondos o patrimonios autónomos, con el fin de obtener rentabilidad. Suscribir y ejecutar contratos de concesión con entidades estatales o privadas de cualquier orden. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas.

Por ser emisor de títulos valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, la Compañía está controlada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Odinsa presenta información consolidada con sus subsidiarias, de forma independiente a su estado financiero separado.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluyen a Odinsa S.A. y sus subsidiarias. El objeto social de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se especifica en la nota 17.1 y 18.1.

En la nota 38 se incluye información financiera por segmentos de operación.

Durante el 2015 Grupo Argos S.A. adquirió el 54,75% de las acciones de Odinsa S.A., y como resultado de la transacción obtuvo el control de la entidad a partir de septiembre de 2015, la matriz de la entidad es la sociedad denominada Grupo Argos S.A., quien, en noviembre de 2016, aumentó significativamente su participación, quedando con un 98,55% de las acciones. La adquisición del control accionario de Odinsa S.A. está en línea con la estrategia definida por Grupo Argos como una matriz enfocada en infraestructura y, en su condición de accionista controlante, apoyará la estrategia de Odinsa, buscando fortalecer su presencia en la región. Durante 2017, el Grupo Argos S.A. aumentó su participación a 99,38%, con un 4,95% mantenido por Sator S.A.S., subsidiaria del Grupo. Al cierre del 2021, Grupo Argos S.A. tiene participación del 99.94%, manteniendo un 4,95% en Sator S.A.S.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 26 de febrero de 2023 mediante acta No. 430.



NOTA 2: Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento, continuará su actividad dentro del futuro previsible y no existen al 31 de diciembre de 2022, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar como empresa en marcha. Las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que no cumplan con las condiciones para ser consideradas como negocio en marcha, miden sus activos y pasivos conforme a lo estipulado en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La Compañía es un holding de inversiones en infraestructura con un portafolio de activos diversificados: concesiones viales, concesiones aeroportuarias y en Fondos de Capital Privados que administran concesiones viales. Por medio de la conformación de vehículos especiales de inversión, dentro de las transacciones especiales que realiza en sus procesos consolidados están reflejados los aportes de capital correspondientes para la estructuración, desarrollo, financiación, construcción, operación y mantenimiento de los activos en los que invierte, siendo los mecanismos principales para realizar aportes de capital los siguientes: i) aportes de capital, y ii) aportes de deuda subordinada. El nivel de aportes a los vehículos de inversión depende principalmente de las condiciones contractuales pactadas con el ente concedente y los financiadores.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la deuda de la Compañía es la siguiente.

	2022	2021
Obligaciones en moneda extranjera	353.548.385	1.000.379.782
Obligaciones en moneda nacional	-	574.848.810
Total obligaciones financieras	353.548.385	1.575.228.592
Corriente	19.357.513	1.019.414.168
No corriente	334.190.872	555.814.424
Total obligaciones financieras	353.548.385	1.575.228.592

Se reciben ingresos en efectivo de manera periódica (principalmente de los activos en operación y mantenimiento) los cuales representan las retribuciones según las condiciones de cada contrato de concesión, siendo los mecanismos principales para recibir ingresos de los siguientes: i) Peajes, ii) interés de deuda subordinada, y iii) capital de deuda subordinada. De igual forma a partir del segundo semestre con la creación del Fondo de Capital Privado Odinsa Vías los flujos de efectivo tendrán un nuevo direccionamiento ya que llegarán por este último según las políticas de desembolso.

La Compañía cuenta con una amplia experiencia en proyectos de infraestructura tanto dentro como fuera de Colombia. Su estrategia está enfocada en desarrollar, invertir y participar de proyectos que resulten atractivos y que se encuentren alineados con su visión de negocio.

Con el fin de contar con los recursos para continuar creciendo, la Compañía gestiona y optimiza continuamente su estructura de capital, lo cual le da la flexibilidad y capacidad de inversión necesarias para aprovechar las oportunidades y a su vez seguir siendo una empresa sostenible en el tiempo. De acuerdo con la planeación financiera, se continúa con el objetivo de optimizar el perfil de la deuda, renovando los vencimientos a un plazo igual o superior al actual y disminuyendo en la medida de lo posible el costo de capital.

La estructura de capital se ha fortalecido gracias a la consolidación de la alianza estratégica entre Odinsa S.A. y Macquarie Asset Management - MAM, con el cual se inició la operación de una plataforma de inversión en infraestructura vial a través del Fondo de Capital Privado (FCP), cada uno con una participación del 50%. Odinsa



Vías, gestionará las participaciones de Odinsa y MAM en las concesiones existentes: Autopistas del Café, Malla Vial del Meta, Pacífico 2 y Túnel Aburrá Oriente y, continuará con el desarrollo de los proyectos e iniciativas en estructuración: Perimetral de la Sabana, en Cundinamarca y Conexión Centro, en el Eje Cafetero.

Adicionalmente, en septiembre de 2022 Odinsa y Macquarie Asset Management (MAM), firmaron una nueva alianza para la creación de otra plataforma de inversión, en este caso, enfocada en activos aeroportuarios. Esta plataforma en la que ambas compañías tendrán el 50% de participación, será gestionada por Odinsa, dada su amplia experiencia y conocimiento de los activos en operación.

Con esta transacción Odinsa consolida su posicionamiento como un gestor de activos clave en la región, demuestra su capacidad para atraer inversionistas a sus diferentes verticales y fortalece su generación de caja con diferentes fuentes de ingresos. La alianza con MAM, como socio estratégico, permitirá continuar materializando la estrategia con Odinsa y permiten tener una flexibilidad financiera superior y aprovechar esta fortaleza en la búsqueda de nuevos proyectos.

Además, la Compañía cuenta con líneas de crédito disponibles y con el respaldo de varias entidades financieras, gracias al buen manejo crediticio y al respaldo que tiene por parte de su casa matriz.

Razones financieras o criterios para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 1378 del 28 de octubre del 2021, la Compañía realizó el análisis de los indicadores de referencia para establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, concluyendo que al cierre del año 2022 aunque existen indicios de incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha en algunos negocios, estos no implican incertidumbres materiales o importantes que puedan generar dudas significativas sobre la misma y no tiene impacto material sobre la situación financiera de Odinsa S.A.

Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Dos períodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	$(\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} < 1,0, \text{ del ejercicio anterior}) \text{ y } (\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} < 1,0, \text{ del último ejercicio})$	Razón corriente del ejercicio 2021 $(\$502.047 / \$502.173) = 0,99 < 1,0$ y razón corriente del ejercicio 2022 $(\$0 / \$0) = 0 < 1,0$	La compañía se encuentra inactiva y se espera su posterior liquidación.
Autopistas del Oeste S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total $< \$0$	Patrimonio total del año 2022 $(\$140.934)$	La compañía se encuentra inactiva y se espera su posterior liquidación.
	Dos períodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	$(\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} < 1,0, \text{ del ejercicio anterior}) \text{ y } (\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} < 1,0, \text{ del último ejercicio})$	Razón corriente del ejercicio 2021 $(\$38.143 / \$154.788) = 0,25 < 1,0$ y razón corriente del ejercicio 2022 $(\$46.087 / \$187.021) = 0,25 < 1,0$	
Constructora Bogotá Fase III S.A.	Posición patrimonial negativa	Detrimento Patrimonial	Patrimonio total $< \$0$	Patrimonio total del año 2022 $(\$1.142.214)$	La compañía se encuentra inactiva y se espera su posterior liquidación.
	Dos períodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el	Detrimento Patrimonial	$(\text{Resultado del ejercicio anterior} < 0) \text{ y } (\text{Resultado del último ejercicio} < 0)$	Resultado del ejercicio 2021 $(\$420.827) < 0$ y resultado del	



Compañía	Indicador	Dimensión	Fórmula	Valor en libros	Conclusión
	resultado del ejercicio			ejercicio 2022 (\$2.148.044) < 0	

NOTA 3: Normas emitidas por IASB

3.1 Incorporadas en Colombia

3.1.1. Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2021 – Decreto Reglamentario 1432 del 5 de noviembre de 2020.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones relacionadas con el Covid-19	Se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 2019, donde se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46ª de la enmienda incorporada en 2020, donde en la solución práctica consistió en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento; se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: “Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021”. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en el párrafo. Estas reducciones se aplicarán de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Esta norma no ha generado un impacto sobre los Estados Financieros de la Compañía.



3.1.2. Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2023 – Decreto Reglamentario 938 del 19 de agosto de 2021.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros	Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	Se incorporan los párrafos 72ª, 75ª, 76ª, 768 y 139U; se elimina el párrafo 139D y se modifican los párrafos 69,73,74 y 76. Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmienda a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	Se modifican los párrafos 17 y 74 y se incorporan los párrafos 20ª, 74ª, 80D y 81N. A partir de la entrada en vigencia de la enmienda, el producto de la venta de artículos (por ejemplo, productos de prueba) obtenidos antes de que la propiedad, planta y equipo relacionada se encuentre disponible para su uso previsto ya no se deduce del costo. En cambio, tales ingresos se reconocerán en resultados, junto con los costos de producción de esos elementos. Así mismo, las empresas deberán distinguir claramente (en sus estados financieros o en revelaciones) entre los ingresos y costos de producir y vender artículos obtenidos antes del uso previsto de la propiedad, planta y equipo de los ingresos y costos generados como producto de las actividades ordinarias de la entidad. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmienda a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Contratos Onerosos – Costo del Cumplimiento de un Contrato	Se adicionan los párrafos 68ª, 94ª y 105, y se modifica el párrafo 69. Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		asignación de costos relacionados directamente con el contrato). El efecto de la aplicación de la enmienda no re expresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102ª a 102N y 108G, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas de la NIC39. Se incorporan los párrafos 24H sobre la incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF de la NIIF 7. Una relación de cobertura está directamente afectada por la reforma de la tasa de interés de referencia solo si la reforma da lugar a incertidumbres sobre tal tasa designada como un riesgo cubierto o sobre el calendario o importe de los flujos de efectivo basados en tal tasa. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Referencia al Marco Conceptual	Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a la legislación colombiana. En tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción,



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan los párrafos 21^a, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21. Se incorpora el párrafo 23^a para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición. Esta enmienda aplica desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF.
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 2020	Enmiendas aprobadas por el IASB	NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten las NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal “a” del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6^a, en especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). NIC 41 Agricultura: Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41. La razón de lo anterior se debe a que <i>“antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos</i>



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		de efectivo". De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. Estas mejoras aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. NIIF 4 Contratos de Seguro: Se modifican los párrafos 20_A, 20_J y 20_O para autorizar la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
NIIF 9 Instrumentos Financieros	Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Modificación a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición: El párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102_0 a 102_Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos. Modificación a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Se añaden los párrafos 24_I, 24_J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, Modificación a la NIIF 4 Contratos de Seguro: Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia,



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos. Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2. Estas modificaciones aplican desde el 1° de enero de 2023 para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 de NIIF. Se permite la aplicación anticipada de la Tasa de Interés de Referencia desde el ejercicio social 2021.

Odinsa y sus subsidiarias no han optado por la aplicación anticipada de estas normas. Se cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Consolidados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.1.3 Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2024 – Decreto Reglamentario 1611 del 5 de agosto de 2022.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Enmienda a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Documento de Práctica N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa	Revelación de políticas contables	Las compañías deben revelar información material sobre sus políticas contables y, en ese sentido, la enmienda requiere la aplicación del concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimaciones contables	Le enmienda aclara de qué manera las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Lo anterior en consideración a que solamente los efectos de cambios en estimaciones son de aplicación prospectiva. Esta modificación será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Concesiones de alquiler relacionadas con	La enmienda extendió la disponibilidad de la solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	Covid-19 después del 30 de junio de 2021	pandemia del COVID-19 del párrafo 46ª de la NIIF 16 por un año. La enmienda de 2021 dio como resultado que la solución práctica se aplicara a las concesiones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica. Se indica que los arrendatarios que hayan aplicado la solución práctica inicial deberán aplicar también el alcance ampliado de la solución práctica propuesta en esta segunda enmienda para los contratos con características y circunstancias similares. Esta propuesta no puede ser aplicada por aquellos arrendatarios que ya hayan establecido una política contable de no aplicar la solución práctica a concesiones de alquiler elegibles con características y circunstancias similares. Esta enmienda se hizo efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permitió la adopción anticipada, incluso en los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 31 de marzo de 2022. La aplicación de esta enmienda se hará de manera retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente esta modificación como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. No es requerida la revelación del párrafo 28(f) de la NIC 8.
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	Las modificaciones aclaran como las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones tales como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. La NIC 12 – Impuesto a las Ganancias especifica cómo una entidad contabiliza el impuesto a las ganancias (también conocido como Impuesto a la Renta), incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en periodos futuros. En determinadas circunstancias, las entidades están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		reconocen por primera vez activos o pasivos. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y provisiones por desmantelamiento, transacciones para las cuales las entidades contabilizan inicialmente tanto un activo como un pasivo simultáneamente. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que sí se requiere que las entidades reconozcan impuestos diferidos sobre arrendamientos y provisiones por desmantelamiento. Esta enmienda será efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo anterior, revelará este hecho. Una entidad aplicará estas modificaciones a las transacciones que ocurran a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado.

Odinsa y sus subsidiarias no han optado por la aplicación anticipada de estas normas. Se cuantificará el impacto sobre los Estados Financieros Consolidados oportunamente, para que una vez estas normas entren en vigencia, se estén realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

3.2. Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 – Contratos de seguro	Busca unificar la entrega de resultados de las entidades del sector seguros en el mundo.	Combinan características de un instrumento financiero y un contrato de servicio. Además, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo con variabilidad sustancial durante un largo período. Para proporcionar información útil sobre estas características, la NIIF 17 – Contratos de seguro: • Combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de los beneficios durante el período en que los servicios se prestan según el contrato. • Presenta los resultados del servicio de seguros (incluida la presentación de los ingresos del seguro) por separado de los ingresos o gastos de las finanzas del seguro; y • Requiere que una entidad realice una elección de política contable para reconocer todos los ingresos o gastos financieros del seguro en resultados o reconocer parte de esos ingresos o gastos en otro resultado integral (ORI). En junio de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 Contratos de Seguros que tiene como propósito ayudar a las empresas en la implementación de esta norma y facilitarles la explicación de su desempeño financiero. Los principios fundamentales de la norma emitida en mayo de 2017 no se ven afectados. Las enmiendas, que responden a los comentarios de las partes interesadas, están diseñadas para: a) reducir costos al simplificar algunos requisitos de la norma, b) hacer que el desempeño financiero sea más fácil de explicar y c) facilitar la transición en cuanto difiere la fecha de entrada en vigencia hasta el 2023 y proporciona un alivio adicional al reducir el esfuerzo requerido para la aplicación por primera vez. A partir de la enmienda emitida en junio de 2020, la NIIF 17 Contratos de Seguros entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada, siempre que también se aplique la NIIF 9. Si se aplica de forma anticipada se debe revelar este hecho.



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9 – Información Comparativa	Añade una opción de transición relativa a la información comparativa sobre activos financieros, que se presenta en el momento de la aplicación inicial de la NIIF 17.	En diciembre de 2021, el Consejo de Norma Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió la enmienda a la NIIF 17 con el propósito de permitir a una entidad, al aplicar por primera vez las NIIF 17 y NIIF 9 al mismo tiempo, utilizar la superposición de la clasificación para un activo financiero para presentar información comparativa como si los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado a ese activo financiero. Al aplicar la superposición de la clasificación a un activo financiero, no se requiere que una entidad utilice los requerimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5. de la NIIF 9.
Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos	Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.	Las modificaciones requieren que un arrendatario-vendedor mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de una transacción de venta con arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Odinsa y sus subsidiarias cuantificarán el impacto sobre los estados financieros consolidados oportunamente, para que una vez emitido el Decreto que incorpore esta norma en el Marco Técnico Normativo Colombiano, se están realizando todas las actividades necesarias para su implementación.

Durante el 2022 y 2021, Odinsa y sus subsidiarias no han adoptado normas o mejoras a las normas anticipadamente.

NOTA 4: Bases de preparación de los estados financieros consolidados

4.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables emitidos específicamente para Colombia por las entidades regulatorias:

- Circular Externa 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la cual indica el tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de



las NCIF, las cuales no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas y sólo podrá disponerse de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NCIF. Las diferencias netas negativas no computarán para los controles de ley aplicables a los preparadores de información financiera emisores de valores sujetos a control.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post-empleo acorde con la NIC 19 Beneficios a Empleados, deben corresponder al Decreto 2783 de 2001 como mejor aproximación de mercado; para el año 2016, el decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016, eliminó la obligatoriedad de aplicar estos supuestos para la medición de los beneficios post-empleo, solo sigue siendo aplicable para efectos de revelación de información financiera. El Decreto 1625 de 2016 determina que se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en dicha norma y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 Beneficios a Empleados.
-
- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del periodo de 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.
- Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, mediante el cual se establece una alternativa contable para mitigar los efectos el cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2022. Esta alternativa consiste en que el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de las ganancias ocasionales deba reflejarse en el resultado del periodo de 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

Todas las transacciones han sido reconocidas están reflejadas en los estados financieros consolidados.

4.2 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado:

- Las propiedades de inversión se valorizan a su valor razonable.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.
- Los instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa se actualizan por su valor razonable.
- Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos las cuales se reconocen al método de participación.
- Los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta se reconocen al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos los costos de venta.
- Beneficios post empleo se reconoce por la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan.



4.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la matriz, las partidas incluidas se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera cada entidad. La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

4.4.1 Juicios y estimaciones al aplicar las políticas contables que no presentan riesgo significativo de afectar el período siguiente

De acuerdo con lo estipulado en el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, a continuación, se presentan los juicios, y estimaciones hechas por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto en los montos reconocidos en los estados financieros. Estos juicios y estimaciones son distintos a las estimaciones contempladas en el párrafo 125 de la misma NIC, ya que a juicio de la administración no se identifica que presenten un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el período contable siguiente:

4.4.1.1 Información a revelar sobre juicios y suposiciones realizados en relación con participaciones en otras entidades

Odinsa y sus subsidiarias poseen inversiones patrimoniales en compañías que bajo NCIF clasificó como subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros, de acuerdo con el grado de relación mantenido con la participada: control, influencia significativa y el tipo de negocio conjunto. El grado de relación se determinó de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos.

Odinsa y sus subsidiarias han tenido que efectuar un mayor juicio en la determinación de la clasificación de las siguientes inversiones:

Al 31 de diciembre de 2022, Odinsa Vías S.A.S. no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 50% + 1 acción, sino como negocio conjunto debido a que en el análisis de control se determinó que Odinsa ejerce control conjunto según el acuerdo firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”).

Al 31 de diciembre de 2021, Concesión La Pintada S.A.S. no fue clasificada como subsidiaria a pesar de tener el 78,85% de participación, sino como una asociada debido a que en el análisis de control se determinó que Odinsa ejerce una influencia significativa por el acuerdo entre los accionistas que le dio control sobre la toma de decisiones claves a los demás partícipes de la inversión. En 2022, la participación sobre esta concesión fue vendida, y posteriormente aportada en su componente remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, dentro del acuerdo de alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V (Nota 43).



A continuación, se describen los juicios y suposiciones significativas aplicados al efectuar esta clasificación:

a. Subsidiarias – Entidades sobre las cuales la Compañía tiene el control

En la determinación de control, Odinsa y sus subsidiarias evaluarán la existencia de poder sobre la entidad, la exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación con la entidad y la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el valor de los rendimientos. El juicio es aplicado al determinar las actividades relevantes de cada entidad y la capacidad de toma de decisiones sobre estas actividades; para esto, se evalúa el propósito y diseño de la entidad, se identifican las actividades que más impactan su rendimiento y se evalúa cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes. En la evaluación de la toma de decisiones se consideran los derechos de voto existentes, los derechos de voto potenciales, los acuerdos contractuales suscritos entre la entidad y otras partes, y los derechos y capacidad para designar y destituir los miembros clave de la gerencia, entre otros aspectos. El juicio también es aplicado en la identificación de rendimientos variables y la exposición a estos. Los rendimientos variables incluyen, sin limitarse a, dividendos y otras distribuciones de beneficios económicos procedentes de la entidad, remuneración por administrar los activos o pasivos de la entidad, comisiones y exposición a pérdidas por proporcionar apoyo de crédito o liquidez.

b. Asociadas – Entidades sobre las cuales la Compañía tiene influencia significativa

El juicio es aplicado en la evaluación de la influencia significativa. Se entiende que la compañía tiene influencia significativa sobre la asociada cuando tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de esta. Para ello, Odinsa y sus subsidiarias consideran la existencia y efecto de los derechos de voto potenciales que sean, ejercitables o convertibles, en ese momento, incluyendo los derechos de voto potenciales poseídos por otras empresas, para evaluar si ejerce influencia significativa sobre una inversión. No debe considerar los que no puedan ser ejercidos o convertidos hasta una fecha futura, o hasta que haya ocurrido un suceso futuro.

c. Acuerdos conjuntos como operación conjunta o como negocio conjunto

Una vez se determina la existencia de un acuerdo conjunto mediante la evaluación del acuerdo contractual en que dos o más partes ejercen control conjunto en un acuerdo, Odinsa y sus subsidiarias aplican juicios y supuestos significativos que le permitan determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta; es decir, i) si existe una operación conjunta a pesar de que se tenga un vehículo separado, por ejemplo, si a Odinsa y sus subsidiarias se le otorga derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y no, derecho a los activos netos del acuerdo; o ii) si existe un negocio conjunto, mediante un acuerdo contractual que esté estructurado a través de un vehículo separado o no y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, pero no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Odinsa y sus subsidiarias deben considerar los siguientes aspectos para reconocer un negocio conjunto cuando éste se constituya a través de un vehículo separado: i) la forma legal del vehículo separado, ii) las cláusulas del acuerdo contractual, y iii) cuando corresponda, otros factores y circunstancias.

4.4.1.2 Impuesto diferido pasivo en subsidiarias

Odinsa y sus subsidiarias no reconocieron en sus estados financieros, impuesto diferido sobre las inversiones en subsidiarias, teniendo en cuenta que es capaz de controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no se reviertan en un futuro previsible.



4.4.1.3 Impuesto a las ganancias

Odinsa y sus subsidiarias reconocen montos de impuesto a las ganancias corriente y diferido en los estados financieros dado el volumen de las operaciones. La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración de las leyes vigentes y aplicables y las mejores prácticas de las jurisdicciones en las que opera. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en las leyes aplicables, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

El 13 de diciembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 denominada “Ley para la igualdad y la justicia social”, con el propósito de apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social y consolidar el ajuste fiscal. Como aspecto principal, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa a la ganancia ocasional a partir del año gravable 2023 al 15%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 10%.

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 de 2021 denominada “Ley de inversión social”, mediante la cual se busca el financiamiento para establecer programas de inversión social, fomentar la reactivación de la economía y la estabilidad fiscal del país. Como aspecto principal, esta norma genera un impacto directo en la Compañía debido al incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 al 35%, mientras que con la legislación anterior se esperaba una tarifa del 30% a partir año gravable 2022 y siguientes.

El Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior el patrimonio consolidado de Odinsa presentó una disminución de \$3.833.735, los cuales corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas correspondiente a las participaciones controladas.

El Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior el patrimonio consolidado de Odinsa presentó una disminución de \$57.425.894, de los cuales \$38.588.486 corresponden a la disminución de las ganancias acumuladas de la participación controladora y \$18.837.408 de la porción correspondiente a las participaciones no controladoras.

4.4.1.4 Valor razonable de derivados financieros

El valor razonable de los derivados financieros se determina utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado, cuando no existe un precio de mercado observable.

Odinsa y sus subsidiarias utilizan su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximizan el uso de variables observables. Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de los derivados financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración



pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual.

4.4.1.5 Planes de pensión y otros beneficios definidos post-empleo

El pasivo por planes de pensión y otros beneficios post-empleo se estima empleando la técnica de la Unidad de Crédito Proyectada, que requiere el uso de supuestos financieros y demográficos, entre estos y sin limitarse a, tasa de descuento, índices de inflación, expectativa de incremento salarial, expectativa de vida y tasa de rotación de empleados. La estimación del pasivo, así como la determinación de los valores de los supuestos utilizados en la valoración es realizada por un actuario externo independiente, considerando las condiciones de mercado existentes en la fecha de medición.

Dado el horizonte de largo plazo de estos planes de beneficios, los estimados están sujetos a un grado de incertidumbre. Cualquier cambio en los supuestos actuariales impacta directamente el valor de la obligación por pensión y otros beneficios post-empleo.

4.4.1.6 Provisiones, activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros consolidados son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias y en el caso de los activos contingentes un ingreso, pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se reconoce la provisión cuando la probabilidad de que un evento ocurra es superior a la que no ocurra.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de Odinsa y sus subsidiarias no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La ocurrencia de hechos que den lugar a activos contingentes no se registra, sino que se revelan.

Para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos. En la estimación de la provisión la administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares, entre otros.

4.4.1.7 Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Para el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas, Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el Enfoque General para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, tomando como principales indicadores el incremento significativo en el riesgo, los días de mora y las calificaciones de riesgo de crédito.

4.4.1.8 Valor razonable de los instrumentos financieros y de los derivados financieros que no son de nivel 1

Odinsa y sus subsidiarias utilizan supuestos que reflejan el valor más fiable del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo los derivados financieros, que no tienen un mercado activo o no existe un precio de mercado observable, utilizando técnicas de valoración ampliamente conocidas en el mercado.



Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición (Nota 6 Determinación valores razonables) para los datos de entrada de Nivel 2 y Nivel 3 la administración debe aplicar su juicio para seleccionar el método de valoración adecuado para el activo o pasivo objeto de medición y maximiza el uso de variables observables.

Los supuestos son consistentes con las condiciones de mercado en la fecha de medición y la información que los participantes del mercado considerarían en la estimación del precio del instrumento. La administración considera que los modelos de valoración seleccionados y los supuestos utilizados son apropiados en la determinación del valor razonable de instrumentos financieros. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración y los parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su medición. Adicionalmente, los cambios en los supuestos internos y las tasas utilizadas en la valoración pueden afectar considerablemente el valor razonable de los derivados financieros. La periodicidad de la valoración de estos instrumentos es mensual. Consulte la nota 8.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros para obtener más información.

4.5. Datos clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales podrían implicar un riesgo de ajustes materiales en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período contable:

4.5.1 Recuperabilidad de proyectos en desarrollo

Representa la inversión de Odinsa para la ejecución de proyectos de infraestructura bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP), involucra supuestos significativos en lo referente a determinación de expectativas sobre la generación de beneficios futuros, los cuales dependen de aprobaciones otorgadas por entidades de gobierno.

4.5.2 Reconocimiento de impuesto diferido activo procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuesto diferido al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de períodos posteriores para su compensación, de acuerdo con la NIC 12 – Impuesto Sobre las Ganancias. En Colombia se considera que las pérdidas fiscales hasta el año 2016 no expiran y a partir del 1° de enero de 2017 las pérdidas fiscales generadas están limitadas a los doce períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, cuyos excesos se pueden compensar en los cinco (5) períodos gravables siguientes a su generación.

4.5.3 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Grupo evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los intangibles, propiedades, planta y equipo y otros activos, así como si existe alguna evidencia objetiva de deterioro de valor de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Si existe tal indicio u evidencia objetiva de deterioro, según aplique, Grupo estima el valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Para evaluar la procedencia de realizar la prueba de deterioro completa, Grupo realizará una revisión de las variables críticas de negocio que afectan el valor razonable de los activos en cada mercado. La matriz de indicadores se define para cada geografía o mercado en el cual se desarrollan los negocios y se revisa periódicamente con las distintas áreas para asegurar su validez. Los indicadores generales son:



- Indicio observable de que el valor de los activos ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios en el entorno legal, social, ambiental o de mercado que puedan disminuir el valor del activo.
- Variación en precios que afecten sus ingresos futuros.
- Variación de su capacidad de generación de ingresos.
- Variación de su costo total.

La prueba de deterioro tiene como propósito determinar el valor recuperable, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, tal como se menciona en la nota 5.13 Deterioro de activos no financieros.

El valor en libros de la propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 13 Intangible, neto y la Nota 15 Propiedades, planta y equipo, neto.

En el caso de las asociadas y negocios conjuntos los sucesos que permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor se encuentran detallados en la Nota 5.1.7 Deterioro.

En el caso que se presente evidencia objetiva de deterioro de valor como consecuencia de la ocurrencia de uno o más eventos, se habrá producido una pérdida de deterioro de valor sobre asociadas y negocios conjuntos si el evento (o eventos) causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión.

El valor en libros de las asociadas y negocios conjuntos al final del periodo sobre el que se informa se proporcionan en la Nota 17 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

4.5.4 Acuerdos de concesión

Odinsa y sus subsidiarias han suscrito acuerdos de concesión para la construcción, operación y transferencia de infraestructuras, los cuales se encuentran dentro del alcance de la CINIIF 12 – Acuerdos de concesión de servicios. La remuneración de estos acuerdos depende de los términos y condiciones de cada contrato; algunos incorporan ciertos mecanismos que otorgan a Odinsa y sus subsidiarias el derecho incondicional a recibir un ingreso mínimo garantizado (activo financiero), mientras que otros acuerdos originan exposición de la inversión en los activos subyacentes al riesgo de tráfico propio de la operación (activo intangible).

Su valoración requiere de juicios significativos en la determinación de las tasas de descuento y la selección de los datos clave de entrada como son las proyecciones de inversiones de capital y gastos de operación, incorporados en los modelos financieros utilizados como base para la valoración de los importes derivados de cada contrato de concesión.

NOTA 5: Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



5.1 Bases de consolidación

5.1.1 Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que Odinsa S.A, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. Odinsa S.A. controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. Odinsa S.A. tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La información financiera de las subsidiarias es incluida en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo. La información financiera de las subsidiarias utilizadas en el proceso de consolidación corresponde al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

5.1.2 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

5.1.3 Asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde Odinsa S.A. tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando Odinsa S.A. posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas y los negocios conjuntos se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

Los estados financieros anuales incluyen la participación de Odinsa y sus subsidiarias en las utilidades o pérdidas y en otro resultado integral de las inversiones, las cuales son contabilizadas según el método de participación, y realizando los ajustes necesarios para alinear las políticas contables aplicadas.

5.1.4 Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. De acuerdo con las NIIF 11 las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican y contabilizan como sigue:

- Operación conjunta: cuando Odinsa S.A. tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación.
- Negocio conjunto: cuando Odinsa S.A. tiene derecho solo a los activos netos del acuerdo, contabiliza su participación utilizando el método de participación, como ocurre con las asociadas.

5.1.5 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de Odinsa y sus subsidiarias, son eliminados durante la preparación de los estados



financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de Odinsa S.A. en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

5.1.6 Combinación de negocios

Odinsa y sus subsidiarias miden la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el monto reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valuados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, una ganancia en venta en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en resultados.

Odinsa y sus subsidiarias eligen sobre la base de cada transacción individual si valuar la participación no controladora a su valor razonable o a su participación proporcional del monto reconocido de los activos netos identificables, a la fecha de adquisición.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurre con relación a una combinación de negocios se registran en gastos a medida en que se incurren. Las combinaciones de negocios son contabilizadas utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control a Odinsa y sus subsidiarias. El control es el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se toman en cuenta potenciales derechos a voto que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control.

5.1.7 Deterioro de asociadas y negocios conjuntos

Odinsa y sus subsidiarias deterioran una inversión neta en una asociada o negocio conjunto si, y solo si, la evidencia objetiva indica que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial, han tenido un impacto en los flujos de efectivo futuros de la inversión neta y ese impacto se puede estimar de manera confiable. Los siguientes sucesos permiten establecer si existe evidencia objetiva de que estas inversiones pueden presentar un deterioro de valor:

- Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto.
- El otorgamiento a asociadas y negocios conjuntos de concesiones que no se le habrían otorgado en otras circunstancias-
- Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto.
- Cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en la cual la asociada o negocio conjunto operan; o
- Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en una asociada o negocio conjunto que es un instrumento de patrimonio por debajo de su costo



5.2 Moneda extranjera

5.2.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión por lo general son reconocidas en resultados.

5.2.2 Entidades del consolidado

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades de Odinsa y subsidiarias que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación, como sigue:

- Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, incluido la plusvalía y los ajustes al valor razonable que surgen en la adquisición, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de cierre.
- Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio de tipo medio mensual.
- Las diferencias por conversión resultantes son reconocidas en otros resultados integrales.

Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, la diferencia en cambio asociada se reclasifica a resultados como parte del resultado de la venta.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero y se traducen al tipo de cambio de cierre.

5.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.



5.4 Instrumentos financieros

5.4.1 Activos financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable; para los activos financieros medidos a costo amortizado se incluyen los costos de transacción directamente atribuibles, Odinsa y subsidiarias miden subsecuentemente los activos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

5.4.1.2. Activos financieros medidos al costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

5.4.1.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios a través de otro resultado integral

Un activo financiero deberá ser clasificado y medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocio del activo financiero es obtener los flujos de efectivo ocasionados por los pagos contractuales y la venta del activo financiero.
- Las características de los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe del principal pendiente en fechas específicas.

Comparado con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales, este modelo de negocio involucrará habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas. Esto es así, porque la venta de activos financieros es esencial para lograr el objetivo del modelo de negocio en lugar de ser solo secundaria. Sin embargo, no existe un umbral de frecuencia o valor de ventas que deba tener lugar en este modelo de negocio porque tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros son esenciales para lograr su objetivo.

5.4.1.4 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios a través de resultados

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultado cuando:

- El modelo de negocio sea cobrar flujos de efectivo a través de las ventas recurrentes de los activos, es decir, el activo no se mantiene con el propósito de cobrar flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida de este. Sin embargo, aun cuando Odinsa y sus subsidiarias obtenga flujos de efectivo contractuales, mientras mantiene los activos financieros, el objetivo de este modelo de negocio no es lograrlo con la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.
- Odinsa y sus subsidiarias toman decisiones basadas en los valores razonables de los activos y los gestiona para obtener esos valores razonables. En este caso, el objetivo habitualmente dará lugar a compras y ventas activas.



Odinsa y sus subsidiarias pueden designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de Odinsa y sus subsidiarias es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por Odinsa y sus subsidiarias para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el “otro” modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender instrumentos financieros, Odinsa y sus subsidiarias evalúan si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba “SPPI”). Al realizar esta evaluación, Odinsa consideran si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

Odinsa y sus subsidiarias reclasificarán las inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

5.4.2. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

Odinsa y sus subsidiarias posteriormente mediarán todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de Odinsa es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho a recibir pagos.



Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

5.4.3. Deterioro

Odinsa y sus subsidiarias evaluarán, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. Odinsa reconoce una reserva para pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo;
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

5.4.4. Modificación

Odinsa y sus subsidiarias en algunas ocasiones renegocian o modifican los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, Odinsa y sus subsidiarias evalúan si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. Lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, Odinsa y sus subsidiarias dan de baja el activo financiero original y reconoce un “nuevo” activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, Odinsa y sus subsidiarias también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, Odinsa y sus subsidiarias recalculan el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).



5.4.5. Baja en cuentas que no sean una modificación

Los activos financieros, o una parte de estos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) Odinsa transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) Odinsa y sus subsidiarias no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

Odinsa y sus subsidiarias realizan transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si Odinsa:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por Odinsa y sus subsidiarias bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque Odinsa y sus subsidiarias retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que Odinsa y sus subsidiarias conserven un interés residual subordinado.

5.4.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En períodos posteriores, Odinsa y sus subsidiarias reconocen cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero;
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

5.4.6.1. Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre Odinsa y sus subsidiarias con sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los



flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

5.5 Contabilidad de cobertura

Odinsa S.A. y sus subsidiarias continúan aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas establecidos por la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, de acuerdo con las excepciones permitidas en la adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Para los derivados que califican para ser contabilizados como cobertura contable, al inicio de la relación de cobertura, Odinsa designa y documenta formalmente la relación, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y la forma en que Odinsa evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, al compensar la exposición ante los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o en los flujos de efectivo, atribuibles al riesgo cubierto. Se espera que tales coberturas sean altamente eficaces en lograr la compensación de cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, y se evalúan de manera permanente para determinar que realmente haya sido eficaz a lo largo de los períodos de información para los cuales fueron designados.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura y las aplicables a Odinsa, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios para su contabilización:

- a. **Cobertura del valor razonable.** Cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos. El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados, como costo o ingreso financiero. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el estado de resultado integral, en la sección estado de resultados como costo o ingreso financiero.
- b. **Cobertura de flujo de efectivo.** Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasa de cambio en un compromiso en firme no reconocido. La contabilidad de cobertura de flujos de efectivo tiene por objeto reconocer en el otro resultado integral (ORI), las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos. La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral (ORI), mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como costo financiero. Los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI), se reclasifican a resultados cuando la transacción cubierta afecta al resultado, así como cuando se reconoce el ingreso o gasto financiero cubierto, o cuando tenga lugar la transacción prevista. Cuando la partida cubierta constituya el costo de un activo o pasivo no financiero, los valores reconocidos en el otro resultado integral (ORI) se reclasifican al valor en libros inicial del activo o pasivo no financiero. Si ya no se espera que ocurra la transacción prevista o el compromiso en firme, la ganancia o pérdida acumulada reconocida



previamente en el otro resultado integral se reclasifica al resultado. Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si su designación como cobertura se revoca, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral (ORI) permanece ahí hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte el resultado.

- c. Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Cuando cubren las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otro resultado integral (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en el resultado del período. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otro resultado integral (ORI) se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

5.5 Propiedades, planta y equipo

5.5.1 Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo de ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fue determinado con referencia al valor razonable o a la revalorización de los PCGA anteriores en la adopción de NCIF.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

Las propiedades en proceso de construcción o desarrollo son clasificadas como propiedades, planta y equipo y valuadas al costo, hasta que la construcción o desarrollo se ha completado.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos consolidados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el valor según libros de un activo es superior a su importe recuperable, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

5.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan y su costo pueda ser



medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

5.5.3 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Odinsa y sus subsidiarias obtendrán la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Elemento	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	70 a 80
Maquinaria y equipo de producción	5 a 15
Muebles y enseres	2 a 5
Equipo de oficina (equipo de cómputo y comunicación)	2 a 5
Equipo de transporte	3 a 5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

5.6 Activos intangibles y plusvalía

5.6.1 Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo UGE o grupos de UGES Odinsa que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación.

5.6.2 Investigación y desarrollo

En las actividades que desarrolla Odinsa y sus subsidiarias respecto a la estructuración de proyectos basados en iniciativas privadas o licitaciones públicas, se ha definido su tratamiento como al de un activo intangible de acuerdo con la NIC 38; constituyen un instrumento de vinculación de capital privado, que se materializan en un contrato entre una entidad estatal y una persona natural o jurídica de derecho privado, para la provisión de bienes públicos y de sus servicios relacionados, que involucra la retención y transferencia de riesgos entre las partes y mecanismos de pago, relacionados con la disponibilidad y el nivel de servicio de la infraestructura y/o servicio. Los proyectos de infraestructura tendrán dos etapas:

1. **Etapas de investigación:** Incluye el análisis de carácter preliminar para evaluar el potencial del mercado para determinar si un proyecto de inversión es de interés a efectos de proceder a una etapa subsiguiente de desarrollo (estructuración o compra de participación). Como parte de la evaluación se verifica si el proyecto está alineado con la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes factores:
 - Análisis de mercado
 - País objetivo



- Tipología de proyecto
- Análisis preliminar financiero
- Validación estándares políticas de cumplimiento Odinsa

2. **Etapas de desarrollo:** La etapa de desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento, para los Proyectos de Infraestructura esta etapa iniciará con la aprobación del órgano de administración competente designado (Comité y/o Junta directiva) en esta etapa se realizan estudios de manera profunda por tanto el desembolso atribuible será capitalizado, se entenderá el interés de Odinsa y sus subsidiarias en el proyecto, se profundiza desde varias perspectiva dando inicio a una etapa de estructuración o desarrollo de un proyecto, se realizan entre otros los siguientes estudios:

- Socioeconómicos, análisis de costo/beneficio
- Ambientales
- Ingeniería
- Tráfico y demanda
- Plan de negocio y comerciales
- Legales, marco regulatorio, aspectos contractuales
- Prediales, alineación con POTS
- Análisis financieros, capacidad económica, modelo financiero
- Riesgos
- Pólizas y garantías

El tratamiento de los gastos de Investigación se determinan los siguientes lineamientos:

- Los gastos de investigación se reconocerán en los resultados del período en la medida en que se incurran.
- Los gastos de desarrollo se capitalizarán como activos intangibles, únicamente los honorarios profesionales y los gastos por remuneración a empleados NIC 19
- Los gastos administrativos y demás gastos se reconocerán en el resultado tanto en la etapa de investigación y desarrollo.

El objetivo de la NIC 36 consiste en establecer los procedimientos que aplicará la entidad para asegurarse que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable, para el caso de los activos intangibles generados en los proyectos de infraestructura, donde la entidad espera obtener beneficios futuros, mediante los siguientes pasos se podrá establecer si existe algún importe de deterioro a reconocer:

- Identificar el nivel al que se comprueba el deterioro: el análisis se aplicara a cada uno de los proyectos de manera independiente.
- Determinar cuándo comprobar el deterioro: la comprobación se realizará de manera anual, o en la medida en que se tenga un indicio de deterioro de valor, la comprobación será basada en fuentes de información internas y externas donde se podrá establecer que el activo se ha deteriorado.
- Determinación del valor recuperable: mediante un análisis detallado de cada uno de los proyectos, se espera determinar si el importe recuperable es por lo menos el valor en libros, si es menor, se establecerá que se debe realizar un reconocimiento de deterioro.
- Determinar el valor en libros del activo: el importe en libros se determina por las erogaciones o salidas de efectivo que se hayan realizado desde el momento de la aprobación del proyecto por el máximo órgano de la entidad.



- Valorar y reconocer el deterioro: mediante una prueba de deterioro de cada uno de los estudios realizados el área encargada determinara si los valores capitalizados son importes recuperables, de lo contrario determinara los montos a reconocer como deterioro.

5.6.3. Programas informáticos y licencias

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos relacionados con el desarrollo mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren en ellos.

5.6.3.1. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

5.6.3.2. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual, utilizando el método de la línea recta sobre la vida útil estimada, y se reconoce generalmente en el resultado.

La vida útil estimada es como sigue:

Clasificación	Vida útil
Licencias y software	1 años – 3 años
Costos de desarrollo capitalizados (APP)	Al término del Proyecto

Con respecto al intangible surgido por los acuerdos de concesión ver política 5.8 Acuerdo de concesión

5.7 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la



fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

5.8 Acuerdo de concesión

Las concesiones están dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características de los acuerdos de concesión, Odinsa y sus subsidiarias poseen activos de ambas naturalezas:

- Un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar garantizada por el Estado, y
- Un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda.

A continuación, se describen las políticas contables más significativas en relación a los activos:

- Cuenta por cobrar (activo financiero): corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado según lo establecido en los contratos de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corriente y no corriente”, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión.
- Odinsa y sus subsidiarias han reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).
 - La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados con conforme al método lineal o de tráfico estimado, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, con base a la proporción del tráfico estimado frente al real de tráfico de vehículos. Este efecto se presenta en la línea de gastos de amortización en el Estado de Resultados.
 - El activo intangible de vida útil definida surgido por las combinaciones de negocios se amortiza linealmente hasta la finalización del contrato.

5.9 Inventarios

El inventario se encuentra valuado al menor costo o valor neto de realización, utilizando el método de costo promedio ponderado. El inventario de piezas y repuestos está valuado al costo promedio. Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización.



5.10 Arrendamiento

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los arrendamientos, subarrendamientos y contratos con características y circunstancias similares teniendo en consideración la calidad del arrendador o arrendamiento, el activo subyacente y el plazo del contrato.

5.10.1. Contabilidad del arrendatario

Odinsa y sus subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso, el cual representa su derecho a usar el activo subyacente en el contrato y un pasivo por arrendamiento, su obligación de realizar los pagos acordados en el contrato.

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento, es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan con las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento.

El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos de arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio del contrato menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que Odinsa y sus subsidiarias estén razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por el derecho de uso se amortizaran en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos de uso están sujetos a deterioro. Los activos por derechos de uso asociados a propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y subsecuentemente al valor razonable, de acuerdo con la política contable para la medición posterior de propiedades de inversión.

5.10.2. Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado. Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros. La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

5.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes en el estado de situación financiera, por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.



Cualquier pérdida por deterioro del valor reconocida en un grupo de activos para su disposición, se distribuye primero al crédito mercantil asociado a ese grupo de activos, cuando aplique; y luego a los demás activos asignados prorrateado en función de su valor en libros. Esta pérdida no se distribuye a los activos financieros, activos por impuestos diferidos, activos por beneficios a empleados, propiedades de inversión o activos biológicos, que continúan midiéndose de acuerdo con las otras políticas contables de Odinsa. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de las nuevas mediciones se reconocen en resultados.

La condición para la clasificación de un activo como un activo no corriente mantenido para la venta (o grupo de activos para su disposición), se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto solo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

Cuando existe un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como mantenidos para la venta siempre que se cumplan los criterios descritos anteriormente, independientemente de si se va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

Cuando Odinsa S.A. o sus subsidiarias se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una asociada o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente.

La Compañía discontinúa el uso del método de la participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose bajo el método de la participación; si al momento de la venta de la porción mantenida de la asociada o negocio conjunto hay una pérdida de influencia significativa o control conjunto discontinúa el uso del método de la participación, y cualquier interés retenido en la asociada o negocio conjunto se reconoce de acuerdo con la normatividad aplicable según su clasificación.

En los casos en los que la Compañía se compromete a distribuir un activo (o grupo de activos para su disposición) a los propietarios, dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a los propietarios. Para que éste sea el caso, los activos deben estar disponibles para la distribución inmediata en sus actuales condiciones, y la distribución debe ser altamente probable, es decir, deben haberse iniciado las actividades para completar la distribución y debe esperarse que estén completadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

No le son aplicables los criterios de medición de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas a las propiedades de inversión medidas a valor razonable, los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de beneficios a empleados, entre otros señalados por esta NIIF.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado de resultados integral consolidado condensado del período corriente y del período comparativo del año anterior, aun cuando la Compañía retenga una participación no controladora en la subsidiaria después de la venta.



5.12 Deterioro de instrumentos financieros

Odinsa y sus subsidiarias miden las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero buscando reflejar:

- Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determina evaluando un rango de posibles resultados.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

Odinsa y sus subsidiarias calculan sus pérdidas crediticias esperada con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La pérdida crediticia esperada se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos financieros desde el reconocimiento inicial.

5.10.1. Activo financiero con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora.
- El prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- La compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia esperada. Puede no ser posible identificar un suceso discreto único, en su lugar, el efecto combinado de varios sucesos puede haber causado que el activo financiero pase a tener deteriorado el crédito.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento:

- Exposición en caso de incumplimiento: se define como el saldo actual del principal a la fecha del estado de posición financiera.
- Probabilidad de incumplimiento: la probabilidad de que un cliente no cumpla con el pago total y puntual de las obligaciones de crédito en un horizonte de un año.
- Pérdida dado el incumplimiento: se define como la pérdida que Odinsa y sus subsidiarias incurrirían en el caso de cualquier instancia de incumplimiento.



5.13 Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de Odinsa y sus subsidiarias, propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son asociados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Los activos corporativos del Odinsa y sus subsidiarias no generan entradas flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una asociada no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión en una asociada se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

5.14 Beneficios a los empleados

5.14.1 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

5.14.2 Planes de beneficios definidos

La obligación neta relacionada con planes de beneficios definidos (plan de pensiones de jubilación) se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe.

El método usado es el de la unidad de créditos proyectados. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para Odinsa y sus subsidiarias, el reconocimiento del activo se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, y el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otro resultado integral. Odinsa determina el gasto



(ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se mejoran los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado, que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados, es reconocida en resultados, usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados inmediatamente, el gasto es reconocido en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, los beneficios resultantes de servicios pasados o la ganancia o pérdida por la reducción se reconocen de inmediato en resultados. Odinsa y sus subsidiarias reconocen las ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando estas ocurren.

5.14.3 Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

5.14.4 Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando Odinsa y sus subsidiarias no pueden retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando Odinsa y sus subsidiarias reconocen los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

5.15 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, Odinsa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

5.15.1 Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra Odinsa y sus subsidiarias por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al cierre de cada año.

5.15.2 Contratos de carácter oneroso

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que Odinsa y sus subsidiarias esperan de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.



La provisión es reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, Odinsa y sus subsidiarias reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

5.15.3 Mantenimiento mayor

Para las concesiones próximas a iniciar el mantenimiento mayor se realizan estudios preliminares del costo estimado de dicho mantenimiento, y sobre la base a los estudios realizados y consideraciones internas de la gerencia. En estos análisis se incluye la evaluación de índice de estados que son evaluados por la interventoría y los modelos económicos que han sido aprobados contractualmente.

Para el mantenimiento mayor de las concesiones a largo plazo, la obligación de pavimentación surge como consecuencia del uso de la carretera durante la fase de operación, considerando los costos estimados ajustados con IPC de Estados Unidos, sobre este monto se realiza la actualización a valor presente de la obligación.

5.16 Capital social / acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

5.17 Ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

Odinsa y sus subsidiarias reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que Odinsa y sus subsidiarias espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Odinsa y sus subsidiarias distribuyen el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que Odinsa y sus subsidiarias esperan tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

Odinsa y sus subsidiarias cumplen una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de Odinsa y sus subsidiarias no crea un activo con un uso alternativo, y Odinsa y sus subsidiarias tienen un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.



- El desempeño de Odinsa y sus subsidiarias crean o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de Odinsa y sus subsidiarias a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando Odinsa cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. Odinsa y sus subsidiarias reconocen ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de Odinsa.

Odinsa y sus subsidiarias evalúan sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia Odinsa y sus subsidiarias y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales Odinsa genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

5.15.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de Odinsa y sus subsidiarias a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que Odinsa y sus subsidiarias han transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). Odinsa perciben los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si Odinsa y sus subsidiarias esperan recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

5.15.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de Odinsa y sus subsidiarias a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales Odinsa y sus subsidiarias han recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.



5.15.3 Servicios de operación y construcción

En los acuerdos de concesión, Odinsa y sus subsidiarias determinan que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. Odinsa tiene en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

Odinsa y sus subsidiarias aplican un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser (costo incurrido, horas trabajadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

5.15.4 Componentes de financiación

Teniendo en cuenta que Odinsa y sus subsidiarias poseen obligaciones de desempeño a largo plazo, esta ha determinado un modelo financiero con el cual se pueda estimar el valor presente de dichas obligaciones de desempeño, en este sentido, se identifica un componente de financiación significativo, que se ha reconocido de acuerdo a los estándares planteados en la Norma.

Actualmente, Odinsa y sus subsidiarias reconocen los ingresos por intereses separados de los ingresos por actividades ordinarias en el estado consolidado de resultados. Sin embargo, los mismos son reconocidos como ingresos operacionales teniendo en cuenta que desde el punto de vista del negocio los intereses están relacionados con el retorno de la inversión, es decir, son ingresos por intereses derivados del objeto del contrato de concesión, el desarrollo de la operación y están en función del modelo financiero elaborado para establecer los ingresos operacionales de Odinsa.

En ese orden de ideas, Odinsa y sus subsidiarias presentan intereses como un tipo de ingresos de actividades ordinarias en circunstancias en la que el interés representa ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.

5.18 Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre la renta relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto de renta debido a la existencia de diferencias



temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base tributaria.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

5.18.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que Odinsa y sus subsidiarias tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

5.18.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si Odinsa y sus subsidiarias tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

5.18.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que Odinsa y sus subsidiarias esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Odinsa y sus subsidiarias revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. Odinsa y sus subsidiarias reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.



5.18.4 Compensación y clasificación

Odinsa y sus subsidiarias sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Odinsa y sus subsidiarias sólo compensan los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

5.18.5 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. (CINIIF23)

Odinsa y sus subsidiarias aplican los lineamientos de la CINIIF 23 para reconocer y medir sus posiciones fiscales inciertas, siempre que existe incertidumbre frente a los tratamientos fiscales. Al evaluar si requiere reconocer una posición fiscal incierta, considera la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten un tratamiento impositivo incierto usado en sus declaraciones de impuestos sobre la renta, bajo el supuesto de que la autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá pleno conocimiento y acceso a toda la información relevante al realizar su examen. Si es probable que autoridad fiscal acepte el tratamiento impositivo incierto, los impuestos sobre la renta, tanto corriente como diferido, se determinarán de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si hay incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto, y es probable que la autoridad fiscal no acepte dicho tratamiento, se refleja la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, y, reconoce un gasto para reflejar el efecto de la incertidumbre de la posición incierta. En la estimación del efecto de la incertidumbre, Odinsa y sus subsidiarias seleccionan para cada tratamiento impositivo incierto el método del importe más probable o de valor esperado, dependiendo de cuál se espera prediga mejor la resolución de la incertidumbre

5.19 Ganancia por acción

Odinsa y sus subsidiarias presentan las ganancias por acción básicas dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios del Grupo por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

5.20 Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente de Odinsa y sus subordinadas que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Segmentos definidos por Odinsa y sus subsidiarias (nota 39).

- Concesiones viales



- Construcción
- Operación aeropuertos
- Otros directos

5.21 Materialidad

Odinsa y sus subsidiarias consideran que la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios de la información financiera separada.

5.22 Estado de Flujo de Efectivo

Odinsa y sus subsidiarias preparan el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto a partir de la utilidad (pérdida) neta, desagregado en tres secciones:

- Flujos de efectivo por actividades de operación: corresponden a los flujos de las operaciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Odinsa y sus subsidiarias, y de aquellas actividades que no pueden ser clasificadas como actividades de inversión y financiación. En estos flujos se incluyen, entre otros, impuestos y dividendos recibidos de asociadas, negocios conjuntos e instrumentos financieros.
- Flujos de efectivo por actividades de inversión: corresponden a los flujos de las actividades de adquisición y desinversión de activos de largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes de efectivo. En estos flujos se incluyen, entre otros, los flujos referentes a la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (excluyendo para las subsidiarias los costos de transacción que se presentan como flujos de efectivo de las actividades de operación), contraprestaciones contingentes pagadas por combinaciones de negocios durante el período de medición y hasta el monto del pasivo identificado, flujos de efectivo de ventas de subsidiarias con pérdida de control, asociadas y negocios conjuntos; adquisiciones y enajenaciones de activos intangibles y propiedades, planta y equipo (incluidos los costos de transacción y los pagos diferidos al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) e intereses recibidos por rendimientos de fondos, intereses generados por cuentas por cobrar por venta de inversiones.
- Flujos de efectivo por actividades de financiación: corresponden a los flujos de las actividades que producen un cambio en la estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias, ya sea por recursos propios o de terceros. En estos flujos se incluyen, entre otros, emisiones de instrumentos de patrimonio, obtención y reembolsos de préstamos, emisión de bonos y papeles comerciales y la cancelación de estos, transacciones entre accionistas que no impliquen obtención y/o pérdida de control (incluidos los costos de transacción y cualquier pago diferido al momento efectivo del recibo o entrega de los flujos) y derivados que cubren pasivos financieros y los pagos de dividendos.

NOTA 6: Determinación valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Odinsa y sus subsidiarias requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros). Odinsa y sus subsidiarias cuentan con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el involucramiento de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que



la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: datos no observables importantes para el activo o pasivo.

Tipo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Propiedades de inversión	-	X	-
Instrumentos de patrimonio cotizados en bolsa	X	-	-
Instrumentos financieros	-	X	-
Combinación de negocios	-	X	-

La siguiente tabla muestra las técnicas de valuación usadas para determinar los valores razonables dentro del nivel 2 y 3 de la jerarquía, junto con las variables no observables usadas en los modelos de valuación.

Tipo	Enfoque de valuación	Variables no observables clave	Interrelación entre variables no observables clave y medición del valor razonable
Propiedades de inversión Propiedades comerciales para arrendamiento cuando hay disponibles precios por metro cuadrado para edificios y arrendamientos comparables.	Los valores razonables se determinan aplicando en enfoque de comparación de mercado. El modelo de valuación se basa en un precio por metro cuadrado derivado de datos de mercado observables, derivados de un mercado activo y transparente.	Precios por metro cuadrado	El valor razonable estimado aumenta mientras mayores son las primas por edificios de mayor calidad y plazos de arrendamiento.
Instrumentos financieros activos y pasivos	Valor de mercado vs. Valor en libros.	Se calcula el valor de mercado para cada instrumento, con base en las tasas de mercado o pactadas y de acuerdo con la periodicidad y los períodos faltantes para el vencimiento para cada instrumento.	El valor de mercado disminuye en la medida en que la tasa de descuento aumenta.
Combinación de negocios- Activos Intangibles de Concesiones adquiridas	Flujo de Caja Descontado (FCD).	El valor razonable de los contratos fue estimado basado en la metodología Multi-period Excess Earnings Method ("MEEM"). Varios de los contratos fueron valorados de forma conjunta debido a que los activos tienen la misma vida útil. Se calculó un NOPAT (Net Operating Profit After Tax) para cada uno de los contratos y con esto se crea un NOPAT conjunto que será al que se le reste el CAC y se	El valor razonable estimado disminuye mientras menores son los costos estimados y menor es la utilidad definida en la proyección de flujos de caja.



Tipo	Enfoque de valuación	Variables no observables clave	Interrelación entre variables no observables clave y medición del valor razonable
		descuento así para la valoración conjunta.	

NOTA 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo total de esta partida al final del período sobre el que se informa, como se muestra en el estado de flujos de efectivo consolidado, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente manera:

Detalle de efectivo	2022	2021
Caja y bancos (1)	91.232.149	520.537.552
Equivalentes al efectivo (2)	187.417.499	26.754.207
Total efectivo y equivalentes de efectivo	278.649.648	547.291.759

Efectivo y equivalente restringido para el uso exclusivo del desarrollo de los contratos de concesión	2022	2021
Efectivo de uso restringido corriente (3)	20.556.672	716.845.940
Total efectivo y equivalente de efectivo de uso restringido	20.556.672	716.845.940
Total efectivo y equivalentes de efectivo	299.206.320	1.264.137.699

- (1) La variación corresponde principalmente a la venta de bonos del Gobierno de la República Dominicana por \$807.403.384; venta de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie por \$247.927.493 (nota 43); venta de la participación sobre la asociada Concesión La Pintada S.A.S. por \$235.828.608 (nota 43); recaudo de deuda subordinada e intereses por \$206.203.000; dividendos recibidos de Corporación Quiport S.A. por \$64.377.530 y Quito Airport Management LTD. (Quiama) por \$7.739.966 (Nota 17.2); pago de capital e intereses de obligaciones financieras y bonos por (\$1.369.808.693); dividendos pagados a accionistas por (\$405.321.392) (Nota 29); recursos invertidos en fondos de inversión por (\$110.000.000); capitalizaciones realizadas a Consorcio Farallones por (\$16.267.605) (Nota 17); efectivo cedido en la pérdida de control de las participaciones en Autopistas del Café S.A. por (\$47.304.400), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por (\$13.409.719), Concesión Vial de los Llanos S.A.S por (\$10.180.767) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por (\$511.683) (nota 43).
- (2) Los equivalentes de efectivo corresponden a recursos disponibles para Odinsa y sus subsidiarias, gestionados a través de otros equivalentes de efectivo que corresponden a certificados de depósito a término "CDT" \$156.868.179 (2021 - \$0); operaciones recompra "Repos" por \$20.277.580 (2021 - \$0); fideicomisos \$10.271.740 (2021 - \$13.049.181); TIDIS por \$0 (2021 - \$272.052); otros equivalentes de efectivo que corresponden a TES por \$0 (2021 - \$8.102.331); fondos de inversión y carteras colectivas \$0 (2021 - \$5.330.643).



Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó disminución en fondos de inversión y carteras colectivas por Autopistas del Café S.A. (\$72.633) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$129.269). (nota 43).

(3) El efectivo de uso restringido corriente para Odinsa y sus subsidiarias corresponde a:

- a) Caribbean Infrastructure Company N.V. \$20.118.806 (2021 - \$16.581.030) corresponde al efectivo que se mantiene en las cuentas que garantizan el pago de la deuda del principal más los intereses con los prestamistas “Lenders”, igual que los recursos que garantizan el mantenimiento mayor de la vía, estos recursos no generan rendimientos. Si bien es de uso restringido, la concesión tiene acceso a los recursos en casos en donde el saldo reservado para la operación en la cuenta de Cash Operating Account “Efectivo para operación”, es decir los gastos de administración y costos de mantenimiento, no sean suficientes para cubrir dichos gastos y costos. En este caso, se hace uso de la cuenta Maintenance Reserve Account “Reserva para Mantenimiento”, o cuando el saldo en la cuenta Florin Revenue Account “Cuenta de ingresos de Florin”, no sea suficiente para hacer el pago del servicio de deuda en este caso se usa la cuenta Debt Service Reserve Account “Reserva pago deuda”.
- b) Odinsa S.A. \$437.866 (2021 \$0) corresponde al Fondo Fiduciario para uso exclusivo de la ANI con destino al proyecto en curso de IP Campo Vuelo.
- c) Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$0 (2021 - \$484.856.313) correspondía al efectivo restringido representado por los recursos del recaudo de peajes que estaban bajo el control y administración de la ANI, de acuerdo con el contrato de concesión No.004 de 2015 estaban a disposición de ésta y contractualmente se asignaban con un propósito especial en las subcuentas que fueron constituidas dentro de la cuenta proyecto y ANI tales como predios, redes, principal, compensaciones ambientales, peajes, interventoría, soporte contractual, obras menores, ingresos de explotación comercial, excedentes ANI y MACS, estos montos tenían disponibilidad inmediata de acuerdo a lo establecido en el contrato con la ANI.

En junio de 2022, la participación sostenida en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. fue vendida al socio estratégico Macquarie y aportada al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, generando una disminución en el efectivo restringido por (\$535.640.583). (nota 43).

- d) Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$0 (2021 - \$139.080.275) que correspondían a los recursos de las subcuentas constituidas para la ejecución exclusiva del proyecto Conexión Vial Túnel Aburrá Oriente y que principalmente estaban a disposición del concedente (Gobernación de Antioquia), el cual manejaba un interés promedio de 2,26% E.A. (2021 – 1,60% E.A.).

En junio de 2022, la participación sostenida en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. fue vendida al socio estratégico Macquarie y aportada al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, generando una disminución en el efectivo restringido por (\$188.524.457). (nota 43).



- e) Autopistas del Café S.A. \$0 (2021 - \$49.361.470) que correspondían a los recursos de las subcuentas constituidas en el proyecto que eran de disposición exclusiva del concedente (Agencia Nacional de Infraestructura, ANI).

En junio de 2022, la participación sostenida en Autopistas del Café S.A. fue vendida al socio estratégico Macquarie y aportada al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, generando una disminución en el efectivo restringido por (\$64.246.542). (nota 43).

- f) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (liquidada en 2022) por \$0 (2021 \$ 21.560.855). El efectivo restringido fue utilizado para actividades de operación y pagos por mantenimiento mayor. En su momento provinieron del recaudo de peajes y del pago del ingreso mínimo garantizado, restringido por instituciones multilaterales. Estos fondos eran depositados en cuentas de ahorro en el Bank of New York Mellon el cual manejaba unas tasas para fondos de Cobertura Hedge Funds y Non hedge Funds de 0,01% para 2022 y 2021. El ingreso de interés por este concepto era reconocido como interés ganado en los estados financieros de la compañía. Para 2021 correspondían principalmente al efectivo recibido por el Gobierno de República Dominicana debido a la finalización anticipada del contrato de concesión vial.
- g) Autopistas del Nordeste S.A. (liquidada en 2022) \$0 (2021 - \$5.405.997) efectivo restringido fue utilizado para actividades de operación y pagos de responsabilidades tributarias. Para 2021 correspondían principalmente al efectivo recibido por el Gobierno de República Dominicana debido a la finalización anticipada del contrato de concesión vial.

El efectivo y equivalente restringido tiene disponibilidad inmediata de acuerdo con lo establecido en los contratos, con el fin que puedan utilizarlos o asignarlos al concedente, estos montos pueden tener una disponibilidad según se evalúe para cada propósito mayor a un año, como también puede tener traslados según lo disponga el concedente o el contrato de financiamiento, quienes tienen la facultad de disponer de forma inmediata de estos.

A 31 de diciembre de 2022, Odinsa S.A. y sus subsidiarias presentaron como transacciones relevantes que no implicaron movimiento de efectivo:

- La compensación de los dividendos a los accionistas minoritarios de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (liquidadas en 2022), los cuales previamente se habían entregado en calidad de anticipo de utilidades. Lo anterior, implicó una compensación entre instrumentos financieros activos (cuenta por cobrar) y pasivos (dividendos por pagar) por un monto de \$180.400.106.
- Se realizó un aporte patrimonial al Consorcio Farallones por valor de \$6.476.264 a través de la venta de maquinaria pesada por parte del Consorcio, la cual se encontraba en préstamo por Odinsa S.A. (Nota 17).
- El 22 de junio de 2022, se constituyó el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, en el cual se aportaron los derechos económicos sobre las inversiones en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Autopistas del Café S.A. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por un valor de \$529.328.123. Adicionalmente se aportaron cuentas por cobrar por \$13.267.298 (cuenta por cobrar intereses Concesión Vial de los Llanos S.A.S.) y pasivos por (\$79.369.885) (pasivos de Autopistas del Café S.A., y Concesión Túnel



Aburrá Oriente S.A.). Para la misma fecha, Odinsa S.A. aportó a la compañía Odinsa Vías S.A.S. los derechos políticos sobre las inversiones descritas, así como la cesión de un contrato de asesoría con el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, por un valor de \$21.430.155. (nota 43).

A 31 de diciembre de 2021, las transacciones relevantes que no implicaron movimiento de efectivo fueron:

- La recepción de los bonos de Hacienda del Gobierno de La República Dominicana como parte del pago de la terminación anticipada del contrato de concesión vial de Autopista del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022) por un monto de \$1.285.290.718 (USD 322.843.271). Del mismo modo se pagaron con estos bonos, dividendos a minoritarios por \$205.983.190 (USD 51.654.910), deuda subordinada por \$15.636.798 (USD 3.927.699) y anticipo de utilidades accionistas minoritarios por \$196.478.216 (USD 49.362.547).

NOTA 8: Instrumentos financieros

8.1 Gestión de capital

La estructura de capital de Odinsa y sus subsidiarias están en función de la deuda financiera neta compuesta por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, bonos y papeles comerciales, y el patrimonio, las reservas, las utilidades retenidas y los demás componentes patrimoniales, tal como se revela en la nota 20 Obligaciones financieras, nota 26 Capital social, nota 27 Reservas y otro resultado integral y nota 28 Otros componentes del patrimonio.

Odinsa y sus subsidiarias gestionan su capital para garantizar la capacidad de continuar como empresa en marcha. Asimismo, estratégicamente diseña una estructura eficiente de capital, consistente con los planes de crecimiento, inversión y calificación crediticia. Para ello se tienen establecidos indicadores de apalancamiento, cobertura, solvencia y rentabilidad. Dicha estructura, siendo flexible, se revisa periódicamente o cada que haya cambios relevantes en la estrategia de Odinsa y sus subsidiarias.

De la misma forma, Odinsa y sus subsidiarias gestionan el riesgo de capital mediante la rotación de activos de portafolio y el manejo de unos niveles de endeudamiento saludables (medidos principalmente en razón de la deuda financiera neta / Ebitda ajustado) que le permitan la consolidación de sus pilares estratégicos dentro de un portafolio de inversiones con énfasis en el sector de infraestructura. El Ebitda ajustado busca eliminar los efectos que no son caja dentro del estado de resultados consolidado, por este motivo se elimina el efecto del método de la participación y se incluye los dividendos recibidos, entre otros ajustes.

Odinsa y sus subsidiarias no están sujetas a requerimientos externos de capital, razón por la cual todas las decisiones de apalancamiento y niveles de capital objetivo se hacen teniendo como premisa la generación de valor para los accionistas, manteniendo una calificación crediticia en AAA o AA+. Además, la duración y composición de la deuda es consecuente con los ciclos de capital de cada una de las inversiones de Odinsa.

8.2 Cumplimiento de acuerdos por préstamos

A 31 de diciembre, Odinsa y sus subsidiarias no han presentado incumplimiento de las cláusulas financieras u otra infracción de los acuerdos de préstamos celebrados. Asimismo, durante los períodos reportados, no se presentaron incumplimientos de pago de capital o intereses de pasivos financieros y/o préstamos por pagar.

A 31 de diciembre de 2022 no se han presentado cambios en cláusulas y/o fórmulas para la medición de los acuerdos por préstamos.



8.3 Categorías de instrumentos financieros

	2022	2021
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 7)	299.206.320	1.264.137.699
Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	10.403.126	867.829.502
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral	13.980.066	12.572.800
Activos financieros medidos al costo amortizado	489.903.526	840.095.553
Activos financieros medidos al costo amortizado clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 10)	23.078.549	-
Total activos financieros	836.571.587	2.984.635.554
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	651.272.258	2.764.979.043
Total pasivos financieros	651.272.258	2.764.979.043

8.3.1 Activos financieros medidos al costo amortizado

	2022	2021
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	412.204.933	840.095.553
Activos financieros a costo amortizado (nota 8.6)	100.777.142	-
Total activos financieros medidos al costo amortizado	512.982.075	840.095.553

8.3.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

	2022	2021
Obligaciones financieras (nota 20)	353.548.385	1.575.228.592
Bonos e instrumentos financieros (nota 24)	281.686.574	1.078.750.384
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (nota 23)	16.037.299	111.000.067
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado	651.272.258	2.764.979.043

8.3.3 Reclasificación de activos financieros

Durante el período actual y anterior, Odinsa y sus subsidiarias no han realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros desde la categoría de valor razonable hacia costo amortizado, ni viceversa.

8.3.4 Compensación de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 Odinsa y sus subsidiarias no compensaron activos ni pasivos financieros y no tienen acuerdos de compensación relevantes.



8.3.5 Análisis sensibilidad de activos financieros

Una variación del 100 pb de las inversiones en fondos de inversión, cuyos montos constituyen el principal componente de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, generaría variaciones de aproximadamente \$12.500.

	Impacto en resultados	
	COP	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Inversiones en fondos de inversión	12.500	(12.500)

8.4 Objetivos de la gestión de riesgo financiero

Las políticas financieras de Odinsa y sus subsidiarias son definidas por el Comité de Auditoría, Finanzas y Riesgos y administradas por la vicepresidencia financiera y buscan garantizar una estructura financiera sólida y mantener los niveles de exposición al riesgo de mercado, liquidez y crédito de Odinsa y sus subsidiarias en niveles tolerables, según la naturaleza de las operaciones y de acuerdo con las políticas y límites de exposición. Odinsa y sus subsidiarias están expuestas a los riesgos de tasa de cambio, tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El riesgo es mitigado hacia niveles de exposición tolerables mediante el uso de cobertura natural o derivados financieros, en la medida en la que el mercado lo permita.

8.4.1 Riesgo de mercado

Dentro de los riesgos financieros se encuentran los riesgos de mercado. Dichos riesgos son derivados de las fluctuaciones en las variables macroeconómicas y microeconómicas que pueden generar fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos con afectación en el resultado y por ende en la rentabilidad para los accionistas.

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestos en el manejo de sus instrumentos financieros a factores de riesgo tales como tipo de cambio, tasas de interés. La gestión de dichos riesgos se realiza considerando los lineamientos en las políticas de Odinsa y sus subsidiarias. La exposición al riesgo de mercado se mide mediante aplicación de modelos cuantitativos tales como el análisis de sensibilidad y la valoración a precios de mercado, que se hacen trimestralmente. No ha habido cambios en la exposición de Odinsa y sus subsidiarias a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos han sido manejados y medidos.

8.4.2 Gestión del riesgo cambiario

La política general de Odinsa y sus subsidiarias es minimizar la exposición al riesgo cambiario. Cuando Odinsa y sus subsidiarias realizan actividades de inversión, financiación y operación, es posible administrar dicho riesgo mediante la selección del instrumento de cobertura adecuado. Para ello se tienen las siguientes opciones:

- Coberturas naturales, consistentes en tomar dos posiciones que se reflejen en los activos y pasivos del balance general, tales como una inversión en dólares y un pasivo en dólares.
- Coberturas financieras, realizadas con instrumentos derivados como forwards, futuros, opciones, swaps, entre otros.

La exposición en los flujos de caja se monitorea analizando la compensación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, buscando generar durante el período, ingresos y egresos equivalentes con el fin de minimizar las compras o ventas de dólares en el mercado spot.



Durante el primer semestre del año 2022, se realizaron contratos de Cobertura (Forward, Collar) con el fin de mitigar el riesgo cambiario de los activos en USD recibidos por la cancelación anticipada de los contratos de concesión de las compañías de República Dominicana; además del efectivo recibido por la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café; y la inversión en asociada de Concesión La Pintada S.A.S., al socio estratégico Macquarie.

A continuación, se presenta la exposición de la Compañía a la variación de la tasa de cambio frente al dólar americano, basada en los importes nominales de activos y pasivos monetarios relevantes después de incorporar las coberturas realizadas con instrumentos financieros derivados:

Exposición al dólar americano y otras monedas (en dólares)	2022	2021
Activos monetarios	45.984.111	1.483.106
Pasivos monetarios	(30.843.772)	(71.643.812)
Exposición neta	15.140.339	(70.160.706)
Exposición al dólar americano y otras monedas (en miles de pesos colombianos)	2022	2021
Activos monetarios	221.192.773	5.904.482
Pasivos monetarios	(148.364.716)	(285.225.479)
Exposición neta	72.828.057	(279.320.997)
Impacto en utilidad antes de impuesto y operaciones continuas		
Fortalecimiento del peso colombiano frente al dólar	[20%]	[-20%]
A 31 de diciembre de 2022	14.565.611	(14.565.611)
A 31 de diciembre de 2021	55.864.199	(55.864.199)

Odinsa S.A. está expuesta al riesgo de moneda en cuentas por pagar, cuentas por cobrar y obligaciones financieras denominados en dólar estadounidense (USD) frente al peso colombiano (COP). La exposición más representativa es la obligación financiera por USD\$30.000.000. Las otras compañías consolidadas no tienen este riesgo dado que sus obligaciones y derechos están en la moneda funcional definida para cada compañía.

Las siguientes tasas de cambio se aplicaron durante el ejercicio:

	Tasa de cambio promedio acumulada		Cambio al contado a la fecha del balance	
	2022	2021	2022	2021
Dólar estadounidense (USD)	4.257,12	3.747,24	4.810,20	3.981,16

Contratos derivados en moneda extranjera

Los derivados financieros son registrados en el estado de situación financiera consolidado por sus valores razonables, teniendo en cuenta las curvas de mercado vigentes a la fecha de valoración y la estructura de flujos de caja de dichos instrumentos. La contabilización de los cambios en el valor razonable de los derivados depende del uso del derivado y de su designación como instrumento de cobertura contable.

Al 31 diciembre 2022 no se tienen contratos derivados vigentes en Odinsa y sus subsidiarias.



8.4.3 Gestión del riesgo de tasas de interés

Odinsa y sus subsidiarias se encuentran expuestas al riesgo en la tasa de interés debido a que adquiere préstamos a tasas que pueden ser variables. Este riesgo se gestiona con base en las lecturas de mercado sobre el entorno macroeconómico y sobre las contrapartes, monitoreando las primas de riesgo, los retornos de las inversiones y el costo de la deuda, en términos reales.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el saldo de la deuda consolidada de Odinsa y sus subsidiarias es de \$635.234.959 (2021 - \$2.653.978.976), de los cuales \$147.266.888 (2021 - \$2.187.467.998) se encuentran expuestos a las variaciones del indicador SOFR.

El cambio de LIBOR a SOFR es una obligación en todos los contratos de crédito a nivel mundial, ya que la tasa de interés LIBOR deja de operar. Teniendo en cuenta lo anterior, y en línea con las recomendaciones de los organismos reguladores internacionales (ICE Benchmark Administration Limited (IBA), se adopta la tasa SOFR en reemplazo de la LIBOR para los préstamos que tenían como referencia esta tasa.

Análisis de sensibilidad de flujos de efectivo para Obligaciones financieras

La totalidad de la deuda esta principalmente indexada a la tasa SOFR más un spread cercano al 2,65% E.A. En 2021, la deuda se encontraba principalmente indexada a la tasa LIBOR, IPC e IBR, más un spread que oscila entre 0,91% y 4,15% EA.

	Impacto en resultados			
	2022		2021	
	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB	Aumento de 100 PB	Disminución de 100 PB
Obligaciones financieras (*)	6.695.874	(6.695.874)	12.803.653	(12.803.653)
Bonos (*)	866.023	(866.023)	7.835.256	(7.835.256)

(*) Para el análisis de sensibilidad se asume una variación de 100 puntos básicos en la tasa a la que se tiene exposición.

8.4.4 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado de los activos financieros que implica el riesgo de incumplimiento de la contraparte es reducido por las evaluaciones y valoraciones de clientes con exposición, o que requieren garantías reales más allá de los límites establecidos. A 31 de diciembre de 2022, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son instituciones financieras con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias calificadoras de riesgo. Odinsa y sus subsidiarias definen y asignan los cupos para evitar concentración de recursos en una misma entidad o título y realiza análisis de deterioro a todas sus inversiones y activos, incluyendo las cuentas por cobrar.

Los activos financieros de Odinsa y sus subsidiarias presentaron deterioro de su valor, de acuerdo con el análisis del riesgo crediticio asociado a cada país donde se encuentran las operaciones de La Compañía. El deterioro de valor de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar se explica en la nota 9 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar.



8.4.5 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando no existe una estrecha relación entre la estructura de capital y el retorno de las inversiones. Este riesgo se gestiona a partir de ejercicios de planeación financiera y administración del efectivo, con seguimiento permanente al flujo de caja de Odinsa y sus subsidiarias. Asimismo, mediante el diseño y monitoreo de las necesidades de capital de trabajo y la estructura de capital, Odinsa y sus subsidiarias planean de forma eficiente las fuentes y usos, garantizando flexibilidad financiera, gestión de riesgo y retorno.

El riesgo de liquidez fue mitigado en parte gracias a los excesos de liquidez recibidos por la venta de algunos activos de La Compañía. Estos recursos fueron usados para disminuir los niveles de apalancamiento financiero.

Al cierre del periodo, La Compañía cuenta con un monto relevante de activos líquidos.

Además, cuenta con un portafolio amplio de proveedores de liquidez en diferentes monedas, tasas y plazos, entre los cuales se incluyen bancos nacionales, bancos internacionales, compañías de financiamiento comercial, comisionistas de bolsa, emisión de bonos y papeles comerciales en el mercado de capitales.

Análisis de vencimientos de pasivos financieros no derivados

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante para sus pasivos financieros no derivados con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros e incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital.

En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual Odinsa y sus subsidiarias deberán hacer el pago.

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2022						
Pasivo financiero que no devenga interés	0%	16.037.300	-	-	16.037.300	16.037.300
Instrumentos con tasa de interés variable	7,43%	10.723.826	53.619.131	155.029.826	219.372.783	147.266.889
Instrumentos con tasa de interés fija	5,78%	320.324.893	127.743.835	130.997.918	579.066.646	487.968.069
Total		347.086.019	181.362.966	286.027.744	814.476.729	651.272.258

	Tasa efectiva promedio ponderada	1 año o menos	De 1 a 5 años	5 años o más	Total	Valor en libros
A 31 de diciembre de 2021						
Pasivo financiero que no devenga interés		111.000.067	-	-	111.000.067	111.000.067
Instrumentos con tasa de interés variable	5,47%	1.259.352.192	762.162.547	616.663.734	2.638.178.473	2.187.467.998
Instrumentos con tasa de interés fija	5,71%	42.434.897	403.176.217	126.745.342	572.356.456	466.510.978
Total		1.412.787.156	1.165.338.764	743.409.076	3.321.534.996	2.764.979.043



8.5 Garantías colaterales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Odinsa y sus subsidiarias no tenía Garantías Colaterales.

8.6 Valor razonable de activos y pasivos financieros

A continuación, se presenta una comparación por clase, de los valores en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de Odinsa:

	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros, medidos a:				
Valor razonable a través de otro resultado integral (ORI)				
Inversiones patrimoniales (1)	13.980.066	13.980.966	12.572.800	12.572.800
Valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros (2)	10.184.453	10.184.453	867.571.235	867.571.235
Inversiones patrimoniales (3)	218.673	218.673	258.267	258.267
Costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo (4)	299.206.320	299.206.320	1.264.137.699	1.264.137.699
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (4)	389.126.384	389.126.384	840.095.553	1.205.410.183
Otros activos financieros (5)	100.777.142	100.777.142	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 10)	23.078.549	23.078.549	-	-
Total Activos financieros	836.571.587	836.572.487	2.984.635.554	3.349.950.184
Pasivos financieros, medidos a:				
Costo amortizado				
Obligaciones financieras (6)	353.548.385	340.489.859	1.575.228.592	1.582.064.832
Bonos e instrumentos financieros (6)	281.686.574	281.686.574	1.078.750.384	1.087.791.252
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar (4)	16.037.299	16.037.300	111.000.067	111.000.067
Total Pasivos financieros	651.272.258	638.213.733	2.764.979.043	2.780.856.151

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a inversiones patrimoniales en Quantela Inc. por \$13.943.678 (2021- \$11.540.480) y Bird Global por \$36.388 (2021 - \$1.032.320).
- (2) Al 31 de diciembre de 2022, se constituyó un Fondo de Inversión Cerrado "FIC" por \$10.184.453 (incluye los rendimientos generados), cuyo valor nominal corresponde a \$10.000.000, con vencimiento en mayo 2023.

En marzo 2022, se realizó la venta de los bonos de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana a Jefferies LLC y banco Citibank por \$807.372.896, sin incluir el efecto de diferencia en cambio, los cuales se habían recibido como pago parcial de la deuda subordinada, dividendos decretados y anticipos de utilidades, a raíz de la liquidación anticipada del contrato de concesión vial de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022).



- (3) Corresponde a las inversiones en acciones que posee Odinsa S.A. en Fabricato S.A., el valor razonable de esta inversión se determina de acuerdo con precios cotizados en mercados activos (Bolsa de Valores de Colombia), el efecto se reconoce en el ERI por \$218.673 (2021 - \$258.267).
- (4) Odinsa y sus subsidiarias evaluaron que los valores razonables de los depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar (excepto aquellas relacionadas con contratos de concesión), dividendos por cobrar y por pagar, proveedores, cuentas por pagar, y otros pasivos corrientes se aproximan a sus valores en libros debido a que los vencimientos son a corto plazo. El método utilizado para las concesiones es la valoración por descuento de flujo de caja al accionista y se traen a valor presente a una tasa de descuento (costo del patrimonio) de mercado.
- (5) Al 31 de diciembre de 2022, Odinsa S.A. constituyó certificados de depósito a término "CDT" por \$100.777.142 (incluye los rendimientos generados), cuyo valor nominal corresponde a \$100.000.000, con vencimientos entre febrero y abril de 2023.
- (6) Los pasivos financieros por obligaciones financieras, bonos en circulación y acciones preferenciales clasificadas como deuda se miden al costo amortizado tomando como referencia los flujos contractuales de las obligaciones según las condiciones pactadas, para determinar el valor razonable se descuentan los flujos contractuales a una tasa de mercado para los créditos de Odinsa y sus subsidiarias.

Las variables significativas utilizadas en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

	Nivel de jerarquía	Técnica de valoración	Variables significativas
Activos financieros, medidos a:			
Valor razonable a través de otro resultado integral			
Inversiones patrimoniales	Nivel 1	(ii) (iii)	Precio de cotización Flujos y tasas
Valor razonable con cambios en resultados			
Otros activos financieros	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Inversiones	Nivel 1	(ii)	Precio de cotización
Instrumentos financieros derivados	Nivel 2	(iii)	Precios de cotización
Costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nivel 1	(ii)	Costo amortizado
Cuentas comerciales y otras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Cuentas por cobrar no corrientes			
Pasivos financieros, medidos a:			
Costo amortizado			
Obligaciones financieras	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Bonos en circulación	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	Nivel 2	(i)	Flujos y tasas

A continuación, se detallan las técnicas de valoración utilizadas para la medición a valor razonable, para efectos de revelación, de los activos y pasivos financieros de Odinsa y sus subsidiarias:

- i. Flujos de caja descontados: se descuenta a valor presente los flujos de caja futuros con la tasa de mercado de descuento para el instrumento financiero valorado en la fecha de medición acorde con los días de vencimiento.



- ii. Precios de cotización de mercado: los valores razonables de estas inversiones se determinan por referencia a los precios de cotización publicados en mercados activos para el instrumento financiero en cuestión.
- iii. Modelo de proyección de flujos de caja operativos: el método utiliza los flujos de caja propios del instrumento financiero derivado, proyectados con las curvas de títulos de tesorería del estado emisor de la moneda con la cual está expresada cada flujo para luego descontarlas a valor presente, utilizando tasas de mercado para los instrumentos financieros derivados reveladas por las autoridades competentes de cada país. La diferencia entre el flujo de ingreso y el flujo de salida representa el valor neto del derivado al corte evaluado.



8.7 Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación.

	Obligaciones financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros	Otros pasivos asociados a actividades de financiación	Patrimonio	Totales
Saldo al inicio del período 1° de enero de 2022	1.575.228.592	7.745.504	234.813	-	1.078.750.384	492.967.349	-	3.154.926.642
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación								-
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(124.250.000)	-	-	(124.250.000)
Aumento de otros instrumentos de financiación	108.958.766	-	-	-	-	227.017.978	-	335.976.744
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.170.644.141)	-	-	-	-	-	-	(1.170.644.141)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(2.028.253)	-	-	-	-	-	(2.028.253)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	-	-	-	-	-	-	(50.567.598)	(50.567.598)
Pagos realizados a contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	(4.912.780)	-	-	-	(4.912.780)
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(405.321.392)	-	-	-	-	(405.321.392)
Intereses pagados	(38.248.125)	(400.838)	-	-	(36.666.419)	(7.631.622)	-	(82.947.004)
Otras salidas de efectivo	-	-	-	-	-	(3.365.415)	-	(3.365.415)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(1.099.933.500)	(2.429.091)	(405.321.392)	(4.912.780)	(160.916.419)	216.020.941	(50.567.598)	(1.508.059.839)
Resultado de conversión de moneda extranjera	40.097.812	-	-	-	-	11.024.155	-	51.121.967
Pérdida de control de una subsidiaria	(228.127.872)	(2.525.659)	-	-	(686.615.240)	(649.850.451)	-	(1.567.119.222)
Diferencia en cambio, neta (efecto por cambios en las tasas de cambio)	31.778.853	-	-	-	-	-	-	31.778.853
Medición a valor razonable	-	-	-	4.912.780	-	-	-	4.912.780
Nuevos arrendamientos	-	234.428	-	-	-	-	-	234.428
Capitalización de costos por préstamos	-	-	-	-	-	4.391.552	-	4.391.552
Interés causado	34.504.500	400.838	-	-	50.467.849	6.235.700	-	91.608.887
Otros cambios	-	294.112	405.347.217	-	-	(79.369.884)	-	326.271.445
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	(121.746.707)	(1.596.281)	405.347.217	4.912.780	(636.147.391)	(707.568.928)	-	(1.056.799.310)
Saldo al final del 31 de diciembre de 2022	353.548.385	3.720.132	260.638	-	281.686.574	1.419.362	(50.567.598)	



	Obligaciones financieras	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por dividendos	Instrumentos financieros derivados	Bonos e instrumentos financieros	Otras partidas asociadas a actividades de financiación	Patrimonio	Totales
Saldo al inicio del periodo 1° de enero de 2021	2.218.421.042	8.776.435	3.178.024	(6.287.969)	703.439.109	600.565.335	-	3.528.091.976
Cambios por flujos de efectivo por actividades de financiación								
Emisión de bonos	-	-	-	-	675.570.973	-	-	675.570.973
Pago de bonos y papeles comerciales	-	-	-	-	(350.190.828)	-	-	(350.190.828)
Aumento de otros instrumentos de financiación	605.470.876	-	-	-	-	43.175.102	-	648.645.978
Disminución de otros instrumentos de financiación	(1.421.963.413)	-	-	-	-	-	-	(1.421.963.413)
Pagos por pasivos por arrendamientos	-	(2.241.403)	-	-	-	-	-	(2.241.403)
Compra de participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a obtención de control	-	-	-	-	-	-	(52.013.255)	(52.013.255)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	-	-	10.725.449	-	-	-	10.725.449
Dividendos pagados acciones ordinarias	-	-	(59.491.291)	-	-	-	-	(59.491.291)
Intereses pagados	(105.499.834)	(557.096)	-	-	(81.931.150)	(144.718.546)	-	(332.706.626)
Otras entradas / salidas de efectivo	-	-	-	-	-	(5.366.118)	-	(5.366.118)
Total cambios por flujo de efectivo de actividades de financiación	(921.992.371)	(2.798.499)	(59.491.291)	10.725.449	243.448.995	(106.909.562)	(52.013.255)	(889.030.534)
Resultado de conversión de moneda extranjera	169.097.510	-	-	-	44.564.725	(24.398.794)	-	189.263.441
Diferencia en cambio, neta (efecto por cambios en las tasas de cambio)	6.869.236	-	-	-	-	-	-	6.869.236
Medición a valor razonable	-	-	-	(4.437.480)	-	-	-	(4.437.480)
Nuevos arrendamientos	-	1.290.060	-	-	-	-	-	1.290.060
Capitalización de costos por préstamos	-	-	-	-	-	7.539.817	-	7.539.817
Interés causado	102.833.175	557.097	-	-	87.297.559	26.651.183	-	217.339.014
Otros cambios	-	(79.589)	56.548.080	-	-	(15.636.798)	-	40.831.693
Total cambios diferentes a flujos de efectivo en pasivos financieros y patrimonio	278.799.921	1.767.568	56.548.080	(4.437.480)	131.862.284	(5.844.592)	-	458.695.781
Saldo al final del periodo 31 de diciembre de 2021	1.575.228.592	7.745.504	234.813	-	1.078.750.388	487.811.181	(52.013.255)	



NOTA 9: Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Cuentas comerciales clientes		
Cuentas corrientes comerciales (1)	15.707	10.171.711
Otras cuentas por cobrar		
Activo financiero concesión (2)	359.937.694	355.778.585
Deudores partes relacionadas (Nota 39)	1.376.445	29.961.793
Otros deudores (3)	55.266.705	447.753.009
Otros servicios por cobrar	-	1.347.104
Depósitos	4.625	276.078
Cuentas por cobrar a empleados	6.338.941	5.584.333
Deterioro de deudores		
Deterioro deudores partes relacionadas (4) (nota 39)	(5.769)	(465.273)
Deterioro de cuentas por cobrar (5)	(10.729.415)	(10.311.787)
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	412.204.933	840.095.553
Corriente	58.913.801	335.572.150
No corriente	353.291.132	504.523.403
Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	412.204.933	840.095.553

- (1) Los valores reconocidos corresponden a Autopistas de los Llanos en Liquidación \$15.707 (2021 - \$17.577), Constructora Bogotá Fase III S.A. \$0 (2021- \$917.270), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$0 (2021 - \$7.209.758), Autopistas del Café S.A. \$0 (2021 - \$2.002.357), otras compañías \$0 (2021- \$24.749).

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en las cuentas corrientes comerciales en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$12.516.947) y Autopistas del Café S.A. (\$270.170). (nota 43).

- (2) Los valores reconocidos corresponden al activo financiero de los contratos de concesión de Caribbean Infrastructure Company N.V. \$359.937.694 (2021 - \$306.126.804), Autopistas del Café S.A. \$0 (2021 - \$35.127.184) y Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidadas en 2022) \$0 (2021 - \$14.524.597).

Debido a la venta en junio de 2022 de la participación en Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en el activo financiero de concesión por (\$36.201.803) (nota 43).



(3) Los otros deudores, se componen así:

Compañía	Concepto	2022	2021
Odinsa S.A.	Saldo de la venta del 59,67% de la participación en Generadora del Atlántico – (GENA) \$36.409.928 que fue recibido en la fusión con Odinsa Holding Inc., Proyectos y Construcciones San José \$6.250.000 (2021 \$6.250.000); Consorcio Remix \$2.390.862 (2021 \$0) por recobro de honorarios financieros asumidos en la transacción de las compañías de República Dominicana; saldo por cobrar venta lote de la viuda por\$ 2.790.500 (2021 \$0); y préstamos y otras cuentas por \$5.146.845 (2021 \$5.209.682).	52.988.136	13.678.802
Otras compañías	Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por servicios de construcción y obras civiles en el Consorcio APP Llanos por \$1.584.628.	2.278.569	1.436.713
Autopistas del Nordeste S.A y Boulevard Turístico del Atlántico S.A.	A 31 de diciembre de 2022, se realizó compensación de las cuentas por cobrar por concepto de anticipo de utilidades otorgados a los accionistas minoritarios de Autopistas del Nordeste Cayman LTD. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. con cuentas por pagar por concepto de dividendos por (\$180.400.106); el saldo remanente fue dado de baja por la irrecuperabilidad del mismo. A 31 de diciembre de 2021, se reconocieron a los accionistas minoritarios de las concesiones Autopistas del Nordeste Cayman LTD. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) un monto de \$196.478.216 (USD 49.362.547) por concepto de anticipo de utilidades, los cuales fueron pagados con parte de los bonos de Hacienda del Gobierno de La República Dominicana recibidos por la terminación anticipada del contrato de concesión vial. Este monto se reconoció dentro de los Estados Financieros Consolidados como una cuenta por cobrar.	-	196.478.216
Odinsa Holding Inc. (Fusionado con Odinsa S.A. en 2022)	En 2022, el saldo fue transferido tras la fusión con Odinsa S.A. Saldo de la venta del 59,67% de la participación en Generadora del Atlántico – (GENA).	-	39.122.710
Autopistas del Café S.A. (*)	Cancelación del valor en junio de 2022 por la constitución de plataforma vialFondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías. (nota 43). En 2021, correspondía a facturación por mantenimiento y préstamo a socios minoritarios.	-	100.878.140
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	Disminución del valor en junio de 2022 por la constitución de plataforma vial. (nota 43). Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías En 2021, correspondía a cobros al Departamento de Antioquia, por construcción de la Fase IIIC (AMB10), valorización Fase II (AMB 29) y por contrato de mutuo acuerdo con algunos accionistas.	-	91.633.236
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (*)	Cancelación del valor en junio de 2022 por la constitución de plataforma vial. (nota 43). Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías En 2021, correspondía a cobros relacionados con el otro sí No. 23.	-	3.912.662
Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*)	Disminución del valor en junio de 2022 por la constitución de plataforma vial. (nota 43). Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías En 2021, correspondía a cuentas por cobrar de peajes por el contrato de concesión.	-	612.530
Total		55.266.705	447.753.009

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$3.016.775), Autopistas del Café S.A. (\$190.604.036), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$6.332.234) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$144.476.666). (nota 43).

(4) Corresponde al deterioro registrado en Odinsa S.A. por reconocimiento de pérdida esperada de Concesión La Pintada S.A.S. \$0 (2021 – (\$465.273)) y Aerotocumen S.A. por (\$5.769) (2021 - \$0).



- (5) Corresponde al reconocimiento del deterioro por pérdida esperada de Proyectos y Construcciones San José, Land of Aruba, Concesión Santa Marta Paraguachón en Odinsa S.A. \$10.729.415 (2021 - \$10.274.752) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$0 (2021 - \$37.035).

Actualmente Odinsa y sus subsidiarias siguen aplicando la metodología de pérdida esperada de acuerdo con el riesgo de crédito con un soberano, respecto a los activos financieros de las Concesiones; actualmente estos activos no se ven afectados por efecto de COVID-19 al estar garantizados por el estado, al 31 de diciembre se vienen cumpliendo los pagos establecidos. Igualmente, para las otras cuentas por cobrar donde se aplica el enfoque simplificado.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre:

Movimiento del deterioro para pérdidas crediticias esperadas	2022	2021
Saldo al inicio del año	10.777.060	18.666.259
Pérdidas crediticias esperadas	7.454	5.669
Resultado de conversión de moneda extranjera	455.146	969.606
Reversión de pérdidas crediticias esperadas	(465.273)	(8.864.474)
Pérdida de control de una subsidiaria	(39.203)	-
Saldo al final del año	10.735.184	10.777.060

El deterioro por pérdidas crediticias esperadas se estima con base en el tipo de activo y la calificación crediticia para las cuentas comerciales por cobrar por contratos de concesión que tienen una retribución garantizada y otras cuentas por cobrar, y a 31 diciembre su saldo es el siguiente:

31 de diciembre de 2022

Clasificación	País	Riesgo país	Calificación crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo financiero	Aruba	3,29%	BBB	0,0%	359.937.694	-	359.937.694
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,0%	52.267.239	-	52.267.239
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	100,0%	10.735.184	(10.735.184)	-
Total					422.940.117	(10.735.184)	412.204.933

31 de diciembre de 2021

Clasificación	País	Riesgo país	Calificación crediticia	Tasa de pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar brutas	Pérdida de crédito esperada	Cuentas por cobrar netas
Activo financiero	Colombia	2.62%	BB+	0.00%	35.127.184	-	35.127.184
Activo financiero	Aruba	-0.44%	BBB	0,00%	306.126.803	-	306.126.803
Activo financiero	República Dominicana	3.61%	BB-	0,5% - 2.6%	14.524.597	-	14.524.597
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0.00%	171.706.473	-	171.706.473
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,5% - 2.6%	313.112.804	(502.308)	312.610.496
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	100.00%	10.274.752	(10.274.752)	-
Total					850.872.613	(10.777.060)	840.095.553

La metodología utilizada por las compañías de Odinsa fue reconocer una provisión de acuerdo con la metodología de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes. Bajo esta metodología, la



probabilidad de incumplimiento se estima considerando los cocientes entre el capital de trabajo, las utilidades retenidas, la utilidad antes de impuestos e intereses y el total de activos, así como la relación entre la deuda y el patrimonio. Adicionalmente, para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento fueron utilizados los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para deudas subordinadas y con el gobierno soberano de un país.

Odinsa y sus subsidiarias dentro de su procedimiento, han implementado un sistema de cálculo para la pérdida esperada, con el fin de definir los requerimientos en provisiones que son necesarios realizar para cada uno de los clientes y, adicionalmente, poder anticipar las posibles pérdidas con el objetivo de identificar acciones que permitan mitigar el impacto derivado de la materialización de este riesgo.

Odinsa y sus subsidiarias han optado por utilizar el enfoque general para el cálculo de la pérdida esperada de las cuentas por cobrar al Estado y las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo, que pasan la prueba de solo pagos de principal e intereses –SPPI, así:

- (1) Para las cuentas por cobrar generadas con la Nación: Donde una entidad pública sea la deudora, se toman los siguientes parámetros de riesgo:
 - PI (Probabilidad de Incumplimiento): se homologará a la PI del país en donde se encuentre la contraparte.
 - PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo con los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado.
 - Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.
- (2) Cuentas por cobrar con partes relacionadas: Para las cuentas por cobrar a compañías relacionadas o a terceros, donde no existan datos de recuperación histórica, se realizará la siguiente estimación para obtener los parámetros de riesgo:
 - PI (Probabilidad de Incumplimiento): Realizamos la prueba de estrés financiero de Altman para una compañía en mercados emergentes.
 - PDI (Pérdida dado el Incumplimiento): de acuerdo con los estándares propuestos en el segundo pilar de Basilea, se asignará una PDI de 45% para toda deuda con un soberano y una PDI de 75% para toda deuda con un subordinado.
 - Exp (Exposición): se calculará la pérdida para todo el valor expuesto.

NOTA 10: Activos no corrientes mantenidos para la venta

10.1 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos asociados a activos no corrientes mantenimientos para la venta se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (1)	23.078.549	-
Activos intangibles, neto y crédito mercantil (1)	24.289.181	-
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (1) (2)	483.422.732	-
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	530.790.462	-



El 28 de septiembre de 2022 se firmó un acuerdo entre Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") para: (i) la venta del 7,15% de la participación mantenida por Odinsa S.A. en Opain S.A., (ii) la venta del 50% de la participación mantenida por Odinsa S.A. en Corporación Quiport S.A., Quiama Airport Management (Quiama) LTD e International Airport Finance, S.A., (iii) la participación de Odinsa S.A. en el 50% de los desembolsos incurridos para el desarrollo de los proyectos relacionados con las iniciativas de: el nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de Vuelo y El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá) y (iv) la posterior estructuración de la plataforma de administración de activos.

Una vez surjan las aprobaciones requeridas establecidas en el acuerdo firmado entre las partes, Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), adquirirá el 50% de la participación mantenida por el Grupo en: Opain S.A., Corporación Quiport S.A., International Airport Finance, S.A., Quiama Airport Management (Quiama) LTD y en los desembolsos incurridos en las iniciativas anteriormente indicadas.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía ha reclasificado a activos no corrientes mantenidos para la venta los siguientes importes, teniendo en cuenta que Odinsa S.A. tiene un acuerdo de venta para ser ejecutado dentro de los próximos meses con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"):

- (1) Cuentas por cobrar por intereses de deuda subordinada de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., adquiridas en la compra a Murcia & Murcia S.A.S. y a Construcciones el Cóndor por valor de \$23.078.549, presentadas en la línea de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar de esta revelación.
- (2) Activos intangibles por proyectos relacionados a las iniciativas de: el nuevo aeropuerto de Cartagena, Campo de vuelo y El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá) por \$24.289.181, presentados en la línea de activos intangibles, neto y crédito mercantil de esta revelación.
- (3) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos que incluyen el valor en libros de las acciones y el capital de la deuda subordinada sobre la Concesión Vial de los Llanos S.A.S., adquiridos durante el 2022 a Murcia & Murcia S.A.S. y a Construcciones el Cóndor S.A. y que comprenden el 30% y el 11%, respectivamente de su patrimonio por \$85.847.044.

Además, del 23,25% de la participación en Corporación Quiport S.A. e International Airport Finance S.A., el 25% de la participación en Quiama Airport Management (Quiama) LTD, y el 2,5% de la participación en Opain S.A., por \$397.575.688, presentado en la línea de inversiones en asociadas y negocios conjuntos de esta revelación.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta por la firma del acuerdo de venta con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") se midieron, a diciembre de 2022, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición, incluyendo el ajuste por efecto de conversión acumulado en el patrimonio como parte del valor en libros de la inversión. Esta evaluación no generó un efecto en el Estado de Resultados Consolidado.

10.2 Operaciones discontinuadas

A 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, Odinsa S.A. no tiene activos no corrientes mantenidos para la venta que se clasifiquen como operaciones discontinuadas.



NOTA 11. Impuesto a las ganancias

11.1 Impuesto a las ganancias reconocido en el resultado del período

	2022	2021
Con respecto al año actual	63.048.160	36.115.096
Con respecto a años anteriores	7.206.578	1.574.472
Impuesto corriente	70.254.738	37.689.568
Origen y la reversión de diferencias temporarias	9.978.508	(14.098.032)
Cambios en las leyes y tasas fiscales	-	9.349.739
Impuesto diferido	9.978.508	(4.748.293)
Impuesto de renta	80.233.246	32.941.275

11.1.2. Impuesto de renta

República Dominicana

La Ley No. 11 – 92 de fecha 31 de mayo de 1992, que instituye el Código Tributario de la República Dominicana, y sus modificaciones, establece las disposiciones generales aplicables a todas las contribuciones fiscales internas y a las relaciones jurídicas emergentes de ellas. La tasa impositiva del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021 y 2022 para las empresas ubicadas en la República Dominicana es del 27%.

Aruba

El impuesto a las ganancias corporativas se recauda sobre las ganancias de una empresa realizada en Aruba en la forma de una entidad legal de Aruba.

La tasa del impuesto sobre la renta corporativa para 2021 se establece en un 25% (2007-2015: 28%). La base imponible consiste en los ingresos menos los gastos, teniendo en cuenta las limitaciones en la deducción de ciertos pagos.

Colombia

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, Odinsa y sus subsidiarias están sujetas al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para el año 2022 fue 35% (2021: 31%) y siguientes 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% en 2022 y 15% en años siguientes.

Otras disposiciones a considerar:

- Para los años 2022 y 2021 la base mínima para determinar el impuesto por renta presuntiva es el 0,0% sobre el patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce periodos siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas fiscales generadas antes de la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, pueden ser compensadas sin limitación temporal alguna.



- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes. Hasta el año gravable 2016 existía la posibilidad de aplicar ajustes por inflación a los excesos de renta presuntiva, lo cual fue modificado por la Ley 1819 de 2016.
- Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios el estudio de precios de transferencia, de acuerdo con las normas vigentes y realizar ajustes a la renta e impuesto cuando no se cumplan los rangos de comparabilidad.
- Las sociedades podrán aplicar descuentos tributarios por impuestos pagados en el exterior, donaciones, impuesto pagado de Industria y Comercio y otros, cumpliendo con las limitaciones propias de cada beneficio.
- Las declaraciones de renta y CREE de los años gravables 2017, 2018 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- La declaración de renta del año gravable 2019 quedó en firme el 10 de diciembre de 2020 por cuanto tenía beneficio de auditoria al presentar un incremento del impuesto neto de renta en un 30% de conformidad con artículo 689-2 modificado por la Ley 2010 de 2019, lo cual le otorga el beneficio de firmeza a los 6 meses con la fecha oportuna de presentación de la declaración a la fecha de vencimiento establecida por el Gobierno Nacional.
- En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.
- Dada la inexequibilidad de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones.

Ley 2277 de 2022 (Última reforma tributaria)

El 13 de diciembre el Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 mediante la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, con el propósito de apoyar el gasto social.

A continuación, se resumen los principales aspectos de la reforma al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes:

- Se mantiene la tarifa general del impuesto sobre la renta para las personas jurídicas en el 35%.
- Se establece una sobretasa del 5% a cargo de las instituciones financieras las compañías aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores y otras del sector que obtengan una renta líquida anual superior a 120.000 UTV. Esta sobretasa aplicará por cinco años a partir del 2023.
- Se establece unos puntos adicionales a la tarifa de renta para las sociedades del sector extractivo de carbón y petróleo, los cuales serán entre 5 y 10 puntos para el carbón y hasta 15 puntos para el petróleo, dependiendo del precio promedio internacional de los últimos 120 meses.



- Se establece un impuesto mínimo del 15%, que exige calcular la tasa efectiva de tributación partiendo de los impuestos pagados y la utilidad contable depurada. En caso de que la tasa efectiva sea inferior al 15%, se debe ajustar el impuesto hasta llegar a esta tasa. Se permite depurar parcialmente la utilidad contable con el método de participación, los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, algunas rentas exentas y la compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva. Los contribuyentes residentes fiscales en Colombia cuyos Estados Financieros sean objeto de consolidación y de manera individual no cumplan con la tasa mínima, deberán determinar la Tasa de Tributación Depurada con base en los resultados del Grupo. El impuesto mínimo no aplicará a los contratos de concesión y las Asociaciones Público-Privadas que determinan su renta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Estatuto Tributario Nacional. Tampoco aplicará cuando las utilidades depuradas sean menores o iguales a cero.
- Se establece una adición de 3 puntos a la tarifa de renta para las compañías que tengan como actividad económica principal la generación de energía a partir de fuentes hídricas, estableciendo que dicha sobretasa no podrá ser trasladada al precio. Estará vigente entre los años 2023 y 2026.
- En el caso de las zonas francas, se establece que las rentas devengadas por exportaciones mantengan la tarifa del 20% y las que provengan de ventas al resto del territorio aduanero nacional tributen a la tarifa del 35%. Así mismo, se establece que los actuales usuarios industriales de zona franca tendrán que suscribir entre los años 2023 y 2024 un acuerdo de internacionalización y ventas máximas al territorio aduanero nacional, según lo que reglamente el gobierno nacional.
- Se aumenta la tarifa de ganancia ocasional del 10% al 15% tanto para personas jurídicas como para personas naturales.
- Se establece expresamente que no serán deducibles las regalías, ni podrán tratarse como costo.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Impuesto a los dividendos

- Los dividendos percibidos por personas naturales residentes, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, pasan de una tarifa única del 10% sobre el exceso de las primeras 300 UVT anuales a una tarifa progresiva del



0% al 39% ya que conformarán base gravable con los demás ingresos que perciba la persona natural. La retención en la fuente será del 15% para pagos de dividendos superiores a 1.090 UVT anuales.

- Se incorpora un descuento tributario del 19% a favor de las personas naturales residentes cuando reciban dividendos superiores a 1.090 UTV anuales.
- En el caso de los dividendos pagados a personas naturales no residentes, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, la retención en la fuente aumenta del 10% al 20%.
- La tarifa especial para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, pasa del 7,5% al 10% y continua la excepción en su aplicación cuando se trate de pagos entre compañías de un grupo empresarial o en situación de control registrado y en compañías calificadas como CHC, Compañías Holding Colombianas.

Otros aspectos

- Se establece un límite general del 3% de la renta líquida del contribuyente a la suma de los descuentos por inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente y a la deducción por pagos para la financiación de estudio a empleados y su grupo familiar, entre otros.
- Se deroga la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. A partir del año 2023 solo se permitirá como deducción.
- Se introduce en el marco del impuesto al carbono el gravamen al carbón, exceptuando al carbón de coquerías, a una tarifa de \$52.215 por tonelada aplicable a partir a partir del año 2023 de manera gradual empezando en \$0 para 2023 y 2024 y llegando a la tarifa plena a partir del año 2028. Este impuesto será deducible de renta. Igualmente, se establece como no sujetos pasivos del impuesto al carbono a aquellos que sean certificados como carbono neutro pero dicho beneficio no podrá exceder el 50% del impuesto que se cause.
- Continúa el tratamiento como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para las utilidades provenientes de la venta de acciones inscritas en bolsa de valores de Colombia, pero se modifica el tope de enajenación del 10% al 3% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, por año gravable.
- Se establece un impuesto de timbre aplicable a las ventas a cualquier título de inmuebles cuyas tarifas son del 1,5% para enajenaciones entre 20.000 UVT y 50.000 UVT y del 3% para aquellas mayores a 50.000 UVT.
- Se reducen los montos de la sanción por no enviar información del artículo 651 del Estatuto Tributario pasando de 15.000 UVT a 7.500 UVT como sanción máxima.
-



11.2 Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio y otro resultado integral

	2022	2021
Total impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio		
Coberturas de flujo de efectivo	24.001.101	32.813.903
Impuesto diferido nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	(265.853)	(109.835)
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	23.735.248	32.704.068

El impuesto a las ganancias reconocido directamente en el Otro Resultado Integral corresponde principalmente al efecto en el Otro Resultado Integral de la contabilidad de coberturas de la inversión en la asociada Opain S.A. A su vez, Odinsa decidió reconocer en el resultado retenido la variación de tarifa del impuesto (nota 4.4.1.3)

11.3 Activos y pasivos del impuesto corriente y saldos de impuestos diferidos

	2022	2021
Activo por impuesto corriente	552.036	29.569.506
Pasivo por impuesto corriente	(11.219.144)	(38.006.763)
Neto impuesto corriente	(10.667.108)	(8.437.257)
Activo por impuesto diferido	-	338.955
Pasivo por impuesto diferido	(19.987.635)	(338.631.099)
Neto impuesto diferido	(19.987.635)	(338.292.144)



El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

2022	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Adquisiciones y disposiciones	Conversión de moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Activos corrientes	(54.353.395)	-	-	-	-	(54.353.395)
Asociadas y negocios conjuntos	(32.384.479)	15.381.987	(8.812.802)	-	-	(25.815.294)
Otras inversiones patrimoniales	4.274.993	-	-	(3.833.735)	-	441.258
Propiedades, planta y equipo	3.737.804	74.557	-	-	(6.220)	3.806.141
Propiedades de inversión	2.987.046	157.147	-	-	(24.251)	3.119.942
Activos intangibles	(282.225.558)	(12.344.219)	-	214.120.096	127.008.536	46.558.855
Otros activos no corrientes	(114.029.239)	(8.896.031)	-	-	-	(122.925.270)
Provisiones	(23.680.754)	199.288	-	-	-	(23.481.466)
Beneficios a empleados	5.324.722	(1.373.821)	(156.018)	-	-	3.794.883
Pasivos financieros	70.448	6.319.667	-	-	-	6.390.115
Otros pasivos	138.720.988	3.220.007	-	-	-	141.940.995
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(351.557.424)	2.738.582	(8.968.820)	210.286.361	126.978.065	(20.523.236)
Pérdidas fiscales	13.265.258	(12.717.090)	-	-	(12.589)	535.579
Excesos de renta presuntiva	22	-	-	-	-	22
Créditos fiscales	13.265.280	(12.717.090)	-	-	(12.589)	535.601
Total impuesto diferido	(338.292.144)	(9.978.508)	(8.968.820)	210.286.361	126.965.476	(19.987.635)



2021	Saldo de apertura	Incluidos en resultados	Incluidos en otro resultado integral	Otros cambios	Conversión de moneda	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Activos corrientes	612.266	(44.745.894)	-	(10.405.787)	186.020	(54.353.395)
Asociadas y negocios conjuntos	(16.667.425)	(6.620.083)	-	(9.096.971)	-	(32.384.479)
Otras inversiones patrimoniales	310.601	-	3.964.392	-	-	4.274.993
Propiedades, planta y equipo	(479.781)	4.090.323	-	139.192	(11.930)	3.737.804
Propiedades de inversión	2.984.057	37.509	-	-	(34.520)	2.987.046
Activos intangibles	(278.331.383)	17.331.069	-	1.171.188	(22.396.432)	(282.225.558)
Otros activos no corrientes	(108.507.187)	(13.239.557)	-	7.717.505	-	(114.029.239)
Provisiones	(6.613.296)	(18.424.849)	-	173.894	1.183.497	(23.680.754)
Beneficios a empleados	1.265.570	4.145.357	(109.835)	23.630	-	5.324.722
Pasivos financieros	(475.148)	545.596	-	-	-	70.448
Otros pasivos	110.027.759	45.548.021	-	(17.793.969)	939.177	138.720.988
Impuesto diferido sin créditos fiscales	(295.873.967)	(11.332.508)	3.854.557	(28.071.318)	(20.134.188)	(351.557.424)
Pérdidas fiscales	(3.749.865)	16.972.974	-	-	42.149	13.265.258
Excesos de renta presuntiva	892.195	(892.173)	-	-	-	22
Créditos fiscales	(2.857.670)	16.080.801	-	-	42.149	13.265.280
Total impuesto diferido	(298.731.637)	4.748.293	3.854.557	(28.071.318)	(20.092.039)	(338.292.144)



El valor del activo por impuesto diferido el cual depende de las ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas por la reversiones de las diferencias temporarias imponible actuales es \$0 (2021 - \$338.955) y del pasivo por impuesto diferido es (\$19.987.634) (2021 - (\$338.631.099)), cuyo reconocimiento se basó en la siguiente evidencia: Odinsa y sus subsidiarias consideran que sus provisiones para obligaciones por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

11.4 Diferencias temporarias deducibles no reconocidas, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias deducibles, excesos de renta presuntiva, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados para los cuales no se han reconocido impuestos diferidos activos son atribuibles a lo siguiente:

Pérdidas y créditos fiscales no utilizadas	2022	2021
A más de un año y hasta 5 años (*)	10.155.788	19.905.895
Diferencias temporarias deducibles	10.155.788	19.908.895

(*) corresponde a Constructora Bogotá Fase III – Confase y Concesión Vial de los Llanos

	2022	2021
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas NIIF	509.494.184	(101.584.782)
Impuesto de renta (Corriente + diferido)	(80.233.246)	32.941.275
Diferencias temporarias deducibles	(15,75%)	(32,43%)

11.4.2. Conciliación de la tasa efectiva 2022

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Utilidad antes de impuestos	509.494.184	-	509.494.184	
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	35%	-	35%	
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable (esperado)	178.322.964	-	178.322.964	35,00%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	(7.206.578)	-	(7.206.578)	(1,41%)
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Utilidad no sujeta a impuesto (1)	75.794.251	-	75.794.251	14,87%
Dividendos y participaciones gravados	(39.801.667)	-	(39.801.667)	(7,81%)
Dividendos y participaciones no gravados	11.800.076	-	11.800.076	2,32%
Venta de inversiones y activos fijos no gravados (2)	(370.064.835)	(15.381.987)	(385.446.822)	(72,65%)
Otros ingresos gravados (3)	19.544.928	-	19.544.928	3,84%
Gastos no deducibles (4)	(8.523.314)	-	(8.523.314)	(1,67%)
Régimen de Entidades Controladas del Exterior "Régimen ECE", neto	(9.639.199)	-	(9.639.199)	(1,89%)



Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Otras partidas (5)	49.853.127	1.440.994	51.294.121	10,07%
Efecto neto de diferencias temporarias	31.041.718	3.962.485	35.004.203	6,87%
Gasto neto de diferencias temporarias	(68.878.529)	(9.978.508)	(78.857.037)	(15,48%)
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero	(1.376.209)	-	(1.376.209)	(0,27%)
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	(70.254.738)	(9.978.508)	(80.233.246)	(15,75%)
Tasa efectiva de impuestos (en %)	(13,79%)	(1,16%)	(15,75%)	

- (1) Corresponde al impuesto asociado a la utilidad generada en la venta de las inversiones de la transacción Qhapaq.
- (2) Corresponde a ingresos por venta de activos fijos de la sociedad Odinsa S.A.
- (3) Corresponde al impuesto de renta sobre otros ingresos por recuperaciones principalmente en la sociedad Odinsa S.A, por la recuperación en la baja de las cuentas por pagar a las subsidiarias de República Dominicana por \$19.022.338, recuperación de provisiones por (\$16.291) y otros ingresos \$387.855.
- (4) Corresponde principalmente a los costos y gastos no deducibles limitados por \$13.232.991, otras deducciones especiales (\$14.683.273), otros gastos no deducibles por \$8.040.224, donaciones por \$722.421, impuestos no deducibles e impuestos asumidos por \$677.459, gravamen a los movimientos financieros \$447.318 e indemnizaciones no gravadas \$27.412.
- (5) Corresponde principalmente a método de participación de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, ingresos fiscales, rentas exentas e ingresos no gravados por (\$61.209.529), costos y gastos de ejercicios anteriores, multas y sanciones y retiros activos \$394.099, deterioro de cartera, inventarios e inversiones \$10.885.182.

11.4.3. Conciliación de la tasa efectiva 2021

Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Utilidad (pérdida antes del impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas	(101.584.783)		(101.584.783)	
Tasa estatutaria de impuesto en (%)	31%			
Gasto de impuestos corriente a la tasa legal aplicable (esperado)	(31.491.283)		(31.491.283)	31,00%
Ajustes relacionados con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	1.574.471		1.574.471	(1,55%)
Efecto de diferencias permanentes de impuesto y otros:				
Utilidad no sujeta a impuesto				
Dividendos y participaciones gravados	10.677.400		10.677.400	(10,51%)



Conciliación de la tasa de impuestos efectiva	Conciliación del impuesto contable y fiscal corriente	Impuesto diferido del ejercicio	Conciliación tasa efectiva	Tasa
Dividendos y participaciones no gravados	(7.104.176)		(7.104.176)	6,99%
Otros ingresos gravados (1)	32.018.849		32.018.849	(31,52%)
Gastos no deducibles (2)	8.143.487	5.545.349	13.688.836	(13,48%)
Régimen de Entidades Controladas del Exterior "Régimen ECE", neto	5		5	0,00%
Otras partidas (3)	85.352.872	(58.670.464)	26.682.408	(26,27%)
Efecto neto de diferencias temporarias	(61.484.307)	47.792.509	(13.691.798)	13,48%
Utilización de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva no reconocidos previamente		785.029	785.029	(0,77%)
Efecto de diferencias de tasas impositivas por subsidiarias en el extranjero				
Ingresos por ganancia ocasional	2.250		2.250	0,00%
Efecto de cambios en las tasas de impuestos por reformas tributarias		(200.716)	(200.716)	0,20%
Gasto de impuesto a las ganancias según estados financieros (a la tasa efectiva de impuestos)	37.689.568	(4.748.293)	32.941.275	(32,43%)
Tasa efectiva de impuestos (en %)	(37,10%)	4,67%	(32,43%)	

- (1) Corresponde principalmente a ingresos de consorcios de acuerdo con el porcentaje de participación en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Consorcio Farallones, Consorcio APP Llanos, aprovechamientos.
- (2) Corresponde amortización del activo intangible y otros gastos diversos de las operaciones del acuerdo de Concesión Autopistas del Café S.A. \$4.079 y por efecto por impuesto de diferencia en cambio no realizada, multas y sanciones, impuestos asumidos y otros gastos de menor cuantía por \$4.047 millones en Odinsa.
- (3) Corresponde principalmente a método de participación de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, amortización intangibles, gastos de construcción de los consorcios y demás gastos fiscales de menor cuantía \$139.048 millones de Odinsa S.A., otros gastos no deducibles en Concesión Túnel Aburrá de Oriente S.A. por (\$16.453), ingresos Concesión Vial de los Llanos S.A.S (\$3.825), ingresos concesión Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022) por (\$17.437) ingresos gravados y gastos menores no deducibles e ingresos de contratos de construcción demás subsidiarias por (\$9.317).



NOTA 12: Otros activos no financieros

El saldo de otros activos no financieros a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Otros activos por impuestos corrientes (1)	1.196.383	761.121
Gastos pagados por anticipado a partes relacionadas (2) (Nota 39)	301.446	3.257.415
Seguros y fianzas (3)	93.291	1.378.983
Servicios (4)	48.527	15.009.097
Otros gastos pagados por anticipado	5.727	603.938
Otros activos	-	526.843
Arrendamientos pagados por anticipado	-	14.130
Total, otros activos no financieros	1.645.374	21.551.527
Corriente	1.645.374	20.811.062
No corriente	-	740.465
Total, otros activos no financieros	1.645.374	21.551.527

- (1) Corresponde principalmente a Odinsa S.A. por anticipo, retención y autorretención de ICA \$751.336 (2021 - \$0), saldos a favor en IVA en JV Proyecto ADN S.R.L. \$213.092 (2021 - \$ 186.951) y Odinsa S.A. \$172.810 (2021 - \$56.928).

Además, de la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en otros activos por impuestos de Autopistas del Café S.A. (\$279.975), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$203.152), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$17.619) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$9.876)

- (2) Corresponde principalmente a gastos pagados por anticipado a Seguros Generales Suramericana S.A. en Odinsa S.A. \$18.805 (2021 -\$539.784) y Odinsa Gestor Profesional S.A.S. \$261.011 (2021 - \$0).

Además, de la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en gastos pagados por anticipado a partes relacionadas de Autopistas del Café S.A. (\$1.601.957), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$1.404.964), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$91.288) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$34.506).

- (3) Corresponde principalmente a Caribbean Infrastructure Company N.V. \$92.356 (2021 - \$98.948) por seguros contratados para proteger sus activos productivos, cubriendo principalmente daños materiales causados por incendio, explosión, corto circuito, desastres naturales, terrorismo y otros riesgos.



Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en seguros de Autopistas del Café S.A. (\$1.199.154), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$520.573) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$28.931).

(4) Corresponde a Odinsa S.A. \$48.527 por servicios de honorarios en asesoría técnica.

En 2022, se cruzaron en Odinsa S.A. anticipos por (\$6.020.525), los cuales habían sido entregados a Deceval para pago de intereses sobre los bonos; y en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (\$6.119.035) por avances a compras de bienes y servicios a suplidores, los cuales se efectuaron durante el primer semestre del año debido a la terminación anticipada del contrato de concesión.

Adicionalmente, debido a la venta en junio de 2022 de la participación sobre la subsidiaria Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en servicios de Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$1.738.911).

NOTA 13: Intangibles, neto

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 los intangibles, neto, corresponden a:

	2022	2021
Concesiones y derechos (1)	-	1.452.006.492
Patentes, licencias y software	90.505	183.030
Activos intangibles en etapa de desarrollo (2)	31.572.334	61.084.247
Total activos intangibles, neto	31.662.839	1.513.273.769

- (1) En 2021, las concesiones y derechos incluyen el reconocimiento del activo intangible bajo la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, generado por los ingresos asociados al proyecto vial. Debido a que la remuneración no se encuentra garantizada dentro de estos, se encuentran los costos de estructuración, financieros, intervenciones prioritarias, seguros, interventoría y supervisión, fondeo de subcuentas, gestión social y ambiental, SICC y gestión predial. El valor neto de estas concesiones corresponde a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$1.219.972.319 y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$232.034.173.

A mayo de 2022 el intangible de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. incluyó capitalización de costos por préstamos por \$4.391.552 (diciembre 2021 - \$7.539.817). La tasa promedio utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 5,14% (2021 - 3,97%), que corresponde a la tasa de interés efectiva promedio de préstamos genéricos en los respectivos trimestres.

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en concesiones y derechos como se detalla más adelante en esta nota.

- (2) Los activos intangibles en desarrollo corresponden a Odinsa S.A. por proyectos en desarrollo de iniciativas privadas: Nuevo Aeropuerto de Cartagena \$15.939.083 (2021 - \$29.977.721), Conexión Centro



\$7.283.154 (2021 - \$0), Campo de Vuelo \$4.262.909 (2021 - \$6.970.428), El Dorado Max \$4.087.189 (2021 - \$9.001.181) y Perimetral de la Sabana \$0 (2021 - \$15.134.917).

A continuación, se presenta el movimiento de intangibles, neto:

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2022	1.654.672.319	2.650.154	61.084.247	1.718.406.720
Adiciones (1)	30.100.889	344.419	12.425.365	42.870.673
Activos clasificados para la venta (2)	-	-	(24.289.181)	(24.289.181)
Efecto por conversión	-	172.471	-	172.471
Ventas y retiros (3)	-	(1.018.640)	(7.863.071)	(8.881.711)
Pérdida de control de una subsidiaria (4)	(1.684.773.208)	(1.002.647)	-	(1.685.775.855)
Traslado desde o hacia otras cuentas	-	(35.771)	-	(35.771)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2022	-	1.109.986	41.357.360	42.467.346

1° de enero de 2022	202.665.827	2.467.124	-	205.132.951
Amortización	24.605.405	176.898	-	24.782.303
Efecto por conversión	-	172.299	-	172.299
Ventas y retiros	-	(1.012.794)	-	(1.012.794)
Pérdidas por deterioro de valor (5)	-	-	9.785.026	9.785.026
Pérdida de control de una subsidiaria (4)	(227.271.232)	(748.126)	-	(228.019.358)
Traslado desde o hacia otras cuentas	-	(35.771)	-	(35.771)
Otros cambios	-	(149)	-	(149)
Amortización y deterioro de valor	-	1.019.481	9.785.026	10.804.507
Activos intangibles, neto 31 de diciembre de 2022	-	90.505	31.572.334	31.662.839

	Concesiones y derechos	Patentes, licencias y software	Activos intangibles en etapa de desarrollo	Total
1° de enero de 2021	1.622.746.755	2.352.358	51.668.848	1.676.767.961
Adiciones (1)	31.925.564	188.136	9.415.399	41.529.099
Efecto por conversión	-	114.816	-	114.816
Ventas y retiros	-	(5.156)	-	(5.156)
Costo histórico a 31 de diciembre de 2021	1.654.672.319	2.650.154	61.084.247	1.718.406.720

1° de enero de 2021	156.002.166	1.736.361	-	157.738.527
Amortización	46.663.661	641.602	-	47.305.263
Efecto por conversión	-	94.317	-	94.317
Ventas y retiros	-	(5.156)	-	(5.156)
Amortización y deterioro de valor	202.665.827	2.467.124	-	205.132.951
Activos intangibles, neto 31 de diciembre de 2021	1.452.006.492	183.030	61.084.247	1.513.273.769



- (1) Las adiciones de los activos intangibles surgieron por la capitalización de costos de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$30.100.889 (2021 - \$31.925.564), capitalización de proyectos de infraestructura en Odinsa S.A. \$12.425.365 (2021 - \$9.415.399) y adiciones por licencias y software \$344.419 (2021 - \$188.136).

En diciembre 2022, Odinsa S.A. capitalizó gastos por \$7.283.154 correspondientes a Conexión Centro, iniciativa que busca aportar a la movilidad y conectividad en el Eje Cafetero y mejorar la conexión del centro del país con el puerto de Buenaventura y con las grandes ciudades como Bogotá y Medellín. El proyecto se encuentra en espera de adjudicación del contrato de concesión, por lo cual aún se encuentra en proceso de negociación con la ANI para su factibilidad.

- (2) A diciembre 2022, Odinsa S.A. clasificó como activos no corrientes mantenidos para la venta el 50% de su participación sobre los proyectos Nuevo Aeropuerto de Cartagena \$15.939.083, Campo de Vuelo \$4.262.909 y El Dorado Max \$4.087.189, basado en las expectativas de venta que tiene la compañía dentro del acuerdo firmado con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"). (Nota 10).
- (3) En junio 2022, Odinsa S.A. vendió el 50% de su participación sobre el proyecto Perimetral de la Sabana al socio estratégico Macquarie por un monto de (\$7.863.071). Dicha transacción no tuvo impacto en resultados debido a que la venta se realizó por el valor en libros que poseía dicho activo a ese momento.
- (4) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en las concesiones y derechos en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$262.135.062) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$1.195.366.914); y en las patentes, licencias y software en Autopistas del Café S.A. (\$112.074), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$95.202), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$40.447) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$6.798).
- (5) A 31 de diciembre de 2022 el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca profirió acto administrativo rechazando la propuesta de Asociación Público-Privada de la Iniciativa Privada Perimetral de la Sabana, lo cual implicó un reconocimiento por deterioro de \$8.171.939. Adicionalmente, dentro de la evaluación de deterioro de las demás iniciativas privadas, la Compañía estimó un deterioro al proyecto El Dorado Max por \$1.613.087. (Nota 19).

NOTA 14: Activos por derecho de uso propiedades, planta y equipo y pasivos por arrendamiento

14.1 Arrendamientos como arrendatario

14.1.1 Acuerdos de arrendamiento

Odinsa y sus subsidiarias subscriben contratos de arrendamiento de terrenos, edificaciones y vehículos, que son contabilizados como activos por derecho de uso en arrendamiento en los estados financieros consolidados, excepto por aquellos arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento es inferior a doce meses. Los plazos de los contratos más significativos de arrendamientos no cancelables oscilan para arrendamientos de edificaciones entre 4 y 7 años; y vehículos 4 años. Entre los contratos de arrendamiento significativos están el arrendamiento de la oficina de Odinsa Medellín en el Centro Empresarial Santillana P.H. y de la oficina de Odinsa Bogotá en la Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo.



Por otra parte, no existen acuerdos de arrendamiento significativos que estipulen restricciones significativas relacionadas con distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento, ni existen cuotas contingentes significativas, opciones de renovación o cláusulas de escalonamiento.

Al 31 de diciembre de 2022, la mayoría de los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles reconocidos están vinculados al índice de precios al consumidor de cada jurisdicción en la que fueron suscritos. Pocos contratos de arrendamiento están referenciados a tasas de referencia o pagos que varíen para reflejar cambios en los precios de alquiler de mercados.

14.1.2 Activos y pasivos por derecho de uso en arrendamiento

El saldo de los activos y pasivos por derechos de uso en arrendamiento comprende:

2022	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final	Saldo final pasivos por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios	Pérdida de control subsidiarias (*)		
Terrenos	227.697	-	(18.362)	-	(209.335)	-	-
Construcciones y edificaciones	6.900.730	233.741	(2.308.473)	(5.128)	(613.842)	4.207.028	3.595.450
Maquinaria y Equipo de Producción	644.204	80.808	(103.570)	-	(621.442)	-	-
Equipo de transporte terrestre	1.363.331	213.991	(334.759)	-	(1.076.448)	166.115	124.682
Activos por derecho de uso propiedad, planta y equipo, neto / Pasivos por arrendamiento	9.135.962	528.540	(2.765.164)	(5.128)	(2.521.067)	4.373.143	3.720.132

2021	Activos por derecho de uso en arrendamiento					Saldo final	Saldo final pasivos por arrendamiento
	Saldo inicial	Adiciones	Depreciación	Otros cambios			
Terrenos	271.768	-	(44.071)			227.697	261.512
Construcciones y edificaciones	9.756.116	-	(2.494.827)	(360.558)		6.900.731	5.659.095
Maquinaria y Equipo de Producción	72.966	641.287	(70.738)	689		644.204	622.309
Equipo de transporte terrestre	307.603	1.422.043	(484.806)	118.491		1.363.331	1.202.588
Activos por derecho de uso propiedad, planta y equipo, neto / Pasivos por arrendamiento	10.408.453	2.063.330	(3.094.442)	(241.378)		9.135.963	7.745.504

(*) En junio de 2022 debido a la venta de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en activos por derecho de uso en: Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por (\$1.076.448) en arrendamiento de equipo de transporte terrestre, y (\$621.442) en arrendamientos de maquinaria y equipo de producción; disminución en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. en arrendamientos de construcciones y edificaciones por (\$613.842); y en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café en arrendamientos de terrenos por (\$209.335). A su vez, hubo disminución en pasivos por arrendamientos en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por (\$1.614.706), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por (\$665.885) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por (\$245.069). (nota 43).



Los flujos de efectivo contractuales de pasivos por arrendamiento clasificados por vencimiento al 31 de diciembre son:

	2022	2021
Un año o menos	2.107.540	2.819.798
De 1 a 3 años	1.943.880	4.633.619
De 3 a 5 años	126.439	1.425.786
Total flujos de caja contractuales de pasivos por arrendamientos	4.177.859	8.879.203
Efecto de descuento de pasivos por arrendamiento	(457.727)	(1.133.699)
Total pasivos por arrendamiento	3.720.132	7.745.504
Corriente	1.750.575	2.559.425
No corriente	1.969.557	5.186.079
Total pasivos por arrendamientos	3.720.132	7.745.504

14.1.3 Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por arrendamientos

	2022	2021
Gasto por interés de pasivos por arrendamiento	400.838	557.096
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	465.706	1.031.418
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	965.136	850.888
Flujos de efectivo por arrendamiento (incluye intereses)	(2.429.091)	(2.798.499)

14.2 Arrendamientos como arrendadores

14.2.1 Arrendamientos financieros

Odinsa y sus subsidiarias no tienen acuerdos de arrendamiento financiero en los que actúe como arrendador.

14.2.2 Arrendamientos operativos

Durante 2022 y 2021, Odinsa y sus subsidiarias clasificaron los arrendamientos desde la perspectiva del arrendador como arrendamientos operativos.

Los derechos futuros mínimos del arrendamiento de arrendamientos operativos no cancelables por rangos de años y en total, consistía en lo siguiente:

	2022	2021
1 año o menos	353.151	890.194
Derechos de arrendamiento operativos no cancelables	353.151	890.194

Los ingresos por arrendamientos reconocidos por Odinsa y sus subsidiarias durante 2022 fueron de \$385.294 (2021 - \$929.449).



NOTA 15: Propiedades, planta y equipo, neto

15.1 Composición y movimiento de las propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprende:

	2022	2021
Maquinaria y equipo de producción	480.820	7.286.222
Equipo de transporte terrestre	425.974	4.748.461
Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	209.781	1.876.063
Terrenos	180.000	430.000
Construcciones y edificaciones de uso administrativo	-	1.693.319
Total propiedades planta y equipo, neto	1.296.575	16.034.065



	Terrenos	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Anticipos	Total
1° de enero de 2022	430.000	2.758.347	14.273.445	11.768.798	16.026.270	-	45.256.860
Adiciones (1)	-	-	336.943	328.855	125.010	425.405	1.216.213
Otras cuentas – Reclasificaciones (*)	-	-	10.428	48.597	12.549	-	71.574
Efecto de las diferencias en cambio	-	191.199	268.227	101.841	119.956	-	681.223
Ventas y retiros	-	(2.949.546)	(247.604)	(991.689)	(5.158.281)	-	(9.347.120)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (2)	(250.000)	-	(13.268.627)	(7.120.787)	(9.647.529)	(425.405)	(30.712.348)
Otros cambios	-	-	-	-	(30.131)	-	(30.131)
Costo histórico	180.000	-	1.372.812	4.135.615	1.447.844	-	7.136.271
1° de enero de 2022	-	1.065.028	6.987.223	9.892.735	11.277.809	-	29.222.795
Depreciación del período	-	24.581	720.118	535.907	572.566	-	1.853.172
Otras cuentas – Reclasificaciones (*)	-	-	10.428	48.597	12.549	-	71.574
Efecto de las diferencias en cambio	-	73.824	170.867	70.389	44.837	-	359.917
Ventas y retiros	-	(1.163.433)	(247.925)	(782.838)	(5.047.204)	-	(7.241.400)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (2)	-	-	(6.748.719)	(5.838.956)	(5.759.891)	-	(18.347.566)
Otros cambios	-	-	-	-	(78.796)	-	(78.796)
Depreciación y deterioro	-	-	891.992	3.925.834	1.021.870	-	5.839.696
Total Propiedades, planta y equipo al 31 diciembre de 2022	180.000	-	480.820	209.781	425.974	-	1.296.575

(*) Corresponde a compensaciones dadas entre el costo y depreciación.



	Terrenos	Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito	Construcciones y edificaciones de uso administrativo	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo de producción	Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones	Equipo de transporte terrestre	Anticipos	Total
1° de enero de 2021	430.000	40.802	2.378.207	1.036.327	12.640.124	15.597.749	18.474.314	591.835	51.189.358
Adiciones (1)	-	81.881	-	-	2.235.284	1.187.342	1.743.255	-	5.247.762
Otras cuentas – Reclasificaciones (*)	-	(2.966)	-	18.648	(30.605)	701.215	(813.778)	(645.784)	(773.270)
Efecto de las diferencias en cambio	-	6.522	380.140	165.649	215.402	896.367	598.094	94.601	2.356.775
Ventas y retiros	-	(126.239)	-	(1.220.624)	(786.760)	(6.613.875)	(3.975.615)	-	(12.723.113)
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	(40.652)	(40.652)
Costo histórico	430.000	-	2.758.347	-	14.273.445	11.768.798	16.026.270	-	45.256.860
1° de enero de 2021	-	-	838.978	67.006	5.990.088	11.189.425	12.594.981	-	30.680.478
Depreciación del período	-	-	86.543	47.335	1.373.294	1.883.525	1.534.043	-	4.924.740
Otras cuentas – Reclasificaciones (*)	-	-	-	-	-	-	(168.468)	-	(168.468)
Efecto de las diferencias en cambio	-	-	139.507	13.665	139.760	558.440	367.329	-	1.218.701
Ventas y retiros	-	-	-	(128.006)	(515.919)	(3.738.655)	(3.050.076)	-	(7.432.656)
Depreciación y deterioro	-	-	1.065.028	-	6.987.223	9.892.735	11.277.809	-	29.222.795
Total Propiedades, planta y equipo al 31 diciembre de 2021	430.000	-	1.693.319	-	7.286.222	1.876.063	4.748.461	-	16.034.065

(*) Corresponde a reclasificaciones entre activos por categorías y reclasificación hacia la cuenta de activos por derecho de uso como resultado de análisis de clasificación de arrendamientos en el cual se determinó que el activo clasifica como activos por derecho de uso.



(1) A diciembre de 2022, las adiciones corresponden a:

- Maquinaria y equipo de producción por \$336.943 que corresponden a: Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$144.024, Autopistas del café S.A. por \$99.928, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$58.641, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$25.343 y Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$9.007.
- Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones por \$328.855 que corresponden a: Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$135.009, Autopista del Café S.A. por \$103.211, Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$45.017, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$21.201, Consorcio Grupo Constructor, Odinsa S.A. por \$15.530 y Autopistas del Café por \$8.887.
- Equipo de transporte terrestre por \$125.010 que corresponde a Caribbean Infrastructure Company N.V.
- Anticipos por \$425.406 que corresponde a Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café para la compra de un Macropaver (planta de asfalto).

A diciembre de 2021, las adiciones corresponden a:

- Construcciones en curso, equipos en montaje y tránsito por \$81.881 que corresponden a: JV Proyecto ADN S.R.L. por \$41.177 y Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidadas en 2022) por \$40.704.
- Maquinaria y equipo de producción por \$2.235.284 que corresponden a: Autopistas del café S.A. por \$1.344.058, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$411.009, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$326.005, Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$97.242 y Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$56.970.
- Muebles y equipos de oficina, cómputo y comunicaciones por \$1.187.342 que corresponden a: Autopista del Café S.A. por \$386.904, Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidadas en 2022) por \$253.600, Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$166.930, Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$141.321, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) por \$130.701, JV Proyecto ADN S.R.L. por \$70.494, JV Proyecto BTA S.R.L. por \$19.748, Consorcio Grupo Constructor por \$12.110 y Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$5.534.
- Equipo de transporte terrestre por \$ 3.033.316 que corresponden a: Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por \$1.340.061, Autopistas del café S.A. por \$678.164, Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidadas en 2022) por \$437.800, Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$321.140, Caribbean Infrastructure Company N.V. por \$92.307, JV Proyecto BTA S.R.L. por \$88.844 y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$75.000.

(2) En junio de 2022 debido a la venta de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en las propiedades, planta y equipo (incluía la depreciación acumulada) de la siguiente manera: en maquinaria y equipo de construcción en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$4.150.268), Autopistas del Café S.A. (\$2.011.673), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$327.407) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$30.560); en muebles y



equipos de oficina, cómputo y comunicaciones en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$543.703), Autopistas del Café S.A. (\$474.998), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$213.431) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$49.699); en equipo de transporte terrestre en Autopistas del Café S.A. (\$1.489.997), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$1.425.341) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$972.300); anticipos en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$425.406) y terrenos en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$250.000). (Nota 43).

15.2 Cambios en las estimaciones de propiedades, planta y equipo

Odinsa y sus subsidiarias no han tenido ningún cambio de estimación contable que tenga incidencia significativa en el período que afecte el valor residual, vidas útiles y métodos de depreciación.

15.3 Deterioro de valor de otros activos

Odinsa y sus subsidiarias evalúan al final del período sobre el que se informa, la existencia de indicadores de deterioro de valor de los activos no corrientes, con base en la información externa e interna disponible. Odinsa y sus subsidiarias revisan el valor en libros de los activos no corrientes por deterioro cada vez que los eventos o las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Si el total de los flujos de efectivo futuros descontados es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo no corriente no es recuperable, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados consolidado.

A diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron pérdidas por deterioro de valor.

15.4 Propiedades, planta y equipo en garantía

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las propiedades, planta y equipo no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

NOTA 16: Propiedades de inversión

El saldo de las propiedades de inversión a 31 de diciembre comprende:

	2022			2021
Construcciones y edificaciones	2.843.300			6.749.021
Total, propiedades de inversión	2.843.300			6.749.021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable 2022
Oficina	-	2.659.360	-	2.659.360
Parqueaderos	-	180.000	-	180.000
Cuota parte 1/2 deposito 2 sótano 2	-	3.940	-	3.940
Total, propiedades de inversión	-	2.843.300	-	2.843.300



A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades de inversión durante el período:

	2022	2021
Propiedades de inversión a 1° de enero	6.749.021	6.303.796
Ganancia por medición a valor razonable	244.300	192.086
Efecto por conversión	127.324	253.139
Pérdida de control de una subsidiaria o negocio (1)	(2.313.205)	-
Ventas (2)	(1.964.140)	-
Propiedades de inversión a 31 de diciembre	2.843.300	6.749.021

(1) En junio de 2022 debido a la venta de la participación sobre la subsidiaria Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café) al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución por (\$2.313.205).

(2) A 31 de diciembre de 2022 se realizó la venta de la propiedad de inversión de JV Proyecto ADN S.R.L. Local 605 por (\$1.705.473), generando una pérdida neta por venta de (\$258.667) (Nota 35).

La propiedad de inversión de JV Proyecto ADN S.R.L., se adquirió bajo la modalidad de leasing de crédito hipotecario, el valor actual de la garantía al 2022 es de \$0 debido a su venta en el año (2021 \$1.259.128).

Para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, en Autopistas de los Llanos S.A. En liquidación se contrató la firma Avalúos Aval Ltda, firma independiente con amplia experiencia y reconocimiento en el mercado. Esta firma empleó para la estimación de estos valores razonables, las técnicas de valoración apropiadas para el caso, siguiendo los lineamientos de NIIF 13 Valor razonable y de las Normas Internacionales de Valuación (IVS, por su sigla en inglés), siendo la más usadas para el caso el enfoque de comparación de mercado y el enfoque de valor residual.

La firma valuadora empleó para la estimación del valor razonable de los edificios la metodología por método de comparación de mercado y/o transacciones de mercado que se basan principalmente en la obtención en el mercado de precios de productos similares usados, que desempeñen la misma funcionalidad, teniendo en cuenta sus características y especificaciones originales, la metodología de trending y el método comparativo, bajo la premisa de negocio en marcha.

Los supuestos de valoración utilizados se basaron en las ofertas determinadas en el mercado actual, considerando edificios, locales u oficinas que están siendo vendidos en el sector y de características similares, teniendo en cuenta su ubicación, facilidades de acceso, los servicios y zonas de uso común con que se cuenta.

Los datos de entrada para la estimación del valor razonable están clasificados como datos de entrada nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable, la cual corresponde también a la estimación completa, asociada a precios de oferta, avalúos o transacciones de inmuebles similares que son observables, ya sea directa o indirectamente, en el mercado, y que han sido ajustados y homogeneizados por factores como el área, vías de acceso, vecindario inmediato, acabados, mejoras, estado de conservación, entre otros.



Partidas reconocidas en el estado de resultados y flujos de efectivo por propiedades de inversión

	2022	2021
Ingresos recibidos por arrendamiento	307.794	511.258
Gastos directos relacionados con propiedades de inversión	-	16.727
Gastos de operación procedentes de propiedades de inversión no generadoras de ingresos por arrendamientos	50.885	83.030

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

NOTA 17: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

17.1 Información general de las asociadas y negocios conjuntos

Actividad principal	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
						Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías (1)	Servicios de administración fiduciaria	Colombia	50,00%	0,00%	Negocios conjuntos	636.467.720	-
Corporación Quiport S.A. (2)	Concesión aeroportuaria	Ecuador	46,50%	46,50%	Negocios conjuntos	347.129.372	625.581.192
Quito Airport Management LTD. (Quiama) (3)	Operador concesión aeroportuaria	Islas Virgenes Británicas	50,00%	50,00%	Negocios conjuntos	44.994.974	70.931.476
Odinsa Vías S.A.S. (4)	Concesiones	Colombia	50,00%	0,00%	Negocios conjuntos	21.254.421	-
International Airport Finance S.A. (5)	Financiera	España	46,50%	46,50%	Negocios conjuntos	5.919.562	8.827.202
Consorcios Imhotep	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocios conjuntos	3.549.273	3.549.273
Summa S.A.S. (6)	Servicios corporativos integrales	Colombia	25,00%	25,00%	Asociadas	1.444.179	-
P. A. Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	Administración de contingencias	Colombia	35,00%	35,00%	Negocios conjuntos	811.056	780.352
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	Construcción	Colombia	35,00%	35,00%	Negocios conjuntos	303.120	316.867
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación	Servicios de mantenimiento	Colombia	35,00%	35,00%	Negocios conjuntos	77.478	103.549
Consorcio Farallones (7)	Construcción	Colombia	50,00%	50,00%	Negocios conjuntos	-	24.007.438
Concesión La Pintada S.A.S. (8)	Concesión vial	Colombia	0,00%	78,85%	Asociadas	-	584.131.464
Aerotocumen S.A. en liquidación (9)	Construcción	Panamá	50,00%	50,00%	Negocio conjunto	-	-
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. (10)	Concesión aeroportuaria	Colombia	35,00%	35,00%	Asociada	-	-
JV Dovicon EPC S.A.S. (9)	Construcción del proyecto vías dominicanas.	República Dominicana	40,50%	40,50%	Negocio conjunto	-	-



Actividad principal	Actividad principal	País	Porción de participación y poder de voto		Clasificación de la inversión	Valor en libros	
						Diciembre 2022	Diciembre 2021
Consorcio Dovicon O&MC (9)	Operación y mantenimiento de Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40,50%	40.50%	Negocio conjunto	-	-
Dovicon S.A. (9)	Construcción y mantenimiento del proyecto vías dominicanas.	República Dominicana	0,10%	0.10%	Negocio conjunto	-	-
JV Dovicon O&M S.A.S. (9)	Constructor del proyecto Autopistas del Oeste.	República Dominicana	40,50%	40.50%	Negocio conjunto	-	-
Total asociadas y negocios conjuntos						1.061.951.155	1.318.228.813

Las asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo y posterior al método de la participación patrimonial en los estados financieros consolidados.



A continuación, se presenta el movimiento de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

	2022										
	Saldo al 1 de enero de 2022	Adiciones y/o adquisición	Ventas	Pago de deuda subordinada	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera y cobertura de flujos	Deterioro	Reclasificación activo no corriente mantenido para la venta	Otros cambios	Saldo al 31 de diciembre 2022
Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías (1)	-	463.578.532	-	-	-	172.889.188	-	-	-	-	636.467.720
Corporación Quiport S.A. (2)	625.581.190	-	-	-	(64.377.530)	53.529.960	111.498.608	(30.221.458)	(348.881.398)	-	347.129.372
Quito Airport Management LTD. (Quiama) (3)	70.931.477	-	-	-	(4.953.154)	7.476.780	15.163.627	-	(43.467.776)	(155.980)	44.994.974
Odinsa Vías S.A.S. (4)	-	21.430.154	-	-	-	(195.733)	-	-	-	20.000	21.254.421
International Airport Finance S.A. (5)	8.827.202	-	-	-	-	701.237	1.617.637	-	(5.226.514)	-	5.919.562
Consortio Imhotep	3.549.273	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.549.273
Summa SCI S.A.S. (6)	-	1.490.000	-	-	-	5.679	-	-	-	(51.500)	1.444.179
Patrimonio Autónomo Contingencias	780.353	-	-	-	-	30.703	-	-	-	-	811.056
Consortio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	316.866	-	-	-	-	(13.746)	-	-	-	-	303.120
Consortio Mantenimiento Opain en liquidación	103.548	-	-	-	-	(26.070)	-	-	-	-	77.478
Consortio Farallones (7)	24.007.440	22.743.869	-	-	-	(50.518.392)	-	-	-	3.767.083	-
Concesión La Pintada S.A.S. (8)	584.131.464	-	(229.036.205)	(169.126.843)	-	24.602.604	18.465.185	-	-	(229.036.205)	-
Aerotocumen S.A. en liquidación (9)	-	-	-	-	-	(2.702)	769.467	(832.248)	-	65.483	-
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. (10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	1.318.228.813	509.242.555	(229.036.205)	(169.126.843)	(69.330.684)	208.479.508	147.514.524	(31.053.706)	(397.575.688)	(225.391.119)	1.061.951.155



	2021						
	Saldo al 1 de enero de 2021	Adiciones, Adquisición o ventas	Pago de Dividendos	Resultado por la aplicación del MPP	Efecto de las diferencias en cambio de moneda extranjera y cobertura de flujos	Otros cambios	Saldo al 31 de diciembre 2021
Corporación Quiport S.A. (2)	534.796.009	-	-	4.851.198	85.933.983	-	625.581.190
Concesión La Pintada S.A.S. (8)	522.506.378	-	-	46.569.185	15.055.901	-	584.131.464
Quito Airport Management LTD. (Quiama) (3)	62.746.488	-	(5.311.432)	3.509.942	9.986.479	-	70.931.477
Consorcio Farallones (7)	21.782.306	10.000.000	-	(6.004.681)	-	(1.770.185)	24.007.440
International Airport Finance S.A. (5)	6.602.481	-	-	1.100.706	1.124.015	-	8.827.202
Consorcio Imhotep	3.549.273	-	-	-	-	-	3.549.273
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	776.937	-	-	3.840	-	(424)	780.353
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	316.918	-	-	-	-	(52)	316.866
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación	103.625	-	-	-	-	(77)	103.548
Summa SCI S.A.S. (6)	128.245	491.750	-	(682.221)	10.726	51.500	-
Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. - Opain S.A. (10)	-	-	-	-	(21.263.959)	21.263.959	-
Aerotocumen S.A. en liquidación (9)	-	-	-	(1.089)	-	1.089	-
Totales	1.153.308.660	10.491.750	(5.311.432)	49.346.880	90.847.145	19.545.810	1.318.228.813



17.2 Aportes y/o cambios en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en asociadas y negocios conjuntos durante 2022 y 2021:

- (1) **Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías:** En junio de 2022 se constituyó el Fondo de Capital por Compartimientos Odinsa Vías con una participación accionaria del 50% como parte de la negociación realizada con el socio estratégico Macquarie. Este fondo tiene como finalidad la administración de las inversiones de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Autopistas del Café S.A. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. (nota 43).

El Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías es un negocio conjunto catalogado como una entidad de inversión bajo NIIF. Odinsa optó por conservar para efectos de la aplicación del método de la participación la medición de valor razonable que aplica este fondo sobre sus participaciones en entidades. A continuación, se desglosa la totalidad del valor neto de los activos del fondo:

	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	37.496	-
Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión La Pintada S.A.S. (*)	230.099	-
Cuenta por cobrar deuda subordinada Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*)	118.265	-
Derechos económicos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	405.045	-
Derechos económicos Concesión La Pintada S.A.S. (*)	359.280	-
Derechos económicos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF) (*)	163.914	-
Derechos económicos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (*)	106.608	-
Derechos económicos Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*)	28.184	-
Otros activos	607	-
Total activos	1.449.498	-
Otros pasivos	(2.385)	-
Cuenta por pagar a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	(50.428)	-
Cuenta por pagar a Autopistas del Café S.A. (*)	(118.675)	-
Total pasivos	(171.488)	-
Total activos netos	1.278.010	-

La inversión que mantiene Odinsa sobre el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías corresponde al 50% de los activos netos del Fondo menos las utilidades no realizadas por \$2.537.221.

(*) Para la determinación del valor razonable se contrata a expertos independientes con experiencia en la valuación de este tipo de activos. El gasto por concepto de honorarios de asesoría, administración, gestión de fondos de inversión y operación de las concesiones viales en el que incurre el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías con Odinsa Gestor Profesional S.A.S. se causa en el Fondo a medida que el servicio es prestado.

- (2) **Corporación Quiport S.A.:** La variación corresponde principalmente a la diferencia en cambio \$111.498.608 (2021 - \$85.933.983), dividendos decretados por (\$64.377.530) (2021 - \$0) y resultados por método de participación y amortización \$53.529.960 (2021 - \$4.851.198).



Adicionalmente, en septiembre 2022 se firmó un acuerdo de venta con Macquarie para la creación de una plataforma de inversión enfocada en la gestión de los activos aeroportuarios propiedad de Odinsa S.A; dicho acuerdo incluye la venta del 50% de la participación actual sobre Corporación Quiport S.A (Nota 43.4). Esta operación generó una reclasificación del 23,25% efectivo de la inversión como activo no corriente mantenido para la venta por (\$348.881.398) (Nota 10). A diciembre de 2022, se registró un deterioro de valor sobre la inversión por (\$30.221.458), teniendo como referencia el valor recuperable medido a través del análisis de los flujos de caja descontados de la concesión aeroportuaria, suministrados en valoración independiente por parte de la entidad financiera J.P. Morgan.

- (3) **Quito Airport Management LTD. (Quiama):** La variación corresponde principalmente a la diferencia en cambio \$15.163.627 (2021 - \$9.986.480), resultados por método de participación \$7.476.780 (2021 - \$3.509.942) y dividendos decretados (\$4.953.154) (2021 - \$5.311.342).

Adicionalmente, en septiembre se firmó un acuerdo de venta con Macquarie para la creación de una plataforma de inversión enfocada en la gestión de los activos aeroportuarios de la Compañía; dicho acuerdo incluye la venta del 50% sobre la participación de Quito Airport Management LTD. (Quiama) (Nota 43.4). Esta operación generó una reclasificación del 25% efectivo de la inversión como activo no corriente mantenido para la venta por (\$43.467.776) (Nota 10).

En diciembre 2022, como parte del proceso de preparación para la conformación de la plataforma de activos aeroportuarios, Marjoram Riverside Company S.A. vendió su participación sobre Quito Airport Management LTD. (Quiama) a Odinsa S.A. Lo anterior no implicó ningún cambio a nivel consolidado.

- (4) **Odinsa Vías S.A.S.:** Está inversión en junio de 2022 pasó de ser una subsidiaria a negocio conjunto, producto del ingreso del socio MIP Cinco Transporte Iberoamérica (Macquarie). Recibió aportes por parte de la subsidiaria de Odinsa S.A. representados en la nuda propiedad sobre las acciones de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Autopistas del Café S.A., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y la posición contractual en el contrato de asesoría con Autopistas del Café S.A. (nota 43).
- (5) **International Airport Finance S.A.:** En septiembre 2022 se firmó un acuerdo de venta con Macquarie para la creación de una plataforma de inversión enfocada en la gestión de los activos aeroportuarios de la Compañía; dicho acuerdo incluye la venta del 50% de la participación sobre International Airport Finance S.A. (Nota 43.4). Esta operación generó una reclasificación del 23,25% efectivo de la inversión como activo no corriente mantenido para la venta por (\$5.226.514) (Nota 10).
- (6) **Summa SCI S.A.S.:** Durante 2022 se realizó una capitalización por \$1.490.000 (2021 - 491.750). Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio de la entidad fue negativo, por lo que se reconoció una provisión \$51.500 (nota 22 otras provisiones).
- (7) **Consortio Farallones:** Durante el año se efectuaron aportes al Consortio Farallones por valor de \$22.743.869 de los cuales se realizaron en efectivo \$16.267.605. El valor restante fue aportado a través de la venta de maquinaria pesada que realizó Odinsa S.A., siendo el Consortio Farallones el beneficiario de estos recursos, sin que esto implicara un cambio en el porcentaje de participación de la inversión.

A diciembre de 2022, la posición patrimonial de la entidad fue negativa. La Compañía ha estimado su obligación de participar sobre las pérdidas adicionales reconociendo, por lo tanto, los efectos negativos de la inversión en provisiones, y conservando la inversión con saldo cero (Nota 22).



Durante el año 2021 se restituyó el anticipo de utilidades que se recibió en 2020 por \$10.000.000.

- (8) **Concesión La Pintada S.A.S.:** Durante 2022, Odinsa S.A. recibió el pago de capital e intereses de deuda subordinada por \$169.126.843 (2021 - \$0) y \$38.619.290 (2021 - \$78.883.189) respectivamente. Este pago no implicó cambios en la participación de la asociada. En junio de 2022 esta inversión fue vendida al socio estratégico Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") y posteriormente aportada al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S., incluyendo los montos de deuda subordinada. (nota 43).
- (9) **Aerotocumen S.A. en liquidación, JV Dovicon EPC S.A.S., JV Dovicon O&M S.A.S., Dovicon S.A. y Consorcio Dovicon O&M:** las inversiones mantenidas en estas compañías fueron deterioradas en un 100% debido a su cese de actividades operativas.
- (10) **Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A:** Durante el año 2022 y 2021, el patrimonio de la entidad fue negativo. La Compañía ha suspendido la valoración del método de participación y conservado la inversión con saldo cero dejando de reconocer los efectos negativos adicionales al valor de la inversión en provisiones al no tener obligación sobre las pérdidas excedentes.

En septiembre de 2022, se firmó un acuerdo de venta con Macquarie para la creación de una plataforma de inversión enfocada en la gestión de los activos aeroportuarios propiedad de Odinsa S.A.; dicho acuerdo incluye la venta del 7,15% de la participación actual sobre Opain S.A. (Nota 43.4). Esta operación generó la reclasificación del 2,5% efectivo de la inversión como activo no corriente mantenido para la venta por (\$0) (Nota 10).

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.: en junio de 2022 se adquiere 550.000 acciones de Concesión Vial de los Llanos S.A.S, incluidos el capital y los intereses de la deuda subordinada, que equivalen al 11% de la participación sobre esta entidad, la cual generó una ganancia en términos ventajosos por \$4.224.566 (Nota 35 Otros ingresos (gastos), neto). Posteriormente, la inversión en esta asociada fue clasificada como mantenida para la venta, que corresponde el valor en libros de las acciones y el capital de la deuda subordinada, adquiridos durante el 2022 a Murcia & Murcia S.A.S. y a Construcciones el Cóndor S.A. por \$85.847.044. (Nota 10 Activos no corrientes mantenidos para la venta).

17.3 Análisis de indicios de deterioro

Odinsa y sus subsidiarias evalúan como mínimo en cada fecha de cierre del estado de situación financiera o en cualquier momento en que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe tal evidencia realizan pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Normalmente, las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja Libre Descontado (FCLD), suma de partes y descuento de flujos de caja al accionista para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital), también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC) o el Costo del Patrimonio (Ke) de cada una.

Dentro de los análisis se valoran los flujos de dividendos proyectados para cada activo de manera independiente, considerando la información más reciente sobre tráfico, tasas de descuento y demás variables



que pueden generar un impacto en los dividendos obtenidos, utilizando las proyecciones más recientes entregadas por las concesiones viales y aeroportuarias.

Cabe destacar que los activos analizados han podido retomar su curso mediante la reactivación de las obras y la tendencia a la normalización del tráfico aeroportuario. En el caso de Opain S.A., ya se cuenta con tráficos mensuales que superan los niveles pre-pandemia y en Corporación Quiport S.A. se está cerca de alcanzar los niveles pre-covid.

En el análisis realizado durante 2022 se han tenido en cuenta: i) Mejora en flujos de caja proyectados con respecto a las estimaciones del año, puesto que la tendencia ha mostrado una mejoría significativa en las variables operativas; ii) Ajuste al promedio de las variables de tasa de descuento del último año, donde la situación mundial actual ha generado incrementos en las tasas libres de riesgos y niveles de riesgo país; iii) Precios razonables dentro de acuerdos o planes de venta altamente probables sobre los activos analizados.

De acuerdo con este último punto, en septiembre de 2022, Odinsa S.A. suscribió con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") un acuerdo de venta del 50% de la participación actual sobre los negocios conjuntos: Corporación Quiport S.A., International Airport Finance S.A., y Quito Airport Management LTD.; y el 7,15% de la participación actual sobre la asociada Opain S.A.

A 31 de diciembre 2022, se registró un deterioro de valor sobre la inversión de Corporación Quiport S.A. por \$30.221.458, teniendo como referencia el valor recuperable medido a través del análisis de los flujos de caja descontados de la concesión aeroportuaria suministrados en valoración independiente por parte de la entidad financiera J.P. Morgan.

17.4 Restricciones y compromisos significativos

No existen restricciones significativas sobre la capacidad de los negocios conjuntos y compañías asociadas para transferir fondos por dividendos, reembolso de préstamos, anticipos u otros. Asimismo, no se tienen compromisos significativos no reconocidos con negocios conjuntos y compañías asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que puedan dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro, tales como: aportación de fondos o recursos, compromisos de préstamos o apoyo financiero, compromisos de adquirir una participación en la asociada o negocio conjunto de otra parte.

17.5 Información financiera resumida

La información financiera resumida incluida en las siguientes tablas representa los valores presentados en los estados financieros de la asociada o negocio conjunto, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, y homologados por los ajustes realizados por Odinsa para la aplicación del método de la participación, tales como: ajustes relacionadas con la homologación de políticas contables, eliminaciones de adquisiciones o cesiones de activos entre compañías de Odinsa y sus subsidiarias hasta el porcentaje de participación en las asociadas o negocios conjuntos, entre otros.



	Corporación Quiport S.A.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Fondo de Capital Privado por compartimientos Odinsa Vías	Consortio Farallones	Odinsa Vías S.A.S.	Summa S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2022								
Activos corrientes (1)	402.060.149	1.055.258.988	201.384.458	-	25.414.997	1.339.650	52.461.773	37.726.937
Activos no corrientes (1)	3.502.766.971	1.343.503.171	1.835.643.615	-	34.314.874	48.508.649	10.526.744	16.897.083
Total de activos	3.904.827.120	2.398.762.159	2.037.028.073	1.449.498.295	59.729.871	49.848.299	62.988.517	54.624.020
Pasivos corrientes (1)	983.760.169	1.116.361.695	174.904.760	-	67.904.091	467.167	51.656.629	959.177
Pasivos no corrientes (1)	1.834.436.993	1.373.617.789	1.836.663.559	-	-	-	5.555.171	41.131
Total de pasivo	2.818.197.162	2.489.979.484	2.011.568.319	171.488.415	67.904.091	467.167	57.211.800	1.000.308
Patrimonio	1.086.629.958	(91.217.325)	25.459.754	1.278.009.880	(8.174.220)	49.381.132	5.776.717	53.623.712
Ingreso de actividades ordinarias	606.917.228	1.469.531.024	-	-	13.456.708	1.111.259	14.617.622	26.791.575
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	153.916.127	137.419.691	2.234.072	345.778.375	(101.036.784)	(391.468)	22.717	24.295.036
Utilidad neta después operaciones discontinuas	153.916.127	137.419.691	2.234.072	345.778.375	(101.036.784)	(391.468)	22.717	24.295.036
Otro resultado integral	191.590.419	(66.580.721)	4.243.180	-	-	-	-	1.538.935
Resultado integral total	345.506.546	70.838.970	6.477.252	345.778.375	(101.036.784)	(391.468)	22.717	25.833.971
Dividendos o Utilidades distribuidas	64.377.530	-	-	-	-	-	-	7.739.966

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Diciembre 2021							
Activos corrientes	276.042.017	374.631.668	711.659.163	150.037.101	66.221.174	26.442.192	9.425.318
Activos no corrientes	2.966.157.457	2.090.308.118	1.539.512.080	1.543.051.189	90.028.241	12.905.114	25.331.732
Total de activos	3.242.199.474	2.464.939.786	2.251.171.243	1.693.088.290	156.249.415	39.347.306	34.757.050
Pasivos corrientes	818.806.778	126.067.438	960.009.976	128.044.332	114.279.244	26.872.346	1.038.827
Pasivos no corrientes	1.543.292.745	1.654.992.255	1.453.217.562	1.546.061.454	2.649.868	12.680.959	38.479
Total de pasivo	2.362.099.523	1.781.059.693	2.413.227.538	1.674.105.786	116.929.112	39.553.305	1.077.306
Patrimonio	880.099.951	683.880.093	(162.056.295)	18.982.504	39.320.303	(205.999)	33.679.744
Ingreso de actividades ordinarias	374.640.568	316.169.153	771.342.441	-	79.423.225	10.732.703	10.199.821
Utilidad neta antes de operaciones discontinuas	30.778.372	62.253.004	(6.151.026)	2.367.109	(12.009.363)	(2.728.883)	8.824.377
Utilidad neta después operaciones discontinuas	30.778.372	62.253.004	(6.151.026)	2.367.109	(12.009.363)	(2.728.883)	8.824.377
Otro resultado integral	118.705.035	33.246.267	(68.010.437)	2.417.237	-	-	1.019.117
Resultado integral total	149.483.407	95.499.271	(74.161.463)	4.784.346	(12.009.363)	(2.728.883)	9.843.494
Dividendos o Utilidades distribuidas	-	-	-	-	-	-	5.311.432



	Corporación Quiport S.A.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías	Consortio Farallones	Odinsa Vías S.A.S.	Summa S.A.S.	Otras Asociadas y Negocios Conjuntos no Significativos
Diciembre 2022								
Efectivo y equivalentes al efectivo	220.164.408	912.436.618	13.374.987	37.495.834	2.985.532	922.795	41.951.247	19.106.286
Pasivos financieros corrientes (1)	88.621.874	1.074.561.861	96.179.946	-	59.552.932	375.918	42.211.069	369.255
Pasivos financieros no corrientes (1)	1.828.741.610	1.230.866.016	1.836.663.559	-	-	-	5.075.069	4.965
Pasivos financieros	1.917.363.484	2.305.427.877	1.932.843.505	170.767.284	59.552.932	375.918	47.286.138	374.220
Gasto de depreciación y amortización	112.055.904	164.580.467	-	-	4.353.012	1.435.545	999.274	-
Ingresos por intereses	10.267.428	23.334.113	205.044.382	851.992	18.499	696	533.075	6.146
Gastos por intereses	204.504.671	93.396.156	168.079	11.143.555	8.228.988	236	150.823	-
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre las ganancias	-	71.935.699	(899.161)	-	-	(211.594)	248.855	-

	Corporación Quiport S.A.	Concesión La Pintada S.A.S.	Opain S.A.	International Airport Finance S.A.	Consortio Farallones	Summa SCI S.A.S.	Otras asociadas y negocios conjuntos no significativos
Diciembre 2021							
Efectivo y equivalentes al efectivo	144.417.200	182.953.522	635.155.961	18.511.573	3.501.529	19.331.626	7.065.176
Pasivos financieros corrientes	57.638.020	167.201.043	657.791.567	73.669.703	97.758.900	18.479.089	428.669
Pasivos financieros no corrientes	1.537.003.420	1.418.545.168	1.312.187.304	1.546.061.454	2.649.868	12.680.959	2.313
Pasivos financieros	1.594.641.440	1.585.746.211	1.969.978.871	1.619.731.157	100.408.768	31.160.048	430.982
Gasto de depreciación y amortización	60.676.655	625.120	3.085.876	-	5.310.519	1.010.296	-
Ingresos por intereses	9.376.617	1.020.791	5.948.102	184.080.117	75.805	139.558	4.676
Gastos por intereses	181.487.564	44.439.172	86.877.446	103.878	4.446.161	354.156	-
Gasto por el impuesto sobre las ganancias	-	27.851.855	380.604	(671.975)	-	(667.781)	-

- (1) El Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, presenta el Estado de Situación Financiera por orden de liquidez, por lo cual no se incluye el detalle de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y pasivos financieros corrientes y no corrientes.



NOTA 18: Subsidiarias

18.1 Información general de las subsidiarias

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, Odinsa S.A. consolida las compañías detalladas a continuación:

Razón social subsidiaria	Naturaleza	País	Participación	
			2022	2021
Odinsa Servicios S.A.S.	Proveedor de servicios para señalización vial en las vías concesionadas.	Colombia	100,00%	100,00%
Odinsa Aeropuertos S.A.S. (1)	Diseño, planeación, realización, financiación, y administración de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura.	Colombia	100,00%	0,00%
Odinsa Gestor Profesional S.A.S. (2)	Gestión profesional de fondos de capital privado.	Colombia	100,00%	0,00%
Quadrat Group Inc.	Propietaria de la participación de Dovicon.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Marjoram Riverside Company S.A.	Propietaria de la participación de Quiama Ltd.	Islas Vírgenes Británicas	100,00%	100,00%
Caribbean Infrastructure Company Inc.	Concesionaria del proyecto vial Green Corredor de Aruba.	Aruba	100,00%	100,00%
Chamba Blou N.V.	Su operación es la construcción del proyecto Green Corridor (Aruba) es el EPC de la entidad Caribbean Infrastructure.	Aruba	100,00%	100,00%
Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.	Actualmente desarrolla el contrato de mandato celebrado con Odinsa S.A., cuyo objeto es celebrar y ejecutar los actos necesarios o relacionados con los recaudos, cobro comercial, pre jurídico y jurídico de los bienes y servicios producidos, prestados y/u ofrecidos por el mandante.	Colombia	99,67%	99,67%
Consortio App Llanos (3)	Consortio Constructor (EPC) para el desarrollo del proyecto Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	Colombia	92,00%	51,00%
Autopistas del Oeste S.A.	Concesionaria del proyecto vial en República Dominicana.	República Dominicana	79,92%	79,92%
Autopistas de los Llanos S.A. En liquidación	Concesión que desarrolló la operación y mantenimiento de tres carreteras que comunican a Villavicencio con Granada, Puerto López, Cumaral y Veracruz por medio del contrato 446- de 1994.	Colombia	68,46%	68,46%
Autopistas del Nordeste Cayman LTD.	Vehículo corporativo especial de inversión Matriz de la sociedad Autopista del Nordeste S.A.	Islas Vírgenes Británicas	67,50%	67,50%
JV Proyectos ADN S.R.L.	Constructor de la concesión vial Juan Pablo II, el cual provee acceso directo entre Santo Domingo y la Región Nordeste de la provincia de Samaná, en República Dominicana.	República Dominicana	67,50%	67,50%
JV Proyectos BTA S.R.L.	Constructor de la concesión vial del proyecto Boulevard Turístico del Atlántico.	República Dominicana	67,50%	67,50%
Constructora Bogotá Fase III – Confase S.A.	Sociedad encargada del mantenimiento Rutinario de los cuatro tramos asignados por el IDU en obras del Parque Bicentenario en Bogotá.	Colombia	51,00%	51,00%



Razón social subsidiaria	Naturaleza	País	Participación	
			2022	2021
Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) (4)	Concesionaria vial del proyecto de concesión a cargo de la construcción de la Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos para su posterior gestión a través de una concesión. La empresa firmó un contrato de concesión con el Gobierno dominicano el 18 de julio de 2001 por un período de treinta años.	República Dominicana	0,00%	67,50%
Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) (4)	Concesionaria de la segunda etapa del contrato de concesión en administración de régimen de peaje de la carretera Santa Domingo- Cruce Rincón de Molinillos, en República Dominicana.	República Dominicana	0,00%	67,50%
Odinsa Holding, Inc. (Fusionada en 2022) (5)	Holding de Inversiones Odinsa S.A.	Islas Vírgenes Británicas	0,00%	100,00%
Odinsa Vías S.A.S. (6)	Diseño, planeación, realización, financiación, y administración de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura.	Colombia	0,00%	100,00%
Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (7)	Diseño y construcción, administración, operación y mantenimiento del corredor vial Granada – Villavicencio – Puente Armenia y Anillo Vial de Villavicencio y accesos a la Ciudad.	Colombia	0,00%	51,00%
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (7)	Ejecutar el diseño, rehabilitación y construcción de las obras básicas complementarias y no previstas del contrato de concesión suscrito entre el INCO y Autopistas el Café S.A.	Colombia	0,00%	59,67%
Autopistas del Café S.A. (7)	Estudios, diseños, obras de rehabilitación, operación y mantenimiento de la carretera Armenia-Pereira – Manizales.	Colombia	0,00%	59,67%
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (7)	Concesión a cargo del diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial de Aburra - Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo vial complementario.	Colombia	0,00%	42,49%

A continuación, se detallan los cambios presentados en la participación de la propiedad en subsidiarias durante 2022 y 2021:

- (1) **Odinsa Aeropuertos S.A.S.:** se constituye por documento privado registrado ante la Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022, como parte del proceso de creación de la plataforma de inversión de activos aeroportuarios en Colombia y la región, que se acordó con Macquarie Asset Management (MAM), para la compraventa y aporte de sus participaciones accionarias en las concesiones aeroportuarias en Colombia a la mencionada plataforma.
- (2) **Odinsa Gestor Profesional S.A.S.:** se constituye por documento privado registrado ante la Cámara de Comercio el 25 de enero del 2022, como parte de la visión estratégica de Odinsa S.A. de consolidarse, junto a otros actores del sector, la cual se encargará de desarrollar los proyectos de la plataforma vial autorizados por el comité de proyectos.



(3) **Consortio App Llanos:** A diciembre de 2022, se efectuó la compra de la participación del 41% sobre esta subsidiaria, pasando de un porcentaje de participación del 51% al 92%. El valor de negociación de estas participaciones fue \$335.818.

(4) **Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A.:** El 22 de noviembre de 2022, mediante acta de registro de disolución de personas jurídicas emitida por la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana, se disuelve con efectividad a partir del 8 de diciembre de 2022 Boulevard Turístico del Atlántico S.A. Sin ninguna restitución de aportes para los accionistas.

El 14 de noviembre de 2022, mediante acta de registro de disolución de personas jurídicas emitida por la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana, se disuelve con efectividad a partir del 24 de noviembre de 2022 Autopistas del Nordeste S.A. Sin ninguna restitución de aportes para los accionistas.

(5) **Odinsa Holding Inc.:** En marzo 2022, Odinsa Holding Inc. se fusionó sin liquidarse con Odinsa S.A. mediante escritura pública 370 del 14 de febrero de 2022 ya que en Asamblea General de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2021, se aprobó el compromiso de fusión por absorción donde la absorbente era Odinsa S.A. y la absorbida Odinsa Holding Inc. Lo anterior, no generó efectos en el resultado por ser controlada al 100%.

(6) **Odinsa Vías S.A.S.:** se constituye el 13 de septiembre de 2021 como parte de la visión estratégica de Odinsa S.A. de consolidarse, junto a otros actores del sector, como una de las plataformas viales más importantes de la región propendiendo por buscar nuevas oportunidades de creación de valor en este mercado a través del desarrollo de nuevos proyectos en Colombia como primera etapa.

En 2022, Odinsa S.A. quedó con una participación en Odinsa Vías S.A.S. del 50% producto del ingreso del socio estratégico Macquarie. Dicha situación en la participación accionaria hizo que la misma fuera clasificada como una inversión en negocio conjunto. (nota 43).

(7) **Concesión Vial de los Llanos S.A.S., Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Autopistas del Café S.A. y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.:** En 2022, previo a la venta al socio estratégico Macquarie y aporte al Fondo de Capital, Odinsa S.A. adquirió el 30% de la participación de la compañía Concesión Vial de los Llanos S.A.S. al tercero Murcia & Murcia S.A.S. por \$50.231.779. En junio de 2022, luego de la pérdida de control sobre esta subsidiaria, se adquirió un 11% adicional de participación por \$18.360.440. Los valores en libros de estos porcentajes fueron reclasificados posteriormente como activos no corrientes mantenidos para la venta. (Nota 10).

Adicionalmente, Odinsa S.A. vendió al socio estratégico Macquarie y aportó al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías la participación en las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (nota 43).

En 2021, Odinsa S.A. pagó la cantidad de \$125.385.529 a los anteriores accionistas de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., por la adquisición del 39,46% realizada en el 2019 saldo pendiente de cancelar en un 50% del total de la transacción. Adicionalmente, pagó \$52.013.255 a los anteriores accionistas de esta misma concesión por concepto de adquisición del 3,03% y 10,13% realizados en 2020 y 2021, respectivamente, los cuales quedaron pendientes de pago en un 50% del valor total de cada una de las transacciones realizadas en estos años.



18.2 Análisis de indicios de deterioro

La Compañía evalúa como mínimo en cada fecha de cierre anual del estado de situación financiera o en cualquier momento en que las condiciones del mercado o del negocio presenten cambios significativos, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos. Si existe tal indicio, la Compañía realiza pruebas de deterioro de valor sobre los mismos.

Normalmente, las pruebas de deterioro se realizan mediante la combinación de diferentes técnicas de valoración, principalmente bajo la metodología de Flujo de Caja de Libre Descontado (FCLD) y suma de partes para hallar su valor. Dichas valoraciones toman como referencia una línea base de resultados como el presupuesto y las proyecciones financieras aprobadas por la administración de cada negocio. Así mismo, la tasa de descuento utilizada es el WACC (siglas en inglés Weighted Average Cost of Capital, también denominado Coste Promedio Ponderado del Capital (CPPC)) de cada una.

Dentro de los análisis se valoran los flujos de dividendos proyectados para cada activo de manera independiente, considerando la información más reciente sobre tráfico, tasas de descuento y demás variables que pueden generar un impacto en los dividendos obtenido, utilizando las proyecciones más recientes entregadas por las concesiones.

En cuanto a los activos internacionales, se presentan las siguientes variaciones porcentuales respecto al valor en libros:

Proyecto	Valorización /Valor en libros	Resultado
Green Corridor	0%	valorización

Odinsa y sus subsidiarias tienen activos con las siguientes características:

- Activos en diferentes etapas productivas (Operación y mantenimiento) y con proyección de largo plazo.
- Diversificación geográfica (Colombia y Aruba)
- Activos financieros con Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), diferenciales de recaudo o ingresos por disponibilidad (donde no existe riesgo de tráfico).

Se resalta que, en las vías, durante el año 2022, los resultados vienen siendo mejores que en el año 2021, lo cual permite evidenciar la resiliencia de estos activos que cumplieron sin problemas sus compromisos operativos y financieros.

La reactivación paulatina de la economía, sumada a los mecanismos de mitigación establecidos por Odinsa y sus subsidiarias, han contribuido a que las mismas no presente indicios de deterioro en ninguno de sus activos viales al valor en libros registrado con corte al 31 de diciembre de 2022.

18.3 Restricciones significativas

No existen restricciones que limiten la capacidad de las controladas directas para transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos, anticipos u otros.

A 31 de diciembre de 2022 no se detectaron cambios que puedan influir en las condiciones actuales bajo los contratos de cada negocio y/o las posibles restricciones que están en los mismos.



NOTA 19: Deterioro de valor de los activos

19.1 Deterioro de valor de activos financieros

A 31 de diciembre de 2022 Odinsa y sus subsidiarias presentan gasto por deterioro de las cuentas por cobrar \$7.454 (2021 - \$5.669) y una recuperación \$465.273 (2021 - \$8.864.474) generando una recuperación neta de activos financieros en el resultado del periodo por \$457.819 (2021 - \$8.858.805).

19.2 Deterioro de valor de activos no financieros

A 31 de diciembre 2022, se registró un deterioro de valor sobre la inversión de Corporación Quiport S.A. por \$30.221.458, teniendo como referencia el valor recuperable medido a través del análisis de los flujos de caja descontados de la concesión aeroportuaria suministrados en valoración independiente por parte de la entidad financiera J.P. Morgan.

Con relación a los activos intangibles, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca profirió acto administrativo rechazando la propuesta de Asociación Público-Privada de la Iniciativa Privada Perimetral de la Sabana, lo cual implicó un reconocimiento por deterioro de \$8.171.939.

Adicionalmente, dentro de la evaluación de deterioro de los demás activos no financieros, la Compañía estimó un deterioro al proyecto El Dorado Max por \$1.613.087 y a la inversión sobre Aerotocumen S.A. en liquidación por \$832.248.

NOTA 20: Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Obligaciones en moneda extranjera	353.548.385	1.000.379.782
Obligaciones en moneda nacional	-	574.848.810
Total obligaciones financieras	353.548.385	1.575.228.592
Corriente	19.357.513	1.019.414.168
No corriente	334.190.872	555.814.424
Total obligaciones financieras	353.548.385	1.575.228.592

A continuación, se presentan los principales créditos, por su valor nominal, expresados en la moneda original cifras expresadas en miles:



Entidad financiera	Vencimiento	Moneda	2022		2021	
			En moneda original	En pesos	En moneda original	En pesos
			Valor nominal (sin redondeo)	Valor en libros	Valor nominal (sin redondeo)	Valor en libros
Davivienda Miami (1)	28/08/2029	USD	30.000	147.266.889	30.000	120.445.938
Massachusetts Mutual Life Insurance Company (2)	31/03/2033	USD	19.873	95.594.423	21.266	84.662.672
Sun Life Assurance Company of Canada (2)	31/03/2033	USD	14.601	70.238.180	15.625	62.206.067
AIB Bank N.V (2)	31/03/2033	USD	6.351	30.552.683	6.797	27.058.878
Great- West life & Annuity (2)	31/03/2033	USD	2.057	9.896.210	2.216	8.822.940
Banco Popular (1)	19/07/2022	COP	-	-	30.156.822	30.398.619
Banco Av Villas (1)	12/09/2022	COP	-	-	3.012.048	3.017.994
Banco Av Villas (1)	22/09/2022	COP	-	-	3.383.522	3.385.747
Itaú- Banco CorpBanca (1)	29/04/2022	COP	-	-	55.646.400	56.087.537
Itaú- Banco CorpBanca (1)	12/08/2022	COP	-	-	8.600.000	8.651.732
Banco de Occidente (1)	5/04/2022	COP	-	-	70.000.000	70.566.036
Banco de Bogotá (1)	15/06/2022	COP	-	-	60.000.000	60.129.569
Banco Popular (1)	15/06/2022	COP	-	-	60.000.000	60.107.600
Banco Davivienda (1)	15/06/2022	COP	-	-	40.000.000	40.094.844
Bancolombia Panamá (1)	21/11/2022	USD	-	-	11.791	47.026.646
Banco de Occidente (1)	15/11/2022	USD	-	-	9.561	38.124.311
The Nova scotiabank (1)	3/12/2022	USD	-	-	50.000	199.304.562
Banco de Bogotá (3)	29/11/2026	COP	-	-	222.612.114	222.409.132
Banco de Occidente (3)	22/05/2022	COP	-	-	20.000.000	20.000.000
Banco de Bogotá New York (1)	29/03/2023	USD	-	-	15.000	60.007.019
Banco de Bogotá New York (1)	11/08/2022	USD	-	-	1.200	4.806.946
Banco de Bogotá New York (1)	22/07/2022	USD	-	-	35.000	140.429.624
Bladex S.A (1)	29/08/2022	USD	-	-	30.000	120.407.889
Davivienda Miami (1)	7/06/2022	USD	-	-	20.000	79.782.851
Banco de crédito del Perú (1)	22/02/2022	USD	-	-	120	484.012
Banco de crédito del Perú (1)	6/06/2022	USD	-	-	1.000	4.017.255
Banco de crédito del Perú (1)	15/02/2022	USD	-	-	700	2.792.172
Total Obligaciones financieras						1.575.228.592
Total Obligaciones financieras en moneda nacional				-		574.848.810
Corriente				-		368.711.696
No corriente				-		206.137.115
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera				353.548.385		1.000.379.782
Corriente				19.357.513		650.702.472
No corriente				334.190.872		349.677.309

(1) Odinsa S.A. canceló deuda por USD \$71.352 con los recursos que se obtuvieron por la venta de los bonos de Hacienda del Gobierno de la Republica Dominicana y que se recibieron por Odinsa S.A. al fusionarse



con Odinsa Holding Inc. Adicionalmente, canceló obligaciones aproximadamente por \$330.798.792 con recursos provenientes de la venta de subsidiarias al socio estratégico Macquarie.

Odinsa Holding Inc. (fusionada con Odinsa S.A. en 2022) canceló deuda por USD \$103.020 con recursos propios de Odinsa S.A., ejecutando un cruce de cuentas con conceptos previamente reconocidos entre ellos. Adicionalmente realizó cancelaciones de obligaciones con recursos propios.

- (2) Caribbean Infrastructure Company N.V., a diciembre 2022 realizó pago de capital USD \$3.019 según tablas de amortización.
- (3) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó principalmente una disminución en obligaciones financieras en Autopistas del Café S.A. (\$208.127.869) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$20.000.000).

A continuación, se relaciona el valor en libros de las obligaciones financieras en moneda nacional y en moneda extranjera según el año de vencimiento:

A 31 de diciembre de 2022

Vencimiento	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	Total
Año 2023	-	19.357.513	19.357.513
Año 2024 al 2027	-	13.356	13.356
Año 2028 en adelante	-	334.177.516	334.177.516
Total obligaciones financieras	-	353.548.385	353.548.385

A 31 de diciembre de 2021

Vencimiento	Obligaciones financieras en moneda nacional	Obligaciones financieras en moneda extranjera	Total
Año 2022	368.711.695	650.702.473	1.019.414.168
Año 2023 a 2026	206.137.115	166.926.754	373.063.869
Año 2027 en adelante	-	182.750.555	182.750.555
Total obligaciones financieras	574.848.810	1.000.379.782	1.575.228.592



NOTA 21: Beneficios a empleados

	Saldo sociedades nacionales	Saldo sociedades del extranjero	2022
Beneficios a los empleados de corto plazo (1)	10.236.145	35.090	10.271.235
Beneficios post-empleo (2)	366.105	32.147	398.252
Beneficios por terminación (3)	121.783	-	121.783
Total beneficios a los empleados	10.724.033	67.237	10.791.270
Corriente	10.365.874	67.237	10.433.111
No corriente	358.159	-	358.159
Total beneficios a los empleados	10.724.033	67.237	10.791.270

	Saldo sociedades nacionales	Saldo sociedades del extranjero	2021
Beneficios a los empleados de corto plazo (1)	16.027.729	1.879.689	17.907.418
Beneficios por terminación (2)	849.555	-	849.555
Beneficios post-empleo (3)	1.553.198	29.444	1.582.642
Total beneficios a los empleados	18.430.482	1.909.133	20.339.615
Corriente	17.634.997	1.909.133	19.544.130
No corriente	795.485	-	795.485
Total beneficios a los empleados	18.430.482	1.909.133	20.339.615

- (1) La variación corresponde principalmente al reconocimiento de prima por resultados organizacionales en Odinsa por (\$4.370.969) (2021 - \$11.617.390) y bonificaciones a empleados y otras obligaciones laborales en JV ADN S.R.L. por (\$1.339.163) (2021 - \$1.339.163).

Además, debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución de los beneficios a los empleados de corto plazo en Autopistas del Café S.A. por (\$792.682), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por (\$500.683), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por (\$390.190) y Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por (\$364.503).

- (2) En junio de 2022 debido a la venta de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en los beneficios por terminación en Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$721.209) y Autopistas del Café S.A. por (\$214.148).
- (3) En junio de 2022 debido a la venta de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por



Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución de beneficios post-empleo en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por (\$264.149), Autopistas del Café S.A. por (\$251.249), Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. por (\$211.159) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por (\$125.244).

21.1 Beneficios a los empleados de corto plazo

Odinsa y sus subsidiarias registran directamente a resultados los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldos, vacaciones, bonos, primas extralegales, curso de idiomas y póliza colectiva de vida y salud.

21.2 Beneficios a los empleados post-empleo

La valuación actuarial de los activos del plan y el valor presente de la obligación por beneficios definidos se realiza anualmente por consultores actuariales independientes. El valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método la unidad de crédito proyectada.

Los empleados de Odinsa y sus subsidiarias pertenecen a un plan público de beneficios por retiro manejado por el Gobierno, o un fondo de pensiones privado, los cuales son contabilizados como planes de aportaciones definidas. Odinsa y sus subsidiarias cubren su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Gobierno y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y condiciones contemplados en la ley. En dichos casos la obligación de Odinsa y sus subsidiarias está limitado a los aportes que se hayan realizado a dichos fondos. Los beneficios para los cuales Odinsa y sus subsidiarias asumen la totalidad de las obligaciones derivadas del plan se contabilizan como planes de beneficios definidos.

A continuación, se presenta el monto incluido en el estado de situación financiera consolidado derivado de la obligación de la entidad con respecto a los planes de beneficios post-empleo y el movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios post-empleo en el año actual y anterior:

	2022	2021
Valor presente de las obligaciones a 1° de enero	9.616.022	9.339.821
Costo del servicio corriente	373.795	365.413
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	787.552	610.824
Supuestos financieros	(483.784)	(700.036)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	10.293.585	9.616.022
Valor razonable de los activos del plan a 1° de enero	(10.107.927)	(8.790.261)
Ingreso por interés "libre de riesgo"	211.029	(1.190.036)
Rendimiento de los activos del plan, excluyendo los intereses	38.017	99.170
Aportes realizados al plan	(241.332)	(226.800)
Otros cambios	43.005	-
Valor razonable activos del plan a diciembre	(10.057.208)	(10.107.927)
Valor presente neto de las obligaciones a 31 de diciembre	236.377	(491.905)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	236.377	(491.905)
Pasivo por planes de aportaciones definidas y otras reclasificaciones	161.875	1.582.642
Reclasificación de activos del plan a otros activos no financieros	-	491.905
Beneficios post-empleo	398.252	1.582.642

Durante el año 2022 el gasto por planes de aportaciones definidos corresponde a \$3.466.339 (2021 - \$7.785.601) y los gastos por beneficios corresponde a \$381.496 (2021 - \$168.436).



Odinsa y sus subsidiarias para dar cumplimiento a los planes de beneficios definidos destinan los recursos provenientes de su capital de trabajo. La asignación de estos recursos no afecta la operación de Odinsa.

Las bases de valoración de los activos del plan corresponden al valor razonable. El rendimiento de los activos del plan a 31 de diciembre de 2022 corresponde a \$249.046 (2021 – (\$1.090.866)).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, Odinsa y sus subsidiarias no tiene derechos de reembolso relacionados con obligaciones por planes de beneficios definidos.

Los principales planes de beneficios definidos de Odinsa y sus subsidiarias son:

21.2.1 Planes de pensión

Plan de cesantías retroactivas – Colombia

De acuerdo con las normas laborales colombianas, los empleados vinculados antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, tienen derecho de recibir, al terminar el contrato de trabajo, un mes de salario vigente por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año como auxilio de cesantía, por cualquier causa que termine el empleo, incluyendo: jubilación, discapacidad, muerte, etc. El beneficio se liquida en el momento de retiro del empleado con base en el último salario devengado. Pueden existir distribuciones antes de la fecha de retiro a solicitud del trabajador, las cuales no son distribuibles de manera obligatoria.

Las cesantías retroactivas de los trabajadores que celebraron contratos laborales antes de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 se contabilizan como planes de beneficios definidos no fondeados.

Con la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990, el gobierno colombiano permitió a las compañías, que sujeto a aprobación de sus empleados, transfirieran su obligación de auxilio de cesantía a los fondos privados de pensiones.

Las cesantías de todos los trabajadores que celebraron contratos laborales después de la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1990 y a los trabajadores antiguos que se acogieron a este sistema, se contabilizan como un plan de aportaciones definidos.

Beneficio por brecha pensional al momento de la jubilación

El beneficio de esta prestación consiste en el otorgamiento de una prima única al momento de la desvinculación con la entidad para disfrutar de la pensión de vejez, cuyo valor corresponde al dinero necesario para cerrar la brecha pensional del ejecutivo. Este beneficio cuenta actualmente con aportes en fondos de pensiones privados que serán utilizados solo al momento del cumplimiento de los requisitos para obtener el beneficio.

21.1.2 Planes de seguridad social

Beneficio de Aportes a la Seguridad Social

Corresponde a un beneficio post-retiro adicional al plan de pensión legal (beneficio por jubilación), en el cual la Compañía asume el pago de los aportes de salud a las entidades de seguridad social. Los beneficiarios son los establecidos por disposiciones legales.

Análisis de sensibilidad y principales supuestos actuariales



A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad para los supuestos actuariales de tasa de descuento y tasa de incremento salarial para los planes de beneficios definidos así:

Tasa nominal de descuento	Tasa de descuento	Valor actual de los beneficios
Estado actual	9,75%	10.293.585
Incremento del 1% en la tasa de descuento	10,75%	9.587.218
Disminución del 1% en la tasa de descuento	8,75%	11.066.222

Tasa nominal de incremento Salarial	Tasa de descuento	Valor actual de los beneficios
Estado actual	4,00%	10.293.585
Incremento del 1% en el IPC	5,00%	11.105.533
Disminución del 1% en el IPC	3,00%	9.540.811

El método utilizado para realizar el análisis de sensibilidad presentado corresponde al método de la unidad de crédito proyectado al final del período sobre el que se informa, que es el mismo que se aplicó al calcular el pasivo de obligación por beneficio definido reconocido en el estado de situación financiera. Este método es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo asociado a éste. Bajo este, la obligación por beneficios definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio. A diciembre de 2022 y 2021 no se han presentado cambios en el método utilizado para realizar los análisis.

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos por Odinsa son las siguientes:

	2022	2021
Tasa de descuento (%)	9,75%	8,19%
Reajuste salarial (%)	4,00%	5,50%
Tasa de inflación (%)	3,00%	4,50%

Los supuestos actuariales se presentan por rangos porcentuales, tomando la información de Odinsa y sus subsidiarias. La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad disponibles públicamente para los países específicos de cada una de las compañías.

NOTA 22: Provisiones

El saldo de las provisiones, a 31 de diciembre, comprende:



	2022	2021
Otras provisiones	7.662.574	142.880
Litigios y demandas	3.091.885	3.783.495
Ambientales	-	8.095.493
Mantenimiento mayor	-	35.583.468
Total provisiones	10.754.459	47.605.336
Corriente	4.896.266	27.639.069
No corriente	5.858.193	19.966.267
Total provisiones	10.754.459	47.605.336

El movimiento de las provisiones fue:

	Litigios y demandas (1)	Ambientales	Mantenimiento mayor (2)	Otras Provisiones (3)	Total
1° de enero de 2022	3.783.495	8.095.493	35.583.468	142.880	47.605.336
Provisiones realizadas	416.520	-	3.478.396	7.572.813	11.467.729
Provisiones utilizadas	(50.824)	-	(13.815.291)	-	(13.866.115)
Reversiones realizadas	(201.497)	-	(6.803.661)	-	(7.005.158)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	717.805	-	717.805
Pérdida de control de una subsidiaria (4)	(855.809)	(8.095.493)	(20.497.303)	-	(29.448.605)
Efecto de conversión	-	-	1.336.586	(1.619)	1.334.967
Otros cambios	-	-	-	(51.500)	(51.500)
Total provisiones al 31 de diciembre de 2022	3.091.885	-	-	7.662.574	10.754.459
Corriente	719.395	-	-	4.176.871	4.896.266
No corriente	2.372.490	-	-	3.485.703	5.858.193
Total provisiones	3.091.885	-	-	7.662.574	10.754.459

	Litigios y demandas (1)	Ambientales	Mantenimiento mayor (2)	Otras provisiones (3)	Total
1° de enero de 2021	3.314.204	4.062.043	76.763.132	29.027.337	113.166.716



Provisiones realizadas	512.887	4.697.577	7.804.206	-	13.014.670
Provisiones utilizadas	-	(664.127)	(55.272.696)	-	(55.936.823)
Reversiones realizadas	(43.596)	-	(12.144.089)	(46.385.798)	(58.573.483)
Efecto de descuento y ajuste por la tasa de descuento	-	-	1.089.189	-	1.089.189
Efecto de conversión	-	-	18.611.824	12.596	18.624.420
Otros cambios	-	-	(1.268.098)	17.488.745	16.220.647
Total provisiones al 31 de diciembre de 2021	3.783.495	8.095.493	35.583.468	142.880	47.605.336
Corriente	1.817.288	6.396.535	19.282.366	142.880	27.639.069
No corriente	1.966.207	1.698.958	16.301.102	-	19.966.267
Total provisiones	3.783.495	8.095.493	35.583.468	142.880	47.605.336

- (1) Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación de procesos jurídicos por accidentes viales \$2.359.604 (2021 - \$1.951.000) y otras provisiones por \$12.887 (2021 - \$15.208); Odinsa S.A. \$504.000 (2021 - \$504.000) por contingencia de origen laboral procedente del Consorcio Constructor Nuevo Dorado y otras demandas laborales \$65.394 (2021 - \$65.394). Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$150.000 (2021 - 150.000) por accidente de trabajo, y en 2021 por procesos laborales \$250.000.

Durante el 2022, se reconocieron provisiones por procesos jurídicos en Autopistas de los Llanos S.A. en liquidación \$408.603 y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$7.916. En 2021, Autopistas del Café S.A. \$500.000.

Adicionalmente, en Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. se reversó (\$196.176) y se utilizó (\$50.824) debido al fallo en el proceso jurídico de presunción de la existencia de un contrato de trabajo entre la empresa y los demandantes.

- (2) Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) al cierre de diciembre de 2022 no presenta provisiones de mantenimiento mayor (2021 - \$19.282.367), debido al cumplimiento de la obligación contractual de finalizarlos durante el primer semestre del año, lo cual fue acordado con el Gobierno de la República Dominicana a la firma de la cesión del contrato de concesión vial, ejecutando mantenimientos por (\$13.815.291), recuperando (\$6.803.661) y efecto de conversión por \$1.336.586.

A mayo de 2022, en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. se habían reconocido provisiones por \$3.478.396 y efecto de descuento por \$717.805, debido a la obligación contractual de realizar mantenimientos mayores cada 5 y 8 años a las dos vías concesionadas.

- (3) Corresponde a la reclasificación de saldos de inversión negativa de la participación del patrimonio de Odinsa S.A. (fusionada con Odinsa Holding Inc.) en JV Dovicon O&M S.A.S. por \$89.761 (2021 - \$91.381) y Consorcio Farallones \$4.087.110 (2021 - \$0); y reconocimiento del earn out payment a MIP Cinco Transporte Iberoamérica (Macquarie) \$3.485.703 (2021 - \$0) asociado a la venta en junio de 2022 de la participación sobre la subsidiaria Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

En 2021, teniendo en cuenta la mejoría en la situación económica de la Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Internacional S.A. – Opain, Odinsa S.A. ha revisado nuevamente sus expectativas con respecto a la posibilidad de tener que incurrir en obligaciones legales o implícitas, o tener que desprenderse de recursos económicos futuros por los pasivos asumidos a través de dicha



inversión, llegando a la conclusión de que esta situación no se presentará y por ende tomando la decisión de liberar la provisión que había constituido durante el 2021 \$23.416.817, reconociendo su impacto en resultados y en otros resultados integrales de acuerdo a sus montos asociados.

- (4) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por litigios y demandas (\$355.809), provisiones ambientales (\$4.697.577) y provisiones de mantenimiento mayor (\$20.497.303); y en Autopistas del Café S.A. por litigios y demandas (\$500.000) y provisiones ambientales (\$3.397.916).

NOTA 23: Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre corresponden:

	2022	2021
Compra de inversiones (1)	5.442.277	-
Honorarios (2)	3.741.823	1.926.290
Cuentas por pagar a partes relacionadas (3) (Nota 39)	2.846.008	3.642.464
Otras cuentas por pagar (4)	2.531.096	36.356.372
Servicios técnicos (5)	1.155.482	1.135.090
Dividendos (6)	260.638	234.814
Proveedores (7)	59.975	12.650.412
Acreedores oficiales (8)	-	55.054.625
Total, pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	16.037.299	111.000.067
Corriente	11.252.522	87.591.014
No corriente	4.784.777	23.409.053
Total, pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	16.037.299	111.000.067

- (1) Cuenta por pagar a Murcia Murcia S.A.S. \$5.442.277 por la compra de su participación a minoritarios de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio APP Llanos.
- (2) Corresponde principalmente a honorarios de asesoría técnica por pagar en Odinsa S.A. \$3.401.619 (2021 - \$1.286.869) y Constructora Bogotá Fase III S.A. \$114.823 (2021 - \$126.249).

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en honorarios de Autopistas del Café S.A. (\$844.124) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$468).

- (3) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa



Vías, se generó una disminución en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$65.164), Autopistas del Café S.A. (\$40.324), Concesión Vial de los Llanos S.A.S (\$15.962) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$4.596).

(4) Otras cuentas por pagar corresponden a:

Compañía	Concepto	2022	2021
Odinsa S.A.	Corresponde principalmente a cuentas por pagar por costos, gastos y servicios.	639.316	734.764
	Comisiones por pagar	13.582	246.881
Otras compañías	Corresponde principalmente a cuentas por pagar por costos, gastos y servicios.	1.878.198	2.191.867
	Debido a la venta en junio de 2022 de dicha participación al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución de los saldos que aportaba esta subsidiaria. (Nota 43).	-	23.409.053
Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (*)	En 2021, corresponde a los intereses causados de la deuda subordinada de los socios minoritarios.		
	Debido a la venta en junio de 2022 de dicha participación al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución de los saldos que aportaba esta subsidiaria. (Nota 43).	-	212.105
	En 2021, corresponde a cuentas por pagar por avance de contratos.		
	Debido a la venta en junio de 2022 de dicha participación al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución de los saldos que aportaba esta subsidiaria. (Nota 43).	-	3.878.318
Autopistas del Café S.A. (*)	En 2021, correspondía a cuentas por pagar por costos, gastos, interventoría y excedentes de ingresos de peajes.		
	Debido a la venta en junio de 2022 de dicha participación al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución de los saldos que aportaba esta subsidiaria. (Nota 43).	-	2.956.811
Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (*)	En 2021, correspondía a cuentas por pagar por costos, gastos, interventoría y excedentes de ingresos de peajes.		
	Debido a la venta en junio de 2022 de dicha participación al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución de los saldos que aportaba esta subsidiaria. (Nota 43).	-	2.726.573
Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (*)	En 2021, correspondía a servicios prestados para la construcción de las obras.		
Total otras cuentas por pagar		2.531.096	36.356.372

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$71.790.936), Autopistas del Café S.A. (\$7.281.165), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$5.631.012) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$15.909.508). (Nota 43).

(5) Corresponde principalmente a servicios técnicos en Caribbean Infrastructure Company N.V. \$580.494 (2021 - \$952.074) y Odinsa S.A. \$561.064 (2021 - \$182.946).



Debido a la venta en junio de 2022 de la participación sobre la subsidiaria Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se dio de baja dividendos que habían sido decretados durante 2022 por Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$2.177).

- (6) Corresponde principalmente a dividendos por pagar de Odinsa S.A. por \$235.655 (2021 - \$106.454).

Debido a la venta en junio de 2022 de la participación sobre la subsidiaria Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se dio de baja dividendos que habían sido decretados durante 2022 por Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$12.043.269).

- (7) La variación corresponde principalmente a los pagos realizados a proveedores nacionales en Concesión Vial de los Llanos S.A.S (\$4.225.395) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$6.224.934).

Adicionalmente, debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en Concesión Vial de los Llanos S.A.S (\$1.476.819), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$1.009.384) y Autopistas del Café S.A. (\$775.415).

- (8) La disminución corresponde a obligaciones causadas por ingreso mínimo garantizado y rendimientos por peajes por \$17.534.878 (2021 - \$21.925.362) y abonos por (\$13.059.000) (2021 - (\$52.864.241)) por concepto de excedentes INCO. Además de la pérdida de control en junio 2022 de Autopistas del Café S.A. generando una disminución por (\$59.530.503), saldo que adeudaba desde 2021 a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI por concepto de portafolio excedentes INCO, ingreso mínimo garantizado y gestión de predios.

NOTA 24: Bonos e instrumentos financieros

Los bonos e instrumentos financieros a 31 de diciembre corresponden:

	2022	2021
Bonos y papeles comerciales en circulación	281.686.574	1.078.750.384
Total bonos e instrumentos financieros	281.686.574	1.078.750.384
Corriente	281.686.574	148.956.471
No corriente	-	929.793.913
Total bonos e instrumentos financieros	281.686.574	1.078.750.384

Odinsa S.A., mantiene una obligación por \$280.000.000 (2021 - \$1.097.250.000) de acuerdo con sus valores nominales, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios realizados.

A continuación, se detallan las condiciones de los bonos y papeles comerciales pendientes con sus diferentes plazos y montos:



Emisor	Fecha de colocación	Plazo	Tasa	Moneda	Valores emitidos	
					2022	2021
Odinsa S.A. (1)	4/10/2017	5 años	IPC + 3,98%	COP	-	120.750.000
Odinsa S.A. (1)	2/10/2020	3 años	5,20%	COP	280.000.000	280.000.000
Concesión Túnel Aburrá Oriente (2)	6/09/2021	8 años	IBR + 3,10%	COP	-	452.725.000
Concesión Túnel Aburrá Oriente (2)	6/09/2021	8 años	IPC + 4,15%	COP	-	243.775.000
Total bonos valor nominal					280.000.000	1.097.250.000
Intereses causados al corte					3.521.152	9.448.146
Costo amortizado					(1.834.578)	(27.947.762)
Total bonos					281.686.574	1.078.750.384

- (1) El 6 de julio de 2020, la Junta Directiva de Odinsa S.A. mediante decisión adoptada a través del mecanismo de voto escrito, autorizó el inicio del trámite para la emisión y colocación de unos bonos ordinarios de Odinsa S.A. en el Mercado Público de Valores en Colombia, hasta \$280.000.000, para lo cual autorizó iniciar los trámites pertinentes a fin de obtener las autorizaciones correspondientes. Fitch Ratings – asignó una calificación nacional de largo plazo de ‘AA- (Col)’ a la mencionada emisión. Actualmente, los bonos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE- y la Bolsa de Valores de Colombia – BVC-. Son negociados en el mercado secundario.

El 2 de octubre de 2020, Odinsa S.A. logró una emisión de bonos ordinarios en el Mercado Público de Valores por \$280.000.000 autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0730 del 18 de agosto de 2020, con la activa participación tanto de inversionistas institucionales como de personas naturales, lo que evidencia el respaldo a la compañía y a su visión estratégica de largo plazo, así como el interés en el sector de la infraestructura en Colombia. La colocación se realizó mediante el mecanismo de Subasta Holandesa y recibió ofertas por un monto de \$436.805.000, lo que representa 1,56 veces el monto ofrecido.

Esta emisión y colocación le otorgó flexibilidad financiera a la compañía para continuar fortaleciendo su posición en el sector y mantener un crecimiento bajo un esquema de financiación estructurado. La operación fue liderada por Banca de Inversión Bancolombia S.A. corporación financiera en calidad de agente estructurador, Valores Bancolombia S.A. comisionista de bolsa como agente líder colocador, Credicorp Capital Colombia S.A. como agente colocador y la firma Posse Herrera Ruiz como asesores legales. Los recursos obtenidos en esta emisión se destinaron a la sustitución de pasivos financieros, entre ellos el pasivo de los bonos ordinarios emitidos en 2017 que fueron pagados el 4 de octubre del 2022.

A continuación, los detalles de las colocaciones de Odinsa S.A.:

Subserie	A3
Plazo	3 años
Indexación	Tasa fija
Fecha de emisión	2 de octubre de 2020



Fecha de vencimiento	2 de octubre de 2023
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	5,80% EA
Tasa de corte	5,20% EA
Periodicidad de pago de intereses	TV
Base	365
Monto demandado	436.805.000
Monto adjudicado	280.000.000

El 4 de octubre de 2022, Odinsa realizó la cancelación total del monto adjudicado de los bonos correspondiente a la subserie C5, los cuales tenían el siguiente detalle:

Subserie	C5
Plazo	5 años
Indexación	IPC del inicio
Fecha de emisión	4 de octubre de 2017
Fecha de vencimiento	4 de octubre de 2022
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	IPC + 4,55% EA
Tasa de corte	IPC + 3,98% EA
Periodicidad de pago de intereses	TV
Base	365
Monto demandado	375.561.000
Monto adjudicado	120.750.000

- (2) Se concluye la segunda etapa con la emisión en el mercado de capitales de bonos el día 06 septiembre por un monto a \$700.000.000, con vencimiento medio esperado de 8 años. Al 31 de diciembre de 2022 se realizaron pagos de capital (\$3.500.000), variación neta de intereses \$12.274.250 y ajustes de costo amortizado \$1.188.448.

Subserie	A8	B8
Plazo	8 años	8 años
Indexación	IBR	IPC
Fecha de emisión	6 de septiembre de 2021	6 de septiembre de 2021
Fecha de vencimiento	6 de septiembre de 2021	6 de septiembre de 2021
Tasa máxima de rentabilidad ofrecida con el aviso de oferta	IBR + 3,46% N.A.TV	IPC + 4,45% EA
Tasa de corte	IBR + 3,10% N.A.TV	IPC + 4,15% EA
Periodicidad de pago de intereses	Trimestre Vencido TV	Trimestre Vencido TV
Base	360	365
Monto demandado	779.900.000	382.700.000
Monto adjudicado	455.000.000	245.000.000

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre la subsidiaria Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en los bonos por (\$686.615.238).

NOTA 25: Otros pasivos no financieros

El saldo de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre, corresponden:

	2022	2021
Ingresos recibidos para terceros (1)	2.887.500	11.273.588



Impuesto a las ventas (2)	2.085.469	3.807.212
Impuesto industria y comercio (3)	1.468.567	2.169.166
Otros impuestos por pagar (4)	1.094.950	44.886
Retención en la fuente (5)	846.902	6.209.028
Garantía de contratos (6)	329.510	4.265.604
Anticipos y depósitos recibidos de terceros (7)	155.754	2.354.608
Otros pasivos no financieros (8)	96.873	1.087.579
Total otros pasivos no financieros	8.965.525	31.211.671
Corriente	8.965.525	17.603.296
No corriente	-	13.608.375
Total otros pasivos no financieros	8.965.525	31.211.671

- (1) Corresponde a ingresos recibidos en Odinsa S.A. para Consorcio Farallones \$2.887.500 (2021 - \$0) por la venta de un terreno La Viuda. En 2021, corresponde a Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$11.273.588 por los fondeos de las subcuentas de interventoría y supervisión, soporte contractual, MASC y obras menores, los cuales son afectados con la facturación de estos conceptos previa aprobación de la ANI derivados del contrato de concesión 004 de 2015.

Debido a la venta en junio de 2022 de la participación sobre la subsidiaria Concesión Vial de los Llanos S.A.S., al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en ingresos recibidos para terceros de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. de (\$28.729.667).

- (2) Corresponde principalmente al impuesto a las ventas por pagar en Caribbean Infrastructure Company N.V. \$722.001 (2021 - \$580.545), Odinsa Gestor Profesional S.A.S. \$490.674 (2021 - \$0), Odinsa S.A. \$360.630 (2021 - \$1.132.139), JV Proyecto ADN S.R.L. \$299.666 (2021 - \$816.958) y Consorcio APP Llanos \$188.926 (2021 - \$0).

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S., al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en impuesto a las ventas de Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$137.827), Autopistas del Café S.A. (\$80.525), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$29.304) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$19.107).

- (3) Corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio por pagar en Odinsa S.A. \$1.272.354 (2021 - \$19.484) y Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. \$118.042 (2021 - \$118.039).

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S., al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en impuesto de industria y comercio de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$288.924), Autopistas del Café S.A. (\$210.501), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$109.204) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$41.792).



- (4) Corresponde a la cuenta por pagar por la corrección realizada en la declaración anual del impuesto de industria y comercio en Odinsa S.A. \$1.094.950 (2021 - \$0).

Debido a la venta en junio de 2022 de la participación sobre la subsidiaria Concesión Vial de los Llanos S.A.S., al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en otros impuestos por pagar de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$38.007).

- (5) Corresponde principalmente a la retención en la fuente en Odinsa S.A. \$698.919 (2021 - \$) y Odinsa Gestor Profesional S.A.S. \$70.062 (2021 - \$0). Durante el período se realizaron pagos de retención en la fuente en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$1.533.697) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$1.118.505).

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S., al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en retención en la fuente de Autopistas del Café S.A. (\$1.933.566), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$163.552), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$54.450) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$51.743).

- (6) Corresponde a la garantía sobre el contrato con el Consorcio Imhotep en Odinsa S.A. \$329.510 (2021 - \$329.510).

La disminución con respecto al período anterior corresponde principalmente a la liquidación en noviembre de 2022 de la compañía Boulevard Turístico del Atlántico S.A. por (\$1.629.931); además de la venta en junio de 2022 de la participación sobre la subsidiaria Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, lo cual generó una disminución en garantía de contratos de Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$1.758.908).

- (7) Corresponde a los anticipos recibidos por avance de contratistas en el Consorcio APP Llanos \$155.754 (2021 - \$142.738).

La variación corresponde principalmente a que en 2022, Autopistas del Café S.A. reconoció como ingresos del periodo (\$1.779.174), correspondiente a los anticipos recibidos por concepto de tickets prepago; además de la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en anticipos y depósitos recibidos de terceros de Autopistas del Café S.A. (\$380.185) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$19.073).

- (8) Retención sobre garantía en contratos en Chamba Blou N.V. \$64.259 y Caribbean Infrastructure Company N.V. \$32.614.

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una



disminución en otros pasivos no financieros de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$1.012.343) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$170.653).

NOTA 26: Capital social

El saldo del capital social de la matriz Odinsa S.A., comprende:

	2022	2021
Capital autorizado:		
200.000.000 acciones ordinarias de valor nominal de \$100	20.000.000	20.000.000
Capital suscrito y pagado:		
196.046.822 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 (2021 - 196.046.822 acciones)	19.604.682	19.604.682
Total, capital suscrito y pagado	19.604.682	19.604.682

A continuación, se detalla los principales accionistas de Odinsa S.A.:

Inversionista	% de participación
Grupo Argos S.A.	94,99%
Sator S.A.S.	4,95%
Accionistas minoritarios	0,01%

NOTA 27: Reservas y otro resultado integral

27.1 Reservas

Las reservas corresponden a:

	2022	2021
Reserva legal (1)	78.498.174	78.498.174
Otras reservas ocasionales (2)	811.534.460	1.191.534.460
Total reservas	890.032.634	1.270.032.634

(1) Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la matriz, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) Otras reservas ocasionales

El saldo de las otras reservas ocasionales comprende:

	2022	2021
--	------	------



Reserva para futuras inversiones	811.534.460	1.190.034.460
Reserva para actividades de responsabilidad social	-	1.500.000
Total otras reservas ocasionales	811.534.460	1.191.534.460

En reunión celebrada el 22 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas mediante acta N° 69 aprobó la creación y apropiación de la reserva ocasional para futuros repartos de dividendos por \$358.628.340 y de las reservas para futuras inversiones por \$21.371.660 con el fin de realizar la distribución de dividendos a los accionistas por \$380.000.000 (nota 29).

La Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria del 19 de marzo de 2021, no decretó apropiaciones para reservas.

27.2 Otro resultado integral (ORI)

	2022	2021
Diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero (*) (1)	537.582.533	484.802.677
Coberturas de flujos de efectivo (*) (2)	(44.573.473)	(57.113.392)
Ganancias de inversiones patrimoniales	6.409.352	5.002.086
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos	493.729	203.980
Total otro resultado integral (ORI)	499.912.141	432.895.351

(*) El otro resultado integral (ORI) por diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero incluye ganancias por \$244.676.548 y el otro resultado integral (ORI) por coberturas de flujos de efectivo pérdidas por (\$1.114.337), asociados a los activos clasificados como mantenidos para la venta (Nota 10 Activos no corrientes mantenidos para la venta).

(1) La diferencia en cambio por conversión de negocios en el extranjero se detalla de la siguiente manera:

	2022	2021
Diferencia cambio por conversión de negocios en el extranjero (*)	107.171.971	277.271.431
Método de participación de asociadas y negocios conjuntos por conversión de negocios en el extranjero.	430.410.562	207.531.246
Total diferencia en cambio conversión negocios en el extranjero	537.582.533	484.802.677

(*) Durante 2022, se realizaron transferencias desde el otro resultado integral (ORI) hacia el resultado del período por (\$84.893.648), correspondientes a la diferencia en cambio por conversión en Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., debido a su liquidación en noviembre y diciembre de 2022; además de la diferencia en cambio por conversión en Autopistas del Nordeste Cayman Ltd., JV Proyectos BTA S.R.L. y JV Proyectos ADN S.R.L. a raíz de la finalización de sus operaciones y la decisión definitiva de liquidarlas por parte de sus accionistas.

La conversión de negocios en el exterior remanente se genera principalmente por las inversiones de Odinsa S.A. en sus compañías de República Dominicana y Corporación Quiport S.A.

(2) El detalle de las coberturas de flujo de efectivo corresponde a:

	2022	2021
Método de participación por pérdida neta de instrumentos coberturas de flujo de efectivo (*)	(68.574.573)	(89.927.295)



Impuestos diferidos en coberturas de flujo de efectivo	24.001.100	32.813.903
Total saldo ORI por cobertura de flujo de efectivo	(44.573.473)	(57.113.392)

(*) Durante 2022, debido a la venta de la inversión en Concesión La Pintada S.A.S. se realizaron transferencias de otro resultado integral hacia el estado de resultados consolidados por \$2.287.538 asociado con coberturas de flujo de efectivo netos de impuestos.

En 2022, la cobertura de flujos de efectivo se genera principalmente a través de la compañía Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria Opain S.A.

NOTA 28: Otros componentes del patrimonio

Otros componentes de patrimonio \$19.371.077 (2021 - \$6.760.207) corresponde principalmente a la compra a minoritarios de su participación en la compañía Concesión Vial de los Llanos S.A.S. por \$10.378.042 y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. por \$13.905.133. Adicionalmente, otras variaciones patrimoniales en Odinsa Proyectos e Inversiones S.A. y Odinsa Servicios S.A.S.

Durante el año 2021 en la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. se cumplieron las condiciones precedentes establecidas en el contrato de compra y venta, con lo cual Odinsa S.A., incrementó su participación en 10,13%, generando una utilidad por compras a participaciones no controladoras de \$10.990.966.

NOTA 29: Dividendos

Dividendos decretados

En reunión celebrada el 22 de marzo de 2022, la Asamblea General de Accionistas decretó sobre las acciones ordinarias un dividendo de \$1.938,31 pesos por acción, cuyo pago será en dos cuotas, una cuota de \$969,15 por acción en el mes de abril 2022 y una cuota de \$969,16 por acción en el mes junio 2022.

Para el 2021, la Asamblea General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2021 mediante acta Nro. 50, determinó que, debido a las pérdidas obtenidas en el ejercicio de 2020, dicha pérdida incrementa el rubro de pérdidas acumuladas y por lo tanto no se realizó distribución de utilidades.

	Acciones	\$ anuales por acción	Diciembre 2022
Dividendos ordinarios	196.046.822	1.938,31	380.000.000
Total controlador			380.000.000
Participaciones no controladoras			217.790.591
Total dividendos			597.790.591

	Acciones	\$ anuales por acción	Diciembre 2021
Dividendos ordinarios	196.046.822	-	-
Total controlador			-
Participaciones no controladoras			262.531.270
Total dividendos			262.531.270

Durante 2022 se pagaron dividendos en efectivo a la participación no controladora por \$25.554.793 (2021 - \$59.491.291); dividendos por \$180.400.106 sobre las compañías de República Dominicana, los cuales fueron compensados con la cuenta por cobrar a accionistas por anticipo de utilidades de 2021 (2021 - \$0), y dividendos en especie con bonos de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana por \$0 (2021- \$205.983.190).



Adicionalmente, se pagaron dividendos a accionistas mayoritarios Grupo Argos por \$360.956.622 y Sator S.A.S. por \$18.809.977.

NOTA 30: Participaciones no controladoras

A continuación, se presenta la conciliación de las participaciones no controladoras a 31 de diciembre:

	2022	2021
Saldo a 1 de enero	563.995.320	879.832.741
Pérdida de control por venta de subsidiarias (1)	(277.508.085)	-
Dividendos decretados (2)	(217.790.591)	(262.531.270)
Compras y ventas a las participaciones no controladoras	(60.945.639)	(53.396.484)
Resultado del período	(2.880.873)	(42.643.776)
Otro resultado integral del período, neto de impuesto	(331.345)	66.474.322
Otros cambios	(78.167)	-
Pago deuda subordinada (3)	-	(4.902.805)
Efecto por cambio de tarifa en impuesto a las ganancias en Colombia (4)	-	(18.837.408)
Saldo al final del período	4.460.620	563.995.320

(1) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café; y la inversión en asociada de Concesión La Pintada S.A.S., al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías; Odinsa S.A. dio de baja en cuentas los activos netos reconocidos en las anteriores subsidiarias por el importe en libros a la fecha de dicha transacción, además de las participaciones no controladoras, incluyendo todos los componentes de otros resultados integrales atribuibles a las mismas. (nota 43).

(2) En 2022, corresponde a dividendos decretados por (\$217.790.591) de los cuales se habían anticipado en diciembre 2021 el pago de \$180.400.106 de Autopistas del Nordeste Cayman LTD. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A.

En 2021, corresponde a los dividendos decretados en especie por Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidadas en 2022), (\$136.517.440) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) (\$69.465.750) en total (\$205.983.190); y dividendos en efectivo por (\$56.548.080).

(3) En 2021, corresponde al pago total de la deuda subordinada de la Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. a sus accionistas no controladores.

(4) En 2021, el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores (nota 4.4.3). En 2022, el Decreto 2617 del 29 de estableció la alternativa de reconocer el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales dentro del patrimonio en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De acuerdo con lo anterior el patrimonio consolidado de Odinsa presentó una disminución en las ganancias acumuladas correspondiente a las participaciones controladas, sin impactar, las participaciones no controladas.



NOTA 31: Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias para el periodo terminado a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Operación y mantenimiento (1)	203.484.432	505.479.578
Diseño y construcción (2)	46.494.892	88.597.935
Actividades financieras (3)	44.484.917	249.443.638
Otras actividades conexas (4)	11.824.329	24.487.346
Arrendamientos	589.798	1.046.990
Subtotal ingreso de actividades ordinarias (*)	306.878.368	869.055.487
Método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos (5)	208.479.508	49.346.880
Total ingreso de actividades ordinarias	515.357.876	918.402.367

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café; y la inversión en asociada de Concesión La Pintada S.A.S., al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, los ingresos por actividades ordinarias en el período de 2022 se encuentren acumulados a mayo para estas subsidiarias, mientras que en el período comparativo acumulados a diciembre.

(1) Corresponde a ingresos por cumplimiento de las obligaciones de desempeño de la etapa de operación y mantenimiento en las concesiones:

- Autopistas del Café S.A. \$86.691.891 (2021 - \$198.397.331); Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$80.517.061 (2021 - \$152.699.007) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$24.355.817 (2021 - \$46.282.363).
- Boulevard Turístico del Atlántico S.A. y Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidadas en 2022) no tuvieron reconocimiento de ingresos durante 2022 por el acuerdo de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial realizado con el Gobierno de la República Dominicana en diciembre 2021. En 2021, los ingresos de Boulevard Turístico del Atlántico S.A. fueron \$56.836.169 y de Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidadas en 2022) \$40.052.955.
- Caribbean Infrastructure Company N.V. \$11.919.663 (2021 - \$11.211.753) por ingresos del proyecto financiero que se encuentra en la parte de mantenimiento.

(2) Corresponden principalmente a ingresos por concepto de construcciones de obras civiles recibidos de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$30.053.467 (2021 - \$31.836.415), Autopistas del Café S.A. \$12.204.074 (2021 - \$50.683.896), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$857.672 (2021 - \$0), Caribbean Infrastructure Company N.V. \$605.273 (2021 - \$476.285) y Consorcio APP Llanos \$2.076.342 (2021 - \$0). Además de honorarios por asesoría técnica en Odinsa S.A. \$572.146 (2021 - \$5.601.339) y Odinsa Gestor Profesional \$125.918 (2021 - \$0).

(3) Corresponde principalmente a:



- Intereses de activos financieros de las concesiones Caribbean Infrastructure Company N.V. \$20.602.107 (2021 - \$18.555.542) y Autopistas del Café S.A. \$1.074.619 (2021 - \$2.948.530).
- Intereses de deuda subordinada en Odinsa S.A. con la Concesión La Pintada S.A.S. \$14.759.128 (2021 - \$35.031.440).
- Intereses por préstamo de Odinsa S.A. a International Airport Finance S.A. \$77.726 (2021 - \$48.307) y a Summa S.A.S. \$42.372 (2021 - \$101.094)
- Intereses en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. de la cuenta por cobrar a la Gobernación de Antioquia por \$3.575.035 (2021 - \$5.792.398).

En 2021, Autopistas del Nordeste S.A. \$113.808.523 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022) \$39.575.928, las cuales no tienen reconocimiento de ingresos en 2022 por el acuerdo de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial realizado con el Gobierno de la República Dominicana en diciembre de 2021.

- (4) Corresponde a Odinsa Gestor Profesional S.A.S. \$5.898.816 (2021 - \$0) por ingresos de los honorarios recibidos del Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías; Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$2.100.130 (2021 - \$22.327.178) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$3.825.383 (2021 - \$2.160.168) por ejecución de obras complementarias en los contratos.

(5) Ingresos por método de participación:

	2022	2021
Concesión La Pintada S.A.S.	24.602.606	46.569.185
Summa S.A.S.	5.679	(682.221)
Participación neta resultados en asociadas:	24.608.285	45.886.964
Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías (*)	172.889.188	-
Corporación Quiport S.A.	53.529.961	4.851.198
Quito Airport Management LTD. (Quiama)	7.476.780	3.509.942
International Airport Finance S.A.	701.237	1.100.706
Patrimonio Autónomo Contingencias Consorcio Nuevo Dorado	30.703	3.840
Aerotocumen S.A. en liquidación	(2.702)	(1.089)
Consorcio Constructor Nuevo Dorado en liquidación	(13.748)	-
Consorcio Mantenimiento Opain en liquidación	(26.070)	-
Odinsa Vías S.A.S.	(195.734)	-
Consorcio Farallones	(50.518.392)	(6.004.681)
Participación neta resultados en negocios conjuntos:	183.871.223	3.459.916
Total método de participación neto en resultados de asociadas y negocios conjuntos	208.479.508	49.346.880

(*) En diciembre 2022 se realizó la valoración de las inversiones que posee el Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y que están medidas a valor razonable. De acuerdo con las estimaciones realizadas por los expertos en valoración, el resultado fue un incremento en el valor razonable de las inversiones, lo cual generó utilidades asociadas a dicha valoración.

Información de los saldos del contrato:



A continuación, se presenta el movimiento de los activos del contrato durante el periodo:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	2.163.212	15.769.212
Desembolsos reconocidos como activos del contrato	30.942.801	80.046.407
Transferencias a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(26.731.731)	(92.250.675)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocios	(6.374.282)	-
Deterioro de valor de activos del contrato	-	(1.401.732)
Saldo al final del año (1)	-	2.163.212
Corriente	-	2.163.212

A continuación, se presenta el movimiento de los pasivos del contrato durante el periodo:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	466.586.342	407.607.593
Anticipos e ingresos recibidos por anticipado	72.886.179	149.800.130
Importes incluidos en los pasivos del contrato que se reconocieron como ingresos del período actual	(28.839.876)	(90.821.381)
Pérdida de control de una subsidiaria o negocios	(510.632.645)	-
Saldo al final del año (2)	-	466.586.342
Corriente	-	10.636.421
No corriente	-	455.949.921

(1) En 2021 correspondía al derecho de Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por las obras realizadas por construcción y que, a 31 de diciembre de 2021, no tenían la autorización por parte de la interventoría para ser cobradas.

(2) En 2021 correspondía a ingresos recibidos por anticipado en contratos de construcción de Concesión Vial de Los Llanos S.A.S. \$455.949.921 por recaudo de peajes de las unidades funcionales a construir, la venta de los tiquetes prepago a los usuarios de las vías del proyecto y los intereses que éstos generaban; Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$3.381.597 por ingresos anticipados de las obras de mantenimiento que no habían sido ejecutadas y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$7.254.824 de los ingresos recibidos por anticipado de los contratos para la intervención y rehabilitación de las vías.

Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en los activos del contrato de Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por (\$6.374.282) y pasivos del contrato de Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$488.187.158), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$15.710.492) y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café (\$6.734.995). (Nota 33).



NOTA 32: Costo de actividades ordinarias

El costo de actividades ordinarias, a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Costo de venta de bienes y servicios (1)	66.717.916	188.355.711
Costo del negocio inmobiliario (2)	28.350.250	27.343.998
Depreciaciones y amortizaciones (3)	25.393.180	48.262.282
Total costo de actividades ordinarias (*)	120.461.346	263.961.991

(1) Corresponden a los costos de operación y mantenimiento mayor de vías en: Concesión Túnel Aburrá Oriente por \$18.322.531 (2021 - \$60.528.619); Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café por \$15.509.020 (2021 - \$34.524.225) asociado a costos por nuevas obras del otrosí No 20, otrosí No 22 y otrosí No 23 (estudios, diseño, mantenimiento y construcción); Autopistas del Café por \$12.922.753 (2021 - \$39.953.539); Concesión Vial de los Llanos \$9.491.720 (2021 - \$22.077.645); Autopistas del Nordeste \$5.697.231 (2021 - \$5.947.143) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022) \$504.980 (2021 - \$4.208.349); CIF por sueldos y pagos por mantenimiento rutinario en JV Proyecto ADN SRL por \$1.017.350 (2021 - \$12.063.310) y JV Proyecto BTA por \$265.938 (2021 - \$7.199.254); Caribbean Infrastructure Company N.V. \$2.985.693 (2021 - \$1.802.434) por arreglos menores del proyecto Green Corridor; Constructora Bogotá Fase III Confase S.A. por \$700 (2021 - \$650); Odinsa Proyectos e Inversiones por valor de \$0 (2021 - \$50.543 corresponden a costos de personal).

(2) Comprende los costos por avance de obra y preconstrucción en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. \$27.254.350 (2021 - \$125.436.468) por obras prioritarias para mantener la transitabilidad en las vías del proyecto; en Consorcio APP Llanos corresponde a la ejecución, revisión y ajustes a los diseños fase III \$1.013.060 (2021 - \$1.639.752); Chamba Blou N.V. \$82.840 (2021 - \$267.778) corresponde al contrato del EPC del proyecto Green Corridor.

(3) El costo de depreciación y amortización corresponde principalmente a Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$12.723.685 (2021 - \$24.064.006) por amortización del activo intangible de la concesión y se reconoce en Odinsa S.A., amortización del valor razonable generado en la adquisición \$12.044.090 (2021 - \$22.841.378).

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, los costos de actividades ordinarias en el período de 2022 se encuentren acumulados a mayo para estas subsidiarias, mientras que en el período comparativo acumulados a diciembre.

NOTA 33: Gastos de administración

Los gastos de administración a 31 de diciembre comprenden:



	2022	2021
Deterioros (1)	40.846.186	5.669
Honorarios (2)	54.314.914	33.389.892
Gastos de personal	43.147.563	50.593.061
Servicios (3)	7.416.425	7.757.188
Gastos de viaje	5.023.090	5.477.287
Diversos	3.956.642	7.807.139
Depreciaciones	3.848.199	6.442.591
Seguros (4)	3.205.166	15.748.880
Impuestos	4.423.933	9.096.751
Arrendamientos	1.080.646	1.506.715
Gastos legales	587.513	5.166.720
Contribuciones y afiliaciones	660.941	668.218
Mantenimiento y reparaciones	570.814	998.877
Adecuación e instalación	315.746	796.052
Amortizaciones (5)	214.687	53.225.901
Total gastos de administración (*)	169.612.465	198.680.941

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, los gastos de administración en el período de 2022 se encuentren acumulados a mayo para estas subsidiarias, mientras que en el período comparativo acumulados a diciembre.

(1) Corresponde principalmente a:

- **Deterioro de inversiones:** Corporación Quiport S.A. \$30.221.458 (2021 - \$0) (Nota 17) y Aerotocumen S.A. en liquidación \$832.248 (2021 - \$0) (Nota 19).
- **Deterioro de intangibles:** Proyectos en desarrollo de iniciativas privadas Perimetral de la Sabana \$8.171.939 (2021 - \$0) y El Dorado Max \$1.613.087 (nota 13) (2021 - \$0).

(2) Corresponden principalmente a:

- **Honorarios asesoría financiera:** Odinsa S.A. \$13.547.728 principalmente por la asesoría sobre análisis de mercado de los bonos recibidos; y \$11.694.397 por asesoría en la constitución de la plataforma de activos viales.
- **Honorarios asesoría jurídica:** Odinsa S.A. \$13.527.189 por asesoría en plataformas de activos viales y aeroportuarios. En 2021 Odinsa S.A. \$9.530.962, Odinsa Holding Inc. \$2.086.961 y Autopistas del Café S.A. \$578.719.
- **Honorarios asesoría técnica:** en Odinsa S.A. \$5.223.477 (2021 - \$4.767.307) principalmente por asesoría en el área de tecnología, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café



\$310.880 (2021 - \$440.434) y Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) \$24.836 (2021 - \$1.101.778).

- **Otros honorarios:** en 2021, por supervisión vial y elaboración de informe de cumplimiento en Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) \$3.512.161, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$2.556.397 y JV Proyecto BTA S.R.L \$717.364.

(3) Corresponden principalmente a Odinsa S.A. por servicios de vigilancia \$1.342.598 (2021 - \$794.208), asistencia técnica \$1.271.026 (2021 - \$1.526.159), procesamiento electrónico de datos \$1.009.600 (2021 - \$475.505), publicidad \$685.612 (2021 - \$224.404) y aseo \$279.544 (2021 - \$664.095). Autopistas del Café S.A. por servicios de aseo \$408.205 (2021 - \$171.890), vigilancia \$264.165 (2021 - \$718.389) y temporales \$166.505 (2021 - \$357.806).

(4) Corresponden principalmente a:

- Seguros de incendio en Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) \$205.989 (2021 - \$5.656.478) y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$101.660 (2021 - \$5.382.210).
- Seguros de cumplimiento en Caribbean Infrastructure Company N.V. \$681.982 (2021 - \$591.745), Odinsa S.A. \$15.788 (2021 - \$73.597) y Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) \$0 (2021 - \$1.683.732).
- Seguros de manejo en Autopistas del Café S.A. \$753.079 (2021 - \$461.171).
- Seguros de responsabilidad civil en Odinsa S.A. \$638.837 (2021 - \$24.947)

(5) La variación corresponde principalmente a la amortización en 2021 de los derechos de concesión del activo financiero de Autopistas del Nordeste S.A. \$33.535.490 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022) \$18.456.611, las cuales finalizaron en diciembre de 2021 debido al acuerdo de liquidación anticipada del contrato de concesión vial firmado con el Gobierno de la República Dominicana.

NOTA 34: Gastos y costos por beneficios a empleados

El saldo de los gastos por beneficios a empleados generados durante los períodos presentados por cada categoría significativa es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos y salarios	31.261.677	42.839.984
Aportaciones a la seguridad social	3.320.368	4.462.653
Otros beneficios a los empleados de corto plazo	13.339.458	24.656.794
Total gastos por beneficios a empleados de corto plazo	47.921.503	71.959.431
Gastos por beneficios post- empleo, planes de aportaciones definidas	2.595.410	3.705.127
Total gastos por beneficios a los empleados post-empleo	2.595.410	3.705.127
Otros gastos de personal	4.336.920	8.819.912
Total de otros gastos por beneficios a empleados	4.336.920	8.819.912
Total gastos por beneficios a empleados	54.853.833	84.484.470

La variación por (\$29.630.637) se evidencia principalmente en sueldos y salarios por (\$11.578.307); otros beneficios a los empleados de corto plazo por (\$11.317.336) correspondiente a la disminución en primas extralegales por (\$5.085.644), cesantías por (\$3.146.060), bonificaciones por (\$1.494.309), prima de servicios



por (\$796.952), vacaciones por (\$410.823) y en otros gastos de beneficios a los empleados corto plazo por (\$383.548) y disminución en otros gastos de personal por (\$4.482.992).

NOTA 35: Otros ingresos (gastos), neto

Los otros ingresos (gastos), neto a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Utilidad ganancia en pérdida de control (Nota 43.2)	240.246.905	-
Recuperaciones (1)	13.801.988	110.450.033
Utilidad en venta de intangibles (Nota 43.2)	10.308.437	-
Utilidad en venta de inversiones (Nota 43.2)	7.611.665	-
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	7.024.742	656.274
Ingreso por compra ventajosa (Nota 43.2)	4.224.566	-
Diversos	3.761.042	1.417.996
Indemnizaciones (2)	84.149	1.685.344.802
Servicios	35.730	-
Arrendamientos	39.796	74.544
Otras ventas	109	-
Subvenciones (3)	-	33.828
Total otros ingresos	287.139.129	1.797.977.477
Pérdida en venta y retiro de otros activos (4)	(25.381.061)	(2.100.695.494)
Impuestos y otros (5)	(6.747.985)	(11.743.205)
Gastos diversos (6)	(6.087.784)	(6.988.388)
Donaciones	(2.068.419)	(2.855.943)
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	(276.759)	(3.411.703)
Pérdida en venta y valoración de propiedades de inversión	(258.667)	-
Total otros gastos	(40.820.675)	(2.125.694.733)
Total otros ingresos (gastos), neto (*)	246.318.454	(327.717.256)

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, los otros ingresos netos en el período de 2022 se encuentren acumulados a mayo para estas subsidiarias, mientras que en el período comparativo acumulados a diciembre.

- (1) Corresponde principalmente a Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$6.803.661 (2021 - \$0) por la recuperación de provisión de mantenimiento mayor; Odinsa S.A. \$4.363.630 (2021 - \$0) por reintegro de provisión de la prima por resultados organizacionales de 2021.

En 2021, por recuperación de provisiones de mantenimiento mayor en Autopistas del Nordeste S.A. \$10.879.969 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022) \$1.264.120; recuperación de deterioro de deudores en Autopistas del Nordeste S.A. \$5.308.108 y Boulevard Turístico del Atlántico



S.A. \$2.653.439 (Liquidada en 2022); reintegro de cuenta por pagar para realización de pavimento en Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$24.842.098 e ingresos por reclamaciones \$3.817.721. Estos movimientos se realizan por motivo del acuerdo de liquidación anticipada de los contratos de concesión vial firmado con el Gobierno de la República Dominicana.

Adicionalmente se presentaron reintegros en Odinsa S.A. \$46.429.394 por la recuperación de provisión de inversión negativa de Opain y \$2.391.961 por recuperaciones de recobros de cartas de crédito; reintegro del impuesto de República Dominicana ITBIS de las compañías Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$3.717.002 y Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) \$2.254.355.

- (2) En 2021, corresponde principalmente a Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) \$1.181.342.284 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$503.478.451, como contraprestación otorgada por parte del Gobierno de la República Dominicana debido al cumplimiento de las condiciones pactadas en el acuerdo de terminación anticipada de los contratos de concesión vial. La contraprestación mencionada fue reconocida a su valor razonable.
- (3) En 2021, Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$26.594 y Autopistas del Café S.A. \$7.234 por subvención correspondiente al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), programa social del Estado Colombiano creado con la finalidad apoyar y proteger el empleo formal del país durante la emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19.
- (4) Corresponde principalmente a la baja de cuentas por cobrar en Autopistas del Nordeste Cayman Ltd. \$19.770.006, Constructora Bogotá Fase III S.A. \$2.264.373, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$2.033.894 y Odinsa S.A. \$942.273 debido a que no se tienen expectativas de recuperar los saldos.

En 2021, corresponde principalmente a la baja en cuentas de los saldos reconocidos en el activo financiero posterior a la finalización y entrega del contrato de concesión vial al Gobierno de la República Dominicana en Autopistas del Nordeste S.A. \$1.033.879.662 y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022) \$461.084.665. Adicionalmente se reconoció la baja en cuentas en Odinsa S.A. y Odinsa Holding Inc. de la asignación del precio de compra (PPA) asociado a los activos viales de Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) \$341.320.893, Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$228.693.499, JV ADN S.R.L. \$8.640.168 y JV BTA S.R.L. \$9.512.879.

- (5) Corresponde principalmente al impuesto de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) en Odinsa S.A. \$2.701.575 (2021 - \$1.261.102) y Autopistas del Café S.A. \$573.851 (2021 - \$1.321.497). Impuestos asumidos por pagos al exterior en Caribbean Infrastructure Company N.V. \$2.518.291 (2021 - \$2.176.146), Autopistas del Nordeste S.A. (Liquidada en 2022) \$174.699 (2021 - \$1.367.256), JV Proyecto BTA S.R.L. \$114.419 (2021 - \$194.145) y Odinsa Holding Inc. \$0 (2021 - \$2.942.418).
- (6) Corresponde principalmente a multas y sanciones en Autopistas del Café S.A. por \$5.223.380 debido al fallo del proceso jurídico en disputa con la DIAN sobre impuesto CREE del año 2013. En 2021, Autopistas del Café S.A. \$5.397.247 principalmente por la actualización del activo financiero por ingreso mínimo de peajes.

Conciliación venta y retiro de activos, y Estado de Flujo de Efectivo.



A continuación, se presenta la conciliación entre los conceptos de venta y retiro de activos en resultados con su contraparte en el Estado de Flujo de Efectivo.

Partidas flujo de efectivo	2022	2021
Pérdida en venta y retiro de otros activos financieros	25.369.732	15.665.625
(Utilidad) Pérdida en venta y retiro de otros activos	(10.297.108)	1.887.562
Pérdida en venta y retiro activos financieros CINIIF 12	-	2.083.131.766
Pérdida neta surgida sobre la venta de activos no corrientes disponibles para la venta y otros activos	15.072.624	2.100.684.953
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	276.759	3.411.704
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(7.024.742)	(656.274)
(Utilidad) pérdida, neta por venta de propiedades, planta y equipo	(6.747.983)	2.755.430
Total, pérdida neta por venta y retiro de otros activos	8.324.641	2.103.440.383
Partidas en resultados		
Utilidad en venta de intangibles	10.308.437	-
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	7.024.742	656.274
Pérdida en venta y retiro de bienes	(25.652.337)	(2.104.107.197)
(Pérdida) Recuperaciones por activos por derecho de uso	(5.483)	10.540
Total, pérdida neta por venta y retiro de otros activos	(8.324.641)	(2.103.440.383)

NOTA 36: Gastos financieros, neto

Los gastos financieros netos al 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Ingresos por intereses (1)	49.167.636	5.721.876
Otros ingresos financieros	7.460.131	5.875.888
Ingresos valoración de derivados financieros medidos a valor razonable (2)	856.225	4.437.480
Ingresos valoración activos financieros valor razonable (3)	251.741	156.698
Total ingresos financieros	57.735.733	16.191.942
Gastos por intereses (4)	(93.004.805)	(220.891.234)
Gasto valoración activos financieros valor razonable (3)	(9.581.130)	(51.291)
Gastos y comisiones bancarias	(6.988.534)	(11.064.549)
Gasto valoración de derivados financieros medidos a valor razonable (2)	(5.769.005)	-
Gasto valoración costo amortizado	(3.096.837)	(4.167.633)
Otros gastos financieros	(1.113.633)	(1.120.017)
Total gastos financieros	(119.553.944)	(237.294.724)
Ingresos por diferencia en cambio	100.538.188	-
Gastos por diferencia en cambio	(828.312)	(8.524.179)
Total diferencia en cambio, neta (5)	99.709.876	(8.524.179)
Total ingresos (gastos) financieros, neto (*)	37.891.665	(229.626.961)

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos



S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, los gastos financieros netos en el período de 2022 se encuentren acumulados a mayo para estas subsidiarias, mientras que en el período comparativo acumulados a diciembre.

- (1) Corresponde principalmente a los intereses generados con los bonos de Hacienda de la República Dominicana por Citibank N.A. \$23.249.703 y Jefferies \$2.889.258 en el momento de su venta; además de rendimientos financieros con Scotiabank Colpatria S.A por \$4.718.268, Banco Davivienda S.A por \$3.219.645 y Bancolombia S.A. por \$2.389.163.
- (2) Pérdida por valoración a valor razonable de derivados financieros adquiridos y liquidados durante 2022 y 2021, con el fin de cubrir la variación de la tasa de cambio de las obligaciones financieras. En 2021, corresponde a la ganancia por valoración de derivados forward por tasa de cambio de obligación con Banco Itaú por USD \$15.000.000
- (3) La variación corresponde principalmente a pérdida por valoración a valor razonable de los bonos de Hacienda de la República Dominicana.
- (4) Corresponde principalmente a intereses por obligaciones financieras en Odinsa S.A. \$37.308.563 (2021 - \$39.441.839), Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. \$26.295.110 (2021 - \$35.855.789), Caribbean Infrastructure Company N.V. \$12.619.372 (2021 - \$11.921.840), Autopistas del Café S.A. \$7.371.849 (2021 - \$13.737.016), Autopistas del Nordeste Cayman Ltd, \$0 (2021 - \$60.092.056), Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidada en 2022) \$0 (2021 - \$43.075.386) y Odinsa Holding Inc. \$0 (2021 - \$16.678.444).
- (5) Corresponde principalmente a las transferencias realizadas desde el otro resultado integral (ORI) hacia el resultado del período por (\$84.893.648), correspondientes a la diferencia en cambio por conversión en Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Nota 27.2)

NOTA 37: Ganancias (pérdidas) por acción

La pérdida por acción a 31 de diciembre comprende:

Ganancia (pérdida) por acción atribuible a la controladora	2022	2021
Provenientes de operaciones continuadas (*)	2.204,28	(468,68)
Ganancia (pérdida) por acción básica total	2.204,28	(468,68)
Provenientes de operaciones continuadas (*)	2.204,28	(468,68)
Ganancia (pérdida) por acción diluida total	2.204,28	(468,68)

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos (pesos por acción).

	2022	2021
Ganancia (pérdida) del año atribuible a los controladores	432.141.811	(91.882.281)



Número promedio ponderado de acciones ordinarias	196.046.822	196.046.822
Pérdida por acción atribuible a la controladora	2.204,28	(468,68)

NOTA 38: Información por segmentos

Productos y servicios que generan los ingresos provenientes de los segmentos sobre los que debe informarse.

Odinsa y sus subsidiarias presentan información financiera diferenciada para los siguientes segmentos de operación:

Segmento	Naturaleza/ Descripción
Concesiones viales	Representa el segmento donde existen contratos de concesión firmados con la nación para el diseño, construcción y operación de infraestructura vial, y el segmento que agrupa la realización de contratos de obra con el estado para el recaudo de peajes.
Construcción	Segmento que agrupa la realización de contratos de obra del EPC en la realización de la obligación de desempeño de construcción con las concesiones.
Operación aeropuertos	Representa el segmento de participación en concesiones aeroportuarias en Ecuador en el Aeropuerto Mariscal Sucre; reconocido como negocio conjunto y en Colombia en el Aeropuerto Internacional el Dorado; reconocido como una asociada.
Otros directos	Segmento corporativo y de estudio e inversión en nuevos proyectos; y servicios de administración fiduciaria.

La definición de los segmentos se basa en la estrategia de Odinsa S.A. donde se clasifica por tipo de infraestructura las sociedades que gestionan los contratos de concesiones diferenciando entre aeropuertos y vías.

Se manejan en un segmento aparte aquellos consorcios o negocios conjuntos que se crearon con el propósito de ejecutar actividad de construcción, como servicios fundamentales para las mismas concesiones. Esos consorcios surgen normalmente al principio del proyecto, asumiendo el riesgo de construcción, mediante la firma de un contrato EPC (Engineering, Procurement and Construction).

2022	Concesiones Viales (1)	Construcción (1)	Aeropuertos	Otros directos Odinsa	Total
Ingresos por actividades ordinarias	235.131.819	46.494.892	-	25.251.657	306.878.368
Ingresos método de participación	24.406.872	(50.527.506)	61.705.275	172.894.867	208.479.508
Ingresos totales	259.538.691	(4.032.614)	61.705.275	198.146.524	515.357.876
Costo de actividades ordinarias	(77.757.639)	(17.310.527)	-	-	(95.068.166)
Depreciaciones y amortizaciones	(12.953.733)	(395.357)	-	(12.044.090)	(25.393.180)
Utilidad bruta	168.827.319	(21.738.498)	61.705.275	186.102.434	394.896.530
Otras depreciaciones y amortizaciones	(1.061.733)	(62.489)	-	(2.938.664)	(4.062.886)
Gastos de administración	(20.754.931)	(4.892.602)	-	(139.902.046)	(165.549.579)
Otros ingresos (egresos), netos	(22.547.715)	(833.543)	-	269.699.712	246.318.454
Utilidad de actividades de operación	124.462.940	(27.527.132)	61.705.275	312.961.436	471.602.519
EBITDA	138.478.406	(27.069.286)	61.705.275	327.944.190	501.058.585
Financieros, netos	(49.384.804)	(5.661)	-	(12.427.746)	(61.818.211)
Diferencia en cambio, neto	(428.356)	(392)	-	100.138.624	99.709.876
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	74.649.780	(27.533.185)	61.705.275	400.672.314	509.494.184
Impuesto a la renta	(41.794.872)	713.058	-	(39.151.432)	(80.233.246)



2022	Concesiones Viales (1)	Construcción (1)	Aeropuertos	Otros directos Odinsa	Total
Utilidad neta	32.854.908	(26.820.127)	61.705.275	361.520.882	429.260.938

(1) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café, al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, en 2022 los resultados por segmentos se encuentren acumulados a mayo para estas subsidiarias, mientras que en el período comparativo acumulados a diciembre.

2021	Concesiones viales	Construcción	Aeropuertos	Otros directos Odinsa y Odinsa Holding	Total
Ingresos por actividades ordinarias	738.619.504	88.597.935	-	41.838.048	869.055.487
Ingresos método de participación	46.569.185	(6.000.840)	9.460.756	(682.221)	49.346.880
Ingresos totales	785.188.689	82.597.095	9.460.756	41.155.827	918.402.367
Costo de actividades ordinarias	(159.954.196)	(55.694.969)	-	(50.544)	(215.699.709)
Depreciaciones y amortizaciones	(24.689.137)	(731.767)	-	(22.841.378)	(48.262.282)
Utilidad bruta	600.545.356	26.170.359	9.460.756	18.263.905	654.440.376
Otras depreciaciones y amortizaciones	(3.699.101)	(160.781)	-	(55.808.610)	(59.668.492)
Gastos de administración	(60.462.760)	(7.043.965)	-	(71.505.724)	(139.012.449)
Otros ingresos (egresos), netos	228.783.219	2.748.349	-	(559.248.824)	(327.717.256)
Utilidad de actividades de operación	765.166.714	21.713.962	9.460.756	(668.299.253)	128.042.179
EBITDA	793.554.952	22.606.510	9.460.756	(589.649.265)	235.972.953
Financieros, netos	(161.409.406)	(465.024)	-	(59.228.352)	(221.102.782)
Diferencia en cambio, neto	(1.926.251)	(52)	-	(6.597.876)	(8.524.179)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	601.831.057	21.248.886	9.460.756	(734.125.481)	(101.584.782)
Impuesto a la renta	188.779.551	(1320.978)	-	(220.399.848)	(32.941.275)
Utilidad de operaciones continuas	790.610.608	19.927.908	9.460.756	(954.525.329)	(134.526.057)
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	790.610.608	19.927.908	9.460.756	(954.525.329)	(134.526.057)

38.1 Información geográfica

Los ingresos provenientes de los clientes externos de las operaciones que continúan del Grupo por ubicación geográfica:

País	2022	2021
Colombia	474.715.739	600.380.532
Islas del Caribe	40.603.823	34.796.978
República Dominicana	38.314	283.224.857
Total ingresos provenientes de clientes externos	515.357.876	918.402.367

Ebitda provenientes de los clientes externos de las operaciones que continúan del Grupo por ubicación geográfica:



	2022	2021
Colombia	499.136.338	343.236.607
Islas del Caribe	27.612.655	(566.773.786)
República Dominicana	(25.690.408)	459.510.132
Total Ebitda	501.058.585	235.972.953

Los ingresos generados en pesos (COP), dólares (USD) y otras monedas son los siguientes:

	2022	2021
Pesos (COP)	474.638.013	600.332.224
Dólares (USD)	40.681.549	317.935.130
Otras monedas (DOP)	38.314	135.013
Total Ingresos	515.357.876	918.402.367

El Ebitda generado en pesos (COP), dólares (USD) y otras monedas es el siguiente:

	2022	2021
Pesos (COP)	499.058.613	343.188.299
Dólares (USD)	3.458.522	(86.204.380)
Otras monedas (DOP)	(1.458.550)	(21.010.966)
Total Ebitda	501.058.585	235.972.953

NOTA 39: Información de partes relacionadas

39.1 Transacciones con partes relacionadas

Durante el 2022 y 2021, las compañías de Odinsa S.A. realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas que no consolidan con Odinsa y sus subsidiarias.

	Venta de bienes y otros ingresos		Compra de bienes y otros gastos	
	2022	2021	2022	2021
Controladora	-	9.128	-	-
Asociadas (1)	42.372	36.035.462	160.947	138.122
Negocios conjuntos (2)	5.976.541	49.396	5.286	-
Personal clave de la Gerencia	-	-	18.969.586	29.080.849
Honorarios miembros de Junta Directiva	-	-	867.500	888.400
Otras partes relacionadas (3)	20.770	636.826	10.256.625	23.800.387
Total partes relacionadas	6.039.683	36.730.812	30.259.944	53.907.758

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a diciembre 2022

No se han generado ingresos ni costos y gastos con Grupo Argos S.A.

- (1) Ingresos por intereses generados por préstamos Summa S.A.S. \$42.372. Gasto por servicio de asistencia técnica de Summa S.A.S. \$160.947.

La disminución durante 2022 corresponde a que Concesión La Pintada S.A.S. dejó de considerarse una parte relacionada para Odinsa S.A. (\$7.933.343).



- (2) Ingresos por intereses generados a International Airport Finance S.A. \$77.725, y honorarios generados al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías \$5.898.816.

Gasto administrativo de deterioro de deudores en Aerotocumen S.A. en liquidación \$5.286.

- (3) Ingresos por recuperaciones de seguros \$4.394 e indemnizaciones \$16.376 de Seguros Generales Suramericana S.A.

Costos y gastos generados con filiales Grupo Sura \$4.340.240 correspondientes a seguros de responsabilidad civil, cumplimiento, vehículos, incendios, seguro todo riesgo y otros servicios; gastos de viaje y sostenimiento con Interejecutiva de Aviación S.A.S. \$3.391.160 y gasto por arrendamiento a FCP Pactia \$2.525.225. Estas compañías corresponden a entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos S.A.

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de resultados a diciembre 2021

- (1) Ingresos por intereses generados por préstamos \$35.031.440 a la Concesión La Pintada S.A.S. y Summa S.A.S. \$101.094; ingreso por recuperación de deterioro en cuenta por cobrar a la Concesión La Pintada S.A.S. \$902.927. Gasto por servicio de asistencia técnica de Summa S.A.S. \$138.121.
- (2) Ingresos por intereses generados a International Airport Finance S.A. \$48.307 y recuperación por deterioro de inversión en Aerotocumen S.A. en liquidación \$1.089.
- (3) Ingresos por recuperaciones de seguros \$140.941, indemnizaciones \$483.377 y devolución de saldos a favor \$12.509 de Seguros Generales Suramericana S.A. Costos y gastos generados con filiales Grupo Sura \$17.371.829 correspondientes a seguros de responsabilidad civil, cumplimiento, vehículos, incendios, seguro todo riesgo y otros servicios; gastos de viaje y sostenimiento con Interejecutiva de Aviación S.A.S. \$4.010.417 y gasto por arrendamiento a FCP Pactia \$2.418.140. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos S.A.

	Importes por cobrar		Importes por pagar	
	2022	2021	2022	2021
Controladora	-	-	-	213.789
Asociadas (1)	359.450	24.884.638	365.236	237.205
Negocios conjuntos (2)	1.011.226	4.607.200	1.914.667	1.914.667
Otras partes relacionadas (12) (*)	301.446	3.262.098	566.105	1.276.803
Total partes relacionadas	1.672.122	32.753.936	2.846.008	3.642.464

(*) Los importes por cobrar incluyen gastos pagados por anticipado a partes relacionadas \$301.446 (2021 - \$3.257.415).

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar a diciembre de 2022

No se han generado cuentas por cobrar ni por pagar con Grupo Argos S.A.



- (1) Las cuentas por cobrar corresponden a Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. por un valor de \$359.450. Las cuentas por pagar corresponden a Summa S.A.S. \$316.586 por reembolso de gastos y Sociedad Concesionaria Operadora Aeroportuaria S.A. – Opain S.A. por un valor de \$48.650.
- (2) Las cuentas por cobrar corresponden al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías \$1.011.226. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- (3) Cuentas por cobrar concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil \$301.446. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. \$345.742 por adquisición de pólizas de seguros, Interejecutiva de Aviación S.A.S. por \$220.363. Estas compañías corresponden a entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos S.A.

Explicación de las transacciones entre partes relacionadas de importes por cobrar y por pagar a diciembre de 2021

Cuentas por pagar a casa matriz Grupo Argos S.A. por préstamos \$213.789.

- (1) Las cuentas por cobrar corresponden a intereses generados de la deuda subordinada a la Concesión La Pintada S.A.S. \$23.394.888; préstamo a Summa SCI S.A.S. \$1.489.750. Cuenta por pagar a Summa SCI S.A.S. \$237.205 por reembolso de gastos.
- (2) Cuentas por cobrar corresponden a préstamos a International Airport Finance S.A. \$1.820.388. Las cuentas por pagar corresponden a Consorcio Imhotep \$1.914.667 por retenciones de garantías de contratos de construcción.
- (3) Cuentas por cobrar concepto de Seguros Sura S.A. en póliza todo riesgo y responsabilidad civil \$3.175.794 y filiales Grupo Sura \$86.303. Cuentas por pagar a Seguros Generales Suramericana S.A. \$1.260.853 por adquisición de pólizas de seguros. Cementos Argos S.A. \$15.950. Corresponden a transacciones con entidades con influencia significativa sobre el Grupo, subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos del grupo empresarial Grupo Argos.

Se presenta activos por derechos de uso con Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario \$3.071.860 (2021 - \$4.444.964) obligaciones por arrendamientos \$3.554.933 (2021 - \$4.980.284).

El plazo promedio de las cuentas por cobrar a partes relacionadas con respecto a la venta de bienes es de 30 días, las cuentas por pagar entre las partes relacionadas tienen un plazo promedio de 60 días. El plazo promedio de los préstamos es un año, pactados a una tasa en pesos de 8,90% (2021 - 4,96%).

En el 2022 y 2021 Odinsa, no ha recibido ni otorgado garantías de saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas. Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes.

39.2 Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia al 31 de diciembre, fue la siguiente:



	2022	2021
Beneficios a los empleados a corto plazo (*)	18.707.722	29.174.971
Beneficios post-empleo	697.202	794.278
Beneficios por terminación	432.162	-
Total remuneración al personal clave de la gerencia	19.837.086	29.969.249

(*) Incluye los honorarios de los miembros de Junta Directiva.

NOTA 40: Activos y pasivos contingentes

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, las cuales pueden resultar en una pérdida para Odinsa y sus subsidiarias, estas contingencias serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o varíe la probabilidad de que puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Administración y sus asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdida necesariamente envuelve un ejercicio de juicio profesional y es materia de opinión. En la estimación de las contingencias de pérdida en procesos legales que están pendientes contra Odinsa y sus subsidiarias, los asesores legales evalúan entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos caso por caso.

Odinsa y sus subsidiarias consideran que estos asuntos se resolverán sin ningún efecto significativo sobre nuestras operaciones, posición financiera o resultados operacionales.

40.1 Activos y pasivos contingentes

40.1.1 Activos contingentes

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación

- La Compañía interpuso un contencioso administrativo al Ministerio del Medio Ambiente ante el Consejo de Estado, se pretende se declare la nulidad de la Resolución 930 del 28 de agosto de 1996, que ordenaba construir un jarillón al municipio y a la concesión para proteger el barrio Villa Suárez. Dicha resolución fue suspendida como medida cautelar para proteger al barrio del Río Guatiquía. Cuando se construyó el puente se desvió el cauce, afectando al barrio. Una vez se terminaron las obras se construyó un jarillón en ese lugar. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra pendiente por determinar. Primera instancia/ alegatos, el 8 de julio de 2020 se radicó memorial informando dirección y medios de notificación. Este proceso tiene la calificación de probable.

Constructora Bogotá Fase III S.A.

- La Compañía interpuso una acción de tutela al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera Subsección A ante el Juzgado Administrativo que pretende obtener el amparo de los derechos fundamentales al debido proceso y al acceso a la justicia. A 31 de diciembre la cuantía se encuentra pendiente por determinar. El 14 de abril de 2021 el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta admite tutela contra el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección A. Este proceso tiene la calificación de probable. El Tribunal señaló que la pretensión mayor de Confase no supera los 1.500 SMLMV y en consecuencia debe ser remitida a los juzgados administrativos (art.157 del CPACA).



40.1.2 Pasivos contingentes

Las siguientes contingencias tienen una calificación de posible, excepto cuando se indique lo contrario

Autopista de los Llanos S.A. – en liquidación.

- La Compañía presenta dos (2) procesos laborales ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio, se pretende la Compañía se declare solidariamente responsable por reintegro del trabajador, pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social e indemnización por despido sin justa causa. La cuantía corresponde a \$160.990. A 31 de diciembre de 2022 no se tiene actualización de los procesos.

Odinsa S.A.

- Se interpone una demanda laboral contra la compañía ante el Juzgado Segundo Laboral de Manizales, la accionante pretende el reintegro – fuero de la salud. La cuantía corresponde a \$30.723. El 13 de agosto de 2020 se auto fija la fecha audiencia de juzgamiento para el día 11 de febrero 2021, donde se fijó fallo de primera instancia favorable respecto del reintegro, pero con condena de \$1.500 por despido sin justa causa. El proceso en apelación.
- Demanda laboral contra la compañía ante el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio con el cual pretende que se determine que la enfermedad de la empleada es de origen laboral. La cuantía del proceso asciende a \$300.000, presenta sentencia favorable en primera instancia, mediante auto del 3 de abril de 2019, el tribunal admite recurso de apelación.
- Demanda laboral contra la compañía ante el Juzgado Segundo Laboral de Riohacha con la cual pretende que se declare que la terminación del contrato laboral fue de manera unilateral e injustificada por parte de la Cooperativa de Trabajo Asociado Guaira de Mingueo -COOTAGUAM, lo cual aplica por solidaridad a Odinsa. La cuantía del proceso asciende a \$21.798. y se encuentra pendiente la programación de la fecha de audiencia, dado que el tribunal admitió el desistimiento del recurso de apelación presentado contra el auto que negó la acumulación de procesos del demandante.
- La compañía presenta una demanda laboral ante el Juzgado Octavo Laboral de Medellín. La cuantía corresponde a \$496.870. El 18 de marzo de 2021 se requiere a la parte demandante gestionar y acreditar el envío de la demanda y sus anexos. El 26 de marzo de 2021 se radica subsanación de la contestación. A 31 de diciembre de 2022 no se tiene actualización del proceso.

Constructora Bogotá Fase III S.A.

- La Compañía presenta dos (2) procesos en contra por reparación directa ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se pretende reparación por los perjuicios causados con las obras adelantadas al sistema Transmilenio. La cuantía corresponde a \$1.698.038. Se radica memorial informando



direcciones y medios de notificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806 de 2020. A 31 de diciembre de 2022 no ha habido avances en los procesos.

- Se interpone acción popular contra la compañía ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la violación al goce de un ambiente sano, a la existencia de equilibrio ecológico, al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, el goce del espacio público y la defensa del patrimonio cultural y público. La cuantía está por determinar. El 08 de julio de 2020 se radica memorial informando direcciones y medios de notificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806 de 2020. A 31 de diciembre de 2022 no se tiene actualización del proceso.

Odinsa Proyectos e Inversiones S.A.

- La Compañía presenta un proceso laboral ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Lopez. La cuantía corresponde a \$40.000. El 19 de enero de 2022 se realizó fallo de segunda instancia, donde se revoca condena en contra de Odinsa. El 21 de febrero de 2022 auto decide liquidación de costas elaborada por la Secretaría de este despacho los cuales cumple con los presupuestos legales aprobados.
- La Compañía presentaba un proceso laboral ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva. La cuantía correspondía a \$36.058. El 15 de marzo de 2022, se agrega al memorial el cumplimiento de la sentencia acompañada del respectivo comprobante de pago.

40.2 Activos y pasivos contingentes de compañías en las que se perdió el control.

Debido a la venta de las participaciones sobre las subsidiarias Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café) y Concesión Vial de los Llanos S.A.S. al socio estratégico Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") y posterior aporte al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S. en junio 2022, Odinsa S.A. estima que los procesos que se detallan a continuación no tendrán una repercusión futura directa en su estructura financiera.

40.2.1 Activos contingentes de compañías en las que se perdió control.

Autopistas del Café S.A.

- La Compañía interpuso una acción popular a Proyectos y Construcciones Triple A S.A.S. ante el Tribunal Superior Civil - Familia de Dosquebradas, demanda que pretende se declare que el demandado construyó un acceso ilegal e inseguro en el Sector El Mandarino, por lo que solicita se ordene el cierre del mismo hasta tanto el demandado trámite el respectivo permiso ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Segunda instancia/ primera sentencia no favorable, no concede pretensiones de Autopistas del Café al despacho para fallo con nulidad sobre notificación para lograr apelación. El 6 de agosto de 2021 el Juzgado Tercero Administrativo de Pereira avocó conocimiento del proceso.
- La Compañía interpuso una querrela policiva ante la Inspección de Policía Rural de Chinchiná proceso que pretende que el querellado cese con el impedimento de ejecución de las obras en el predio PVC-22



relacionado con la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre del otrosí No. 22 del contrato estatal de concesión 113 de 1997. Este proceso tenía la calificación de probable.

40.2.2 Pasivos contingentes de compañías en las que se perdió control.

Autopistas del Café S.A.

- La Compañía Autopistas del Café tiene una Resolución de sanción No. 312412017000063 del 22 de septiembre de 2017; la cuantía: \$642.097 consiste en el reintegro del valor del saldo a favor rechazado en la liquidación oficial de revisión, respecto a la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2010, más los intereses moratorios. El 22 de octubre de 2021 se profirió sentencia de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda (Radicado 2019-00290).
- Se interpuso una demanda por reparación directa contra la Compañía ante el Juzgado Cuarto Administrativo de Pereira. La cuantía corresponde a \$437.804. Este proceso tuvo sentencia de primera instancia totalmente favorable para Autopistas del Café S.A. Se encuentra para fallo de segunda instancia (Radicado 2016-00055).
- La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Armenia. La cuantía corresponde a \$1.718.192. A través de auto del 26 de febrero de 2020 se fijó fecha de audiencia inicial para el día 24 de junio de 2020. El 23 de marzo de 2021 se realizó la audiencia inicial. Los días 26, 27, 28 de octubre y 2 y 3 de noviembre de 2021 se realizó la audiencia de práctica de pruebas (Radicado 2018-00078).
- La Compañía presenta siete (7) demandas en contra por reparación directa. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidentes de tránsito presuntamente provocados por estado de la vía donde se presenta ausencia de mantenimiento, de medidas técnicas y adecuada señalización del estado de la vía. La cuantía corresponde a \$1.628.747.
- Se interpuso contra la compañía un proceso de reparación directa ante el Tribunal Administrativo de Manizales antes Juzgado Cuarto Administrativo de Manizales. La cuantía corresponde a \$334.074. Segunda instancia/ Sentencia proferida. El 12 de marzo de 2021 se radicó memorial aportando el comprobante de pago de la condena con solicitud de aclaración de Sentencia. Pendiente pronunciamiento del Juzgado y posterior archivo del proceso. Este proceso tenía calificación probable.
- La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Primero Oral del Circuito de Armenia debido a la omisión de mantenimiento y daño antijurídico por no mantener las vías en condiciones óptimas. La cuantía corresponde a \$621.804. Se dispuso acumulación de procesos. (Radicado 2018-00405).
- La Compañía fue demandada por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo de Pereira. El demandante pretende se declare responsable por daños y perjuicios morales causados por accidente de tránsito. La cuantía corresponde a \$662.493. Primera instancia/ primera etapa del proceso, pendiente realización de audiencia fijada para el 7 de abril de 2022. (Radicado 2019-0220).



- Se interpuso una demanda en contra de la Compañía por reparación directa ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales relacionado con accidente de tránsito. Traslado de reforma a la demandada. (Radicado 2019-0456).
- La Compañía tiene en contra tres (3) procesos de acción popular ante tribunales y juzgados administrativos y civiles por concepto de reparación, ampliación, terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos.
- La Compañía tiene un proceso de acción popular ante el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Armenia. El accionante pretende que la Compañía, reconstruya y habilite totalmente el canal principal de aguas lluvias que circunda al borde de la vía, en el tramo de la vía Armenia – Pereira y repare los daños causados en la entrada del predio El Refugio. El 30 de marzo de 2022 se radicaron los alegatos de conclusión luego de decidido el recurso contra el auto que negó las medidas cautelares. Se ejecuta sentencia de primera instancia totalmente favorable para la compañía.
- Se interpuso contra la compañía un proceso de acción popular ante Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia por concepto de acción popular, ampliación y terminación de obras y vulneración de los derechos colectivos. Este proceso se encuentra en etapa inicial de audiencia de pacto de cumplimiento (conciliación), se fija como fecha de práctica de pruebas el 17 de febrero de 2022. Se ejecuta sentencia de primera instancia totalmente favorable para la compañía. (Radicado 2019-00107).
- La Compañía tiene en contra un proceso de acción popular ante el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pereira en el cual se pretende que los demandados realicen un control adecuado para las aguas superficiales que circulan en la zona del barrio la Argelia en el municipio de Santa Rosa de Cabal, así como realizar un estudio para evidenciar los supuestos riesgos en esta zona. El día 6 de agosto de 2021 y 15 de octubre de 2021 se realizó la audiencia de práctica de pruebas. (Radicado 2019-00412).
- Se interpuso en contra de la compañía un incidente de reparación integral a causa de accidente de tránsito en contra de la Compañía ante el Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Armenia. El 3 de julio de 2020 se expidió auto que ordenó la remisión de piezas procesales digitalizada. El día 30 de septiembre de 2021 se realizó la audiencia luego de decretada la nulidad y fue aplazada por solicitud del incidentado para el día 19 de noviembre de 2021. En esta fecha el despacho concedió el recurso de apelación del demandante. Se fijó fecha de audiencia para el 8 y 9 de noviembre de 2022. (Radicado 2012-5303).
- Se interpuso en contra de la compañía una acción de tutela ante el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Dos Quebradas en contra de la compañía, mediante el cual el accionante solicita se ampare su derecho a la vida, dignidad y propiedad privada aclarando que se indique cuál es la entidad competente para realizar las acciones pertinentes de prevención de deslizamientos en el sector del Alto Boquerón en Santa Rosa de Cabal. Segunda instancia/ Trámite de impugnación contra la sentencia de primera instancia del 6 de diciembre de 2021. El 8 de febrero de 2022 se notificó sentencia de segunda instancia. Durante el segundo trimestre del año 2022 este proceso se dio por terminado. (Radicado 2021-00082).
- La Compañía tiene en contra un proceso ejecutivo ante el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira, la parte ejecutante pretende el pago del capital y los intereses moratorios supuestamente debidos



por concepto de la condena de la sentencia del 27 de junio de 2018. La cuantía corresponde a \$75.522. Primera Instancia/ Solicitud de terminación. El día 28 de julio de 2021 se radicó la contestación de la demanda a través de correo electrónico. Se solicitó la terminación del proceso. Durante el segundo trimestre del año 2022 este proceso se dio por terminado. (Radicado 2020-00228).

- La Compañía tenía un proceso por demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por impuesto sobre la renta para la equidad CREE del periodo gravable 2013 que corresponde al mayor impuesto por pagar determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 18 de diciembre de 2019 se radicó los alegatos de conclusión de segunda instancia ante el Consejo de Estado. Durante el segundo trimestre del año 2022 el Consejo de Estado profirió la sentencia definitiva en contra de la Compañía por una cuantía de \$17.838.059.
- La Compañía tiene un proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho sobre el impuesto de renta del periodo gravable 2010 por \$50.003.682, que corresponde a mayor valor impuesto a pagar determinado por la DIAN, más sanción por inexactitud, más sanciones por disminución de pérdidas. Este proceso se encuentra en etapa inicial, el Juzgado ha solicitado la demanda y las pruebas en medios digitales. (Radicado 2018-00299).
- En respuesta al requerimiento Especial No. 162382019000001 del 06 de febrero de 2019 la compañía tiene un proceso en contra por determinación por el Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2013 por una cuantía de \$74.521.140 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 27 de octubre de 2020 la DIAN profirió la resolución mediante la cual resolvió el recurso de reconsideración interpuesto, confirmando la Liquidación Oficial de Revisión. El 6 de diciembre de 2021 se radicarón los alegatos de conclusión.
- La Compañía presenta un proceso en contra sobre la declaración de Impuesto sobre la renta – periodo gravable 2019 por \$1.264.082 que corresponde al mayor impuesto determinado por la DIAN, más la sanción por inexactitud. El 29 de octubre de 2020 la DIAN profirió emplazamiento para corregir la renta del año gravable 2019, el cual fue notificado el 3 de noviembre de 2020. La Compañía radicó la respuesta al emplazamiento el 4 de diciembre de 2020. Si con ocasión a la respuesta dentro del mes siguiente a la notificación del emplazamiento para corregir, el contribuyente acepta total o parcialmente los hechos planteados deberán liquidarse la sanción por corrección prevista en el artículo 644 del Estatuto Tributario, es decir, el 20% del mayor impuesto. La DIAN no se ha pronunciado a la fecha, el proceso sigue activo.
- La Compañía tiene dos (2) procesos contenciosos administrativos contra el Municipio de Filandia - Secretaría de Hacienda, uno ante el Tribunal Administrativo del Quindío y uno ante el Juzgado Tercero Administrativo de Armenia donde se pretende que declare la nulidad total de la Resolución No. 10 y 11 del 01 de febrero de 2018 expedidas por el municipio por concepto de impuesto municipal de alumbrado público e impuesto predial. La cuantía corresponde a \$225.959. En el primer proceso se radicó memorial de impulso procesal el 6 de octubre de 2021, mientras que para el segundo proceso se radicó El 7 de marzo de 2022.
- La Compañía tiene dos (2) procesos contenciosos administrativos contra el Municipio de Zarzal ante el Tribunal Administrativo del Valle, se pretende que se declare la nulidad de las resoluciones proferidas por



el municipio que consideraron inexacta la declaración del impuesto de Industria y Comercio presentada por Autopistas del Café S.A. para el año 2006. La cuantía corresponde a \$341.194. El 12 de abril de 2021 se radicaron los alegatos de segunda instancia.

- La Compañía tiene un proceso contencioso administrativo contra el Municipio de Sevilla ante el Tribunal Administrativo del Valle, se pretende que se declare la nulidad de la resolución SHM-250-057 referente al pago en exceso del impuesto de Industria y Comercio de los periodos gravables 2008, 2009, 2010 y 2011. La cuantía corresponde a \$160.462. Se encuentra a la espera del decreto y práctica de pruebas.
- Se interpuso un proceso civil ante el Juzgado Cuarenta Civil Municipal de Bogotá se pretende que la parte demandada sea declarada civilmente responsables de accidente de tránsito en la vía La Paila Valle – Armenia Quindío. La cuantía corresponde a \$101.200.
- La Compañía presenta una acción popular ante el Tribunal Administrativo de Caldas El accionante pretende se construya un andén en la salida del municipio de Chinchiná, desde la segunda entrada del barrio Verdum, siguiendo los barrios Departamental y El Milagroso para el tránsito peatonal de la comunidad.
- Se interpuso un proceso por reparación directa ante el Juzgado Tercero Administrativo de Manizales se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito en inmediaciones del peaje las Pavas. La cuantía corresponde a \$900.000.
- La Compañía presenta en contra un proceso de responsabilidad civil ante el Juzgado Civil Circuito de Dosquebradas pretenden que se declare la responsabilidad civil extracontractual de los demandados por los perjuicios en accidente de tránsito a la altura del Km 7+500 sector Boquerón del municipio de Dosquebradas. La cuantía corresponde a \$244.618.
- La Compañía tiene en contra tres (3) acción de tutela ante juzgados civiles por concepto de reparación, instalación de obras y vulneración de derechos civiles.
- Se interpuso una acción de tutela ante el Tribunal Administrativo del Quindío se pretende la anulación de la sentencia de segunda instancia del Tribunal Administrativo del Quindío en la acción de reparación directa con radicado 63-001-33-33-001-2017-00356-01.
- La Compañía presenta en contra un proceso civil ante la Cámara de Comercio de Bogotá por reclamación de contratista por reconocimiento de mayores costos.

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

- Odinsa S.A. ha mantenido constante dialogo con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y luego de la realización de diversas mesas de trabajo y buscando aportar a la conectividad, la competitividad y el desarrollo económico y social del Meta, la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (de la cual es accionista



mayoritario con una participación del 51% en el capital social) y la ANI firmaron el 8 de enero de 2021 el otrosí No. 10 al Contrato de Concesión, por medio del cual se modificó el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el Laudo Arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se hicieron, entre otros, ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1, 2, 3, 5, 6 y 7-8, de igual forma se definió la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11. Además, se estableció que el Concesionario debía entregar antes del 31 de marzo de 2021, previo al inicio de la Fase de Construcción, el Plan de Obras ajustado, así como los cronogramas previstos en el Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, según lo previsto en la cláusula cuarta del otrosí.

En relación con la fase de construcción del contrato, las partes acordaron que esta iniciaría una vez se dé cumplimiento con las condiciones pactadas contractualmente, según lo estipulado en la sección 1.4 de la Parte General del contrato, previa expedición e implementación de la resolución por medio de la cual se adopte el nuevo esquema tarifario del proyecto de acuerdo con el Otrosí 10. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, en caso que dicha resolución no se implemente antes del 15 de abril de 2021, se suspenderán las obligaciones financieras del contrato de concesión a cargo del Concesionario incluido el inicio de la fase de construcción.

Una vez vencido el termino descrito, se configuró el supuesto previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, razón por la cual las obligaciones antes señaladas fueron suspendidas, situación que se mantiene a la fecha. No obstante, sin perjuicio de tal situación, el 8 de septiembre de 2021 las partes suscribieron el Otrosí 11, por medio del cual acordaron anticipar el inicio en fase de preconstrucción de dos obras contempladas para las intervenciones de la fase de construcción. Respecto a las tarifas de peaje, el Ministerio de Transporte expidió la Resolución No. 20213040037385 de 26 de agosto de 2021 por medio del cual se adoptó un esquema tarifario el cual fue implementado el 1° de octubre de 2021; sin embargo, este esquema difiere del pactado contractualmente en el Otrosí 10. En consecuencia, las partes están construyendo un nuevo documento modificadorio (otrosí 12) con el cual se regularice la ejecución del contrato y se atiendan los efectos económicos por la no implementación del esquema tarifario contractual.

En cuanto a la vigencia del contrato, permanece como se había planteado originalmente, es decir, con un plazo máximo de 30 años, de los cuales ya se han cumplido los primeros 5 años.

Odinsa, reconoce y resalta la gestión desarrollada por las entidades participantes en el proceso, en especial la Agencia Nacional de Infraestructura, para hacer viable la continuación del proyecto. Asimismo, la Compañía reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera decidida, en conjunto con su Concesión, para aportar a la competitividad del Meta, con el desarrollo de este proyecto bajo una perspectiva integral que aporte la infraestructura requerida para la conectividad, contribuya al desarrollo social y promueva el cuidado ambiental.

- La Compañía presenta dos (2) acciones de tutela en contra presentados ante el Juzgado Primero Promiscuo Municipal y ante el Juzgado Tercero Municipal con Función de Conocimiento de Villavicencio, los accionantes consideran vulnerado el derecho al debido proceso, derecho al trabajo, igualdad y derecho de vivienda.
- La Compañía tiene dos (2) procesos por acción popular en contra presentados ante Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Villavicencio y el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Villavicencio,



el cual pretende que el demandado realice la construcción e iluminación de puentes peatonales en las fuentes hídricas Sardinata, Acaciitas Orotoy y Caño Cola de Pato, restablecimiento de espacio público en Vía Granada.

- La Compañía presenta un proceso de acción popular en contra ante el Tribunal Administrativo del Meta, donde se pretende que el demandado realice obras para evitar el deterioro causado por las aguas lluvias que caen en la parte alta de Cuncia. La cuantía se encuentra pendiente por determinar. Se interpuso recurso de apelación por parte del INVIAS el 27 de septiembre de 2021 auto que decide apelación en el efecto devolutivo ante el Tribunal Administrativo del Meta. El 25 de noviembre de 2021 se notifica auto que da traslado para presentar alegatos de conclusión. El 2 de diciembre de 2021 el Concesionario presenta alegatos. Este proceso tenía calificación de probable.
- Se interpone una demanda laboral en contra de la Compañía ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bogotá, la demandante pretende la existencia de una relación laboral con SISMEDICA S.A.S. y pago en solidaridad con Concesión Vial de los Llanos S.A.S. de las acreencias laborales con ocasional al vínculo que sostuvo con SISMEDICA S.A.S. La cuantía corresponde a \$523.698 (Radicado 2020-00459).
- Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio, la demandante acusa al concesionario conforme a la Resolución 1130 de 2015 responsable de los perjuicios causados a título de daño emergente por recaudar por más de 6 meses un incremento injustificado en las tarifas de peaje Yucao y Casetabla. La cuantía corresponde a \$44.875. El 15 de julio de 2021 el Tribunal resuelve en sentencia revocar auto del 25 de octubre/19 proferido por el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio, mediante el cual negó el llamamiento en garantía solicitado por el Concesionario.
- Se interpone demanda en contra de la Compañía y ANI por reparación directa ante el Juzgado Quinto Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio. Se pretende que la parte demandada sea declarada administrativamente responsable por accidente de tránsito presuntamente provocado por semoviente en la vía y por falta de iluminación y señalización. El 21 de marzo de 2021 auto niega llamamiento en garantía propuesto por la ANI en contra del concesionario y admite el llamamiento solicitado por este último en contra de la compañía aseguradora de fianza. Se aplaza audiencia inicial para el 17 de noviembre de 2021 hasta que se resuelvan las excepciones previas. La cuantía corresponde a \$881.302.

40.3 Activos y pasivos contingentes sobre compañías liquidadas durante el periodo.

El 14 y 22 de noviembre de 2022, mediante acta de registro de disolución de personas jurídicas emitida por la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana (DGII), se disuelven con efectividad las compañías Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022), respectivamente. Lo anterior, como paso posterior al acuerdo suscrito con dicho gobierno en 2021, y que, para efectos de los activos y pasivos contingentes, es este último quien asume, junto con las compañías aseguradoras, para todos los efectos legales la parte, derechos y/u obligaciones adscritas a las sociedades en mención.

40.3.1 Activos contingentes sobre compañías liquidadas durante el periodo.



Autopistas del Nordeste S.A.

- La Compañía interpuso un proceso civil a GRUCON ante la Cámara Civil y Comercial (Juez de los requerimientos). Se pretende el levantamiento del embargo de las cuentas bancarias para continuar con la liquidación definitiva de la Compañía. Lo anterior, en razón de la solicitud de abstención de levantamiento de embargo realizado por GRUCON. Este proceso tiene la calificación de probable.

40.3.2 Pasivos contingentes sobre compañías liquidadas durante el periodo.

Autopistas del Nordeste S.A.

- La Compañía presenta en contra una demanda de responsabilidad civil ante la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. La cuantía corresponde a \$429.482. En audiencia de 21 de mayo de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del caso para el día 14 de agosto de 2019 en el que se conocerá un informativo testimonial. El 3 de noviembre de 2020, los abogados litigantes procedieron a concluir al fondo otorgando al tribunal plazo de 15 días a cada parte para depósito de escritos y vencidos. Por consiguiente, el expediente queda en estado de fallo. De acuerdo con la revisión
- Se interpuso una demanda de responsabilidad civil en contra de la Compañía ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial. La cuantía corresponde a \$25.768.929. El 12 de febrero de 2020 el tribunal otorgó plazos sucesivos de 15 días a cuyo vencimiento el expediente quedará en estado de fallo.

Boulevard Turístico del Atlántico S.A

- Se interpone una demanda de responsabilidad civil contra la Compañía ante la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de Samaná. La cuantía corresponde a \$2.147.411. El 4 de junio de 2019 el Tribunal reenvió el conocimiento del proceso para el día 7 de agosto de 2019. En audiencia de fecha 20 de febrero de 2020 se otorgó un plazo de 15 días para producir escritos justificativos de conclusiones, luego de lo cual el expediente quedó en estado de fallo.
- La Compañía presenta una demanda por responsabilidad civil ante la Suprema Corte de Justicia, el demandante pretende suspender la ejecución de sentencia de la Corte de Apelación que ordena el levantamiento de embargo practicado en contra de las empresas demandadas en la acción principal. La cuantía corresponde a \$7.580. El 22 de febrero de 2021 fue notificado la resolución num. 576/2020 dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia el 23 de julio de 2020. Esta decisión rechaza la demanda en suspensión de ejecución de la sentencia num. 449-2018-SS-00053 interpuesta por la parte recurrente.

NOTA 41: Contratos de concesión

El saldo de los contratos de concesión a 31 de diciembre comprende:

	2022	2021
Activo financiero	359.937.694	355.778.585
Total activos financieros (1)	359.937.694	355.778.585
Activo intangible		



Costo	-	1.654.672.321
Amortizaciones	-	(202.665.829)
Total activos intangibles (2)	-	1.452.006.492
Total activos por contratos de concesión	359.937.694	1.807.785.077

(1) A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como activos financieros durante el período:

Concesiones reconocidas como activos financieros	2022	2021
Saldo inicial del año	355.778.585	2.482.420.788
Servicios por cobrar de operación (nota 31)	11.919.663	87.916.566
Intereses por cobrar (nota 31)	21.676.726	207.414.529
Pago de capital	(54.972.469)	(388.460.525)
Pago de intereses	-	(148.080.236)
Efecto por conversión	61.736.992	291.701.797
Otros cambios (*)	(36.201.803)	(2.177.134.334)
Saldo final del año (Nota 9)	359.937.694	355.778.585

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de la participación en Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en el activo financiero de concesión de esta compañía por (\$36.201.803) (Nota 43). En 2021, corresponde al acuerdo de terminación anticipada de los contratos de concesión vial con el Gobierno de la República Dominicana de las subsidiarias Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. (Liquidadas en 2022).

(2) A continuación, se presenta el movimiento de las concesiones reconocidas como intangibles durante el período:

Concesiones reconocidas como intangibles	2022	2021
Saldo inicial del año	1.452.006.491	1.466.744.589
Adiciones	30.100.889	31.925.564
Amortización del periodo	(24.605.405)	(46.663.661)
Otros cambios (*)	(1.457.501.975)	-
Saldo final del año (Nota 13)	-	1.452.006.492

(*) Debido a la venta en junio de 2022 de las participaciones sobre las subsidiarias Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el fideicomiso), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café al socio estratégico Macquarie y posterior aporte de la participación remanente al Fondo de Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías, se generó una disminución en las concesiones y derechos en Concesión Vial de los Llanos S.A.S. (\$262.135.062) y Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. (\$1.195.366.914); y en las patentes.

A continuación, se describen los principales contratos de concesión reconocidos como activo financiero de las subsidiarias de Odinsa S.A.:

Caribbean Infrastructure Company N.V.



Contrato de APP (Asociaciones Público-Privadas) firmado con el gobierno de Aruba en julio de 2015 denominado “DBFM Agreement Green Corridor”, por un valor inicial de aproximadamente USD\$ 77 millones.

El objeto de este contrato es el diseño, construcción, financiación y mantenimiento del proyecto Green Corridor que consta de la construcción de una segunda calzada entre el Aeropuerto Reina Beatriz y PosChiquito, con tres intersecciones tipo glorieta, la construcción de un puente sobre el caño Mahuma y la construcción de un puente de arco superior sobre Laguna Española. En el sector de PosChiquito se construirá una rambla y se rehabilitarán vías secundarias en los sectores de San Nicolás, Sabaneta, PosGrande y PosChiquito. La etapa de construcción fue declarada disponible el 23 de julio de 2018, con una longitud de 34 kilómetros de vías tanto en doble calzada como en calzada sencilla, el plazo del contrato es de 18 años contados desde la fecha de disponibilidad con un cierre del contrato en el mes de julio de 2036, actualmente se encuentra en etapa de operación y mantenimiento.

El acuerdo de concesión contempla mantenimientos a lo largo del tiempo de duración del contrato, ya que los mismos se deben hacer a la vía de manera rutinaria durante los 18 años y dicha fase de mantenimiento comienza después de obtenido el certificado de disponibilidad. Así mismo, de acuerdo con el modelo financiero los mantenimientos mayores se realizarán de la siguiente manera: anual a partir del 2023 hasta el 2035 excepto en el 2030 y 2031.

Contratos de concesión reconocidos como activos financieros de compañías sobre las que se perdieron control:

Autopistas del Café S.A.

Contrato de concesión No. 0113 de primera generación suscrito el 21 de abril de 1997 con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); en el 2003 se cedió este contrato al Instituto Nacional de Concesiones (INCO) y finalmente, a partir del año 2011, el concedente es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI). Su objeto es realizar por el sistema de concesión, los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento, y la prestación de los servicios del proyecto vial Armenia-Pereira-Manizales-Calarcá-La Paila.

Al término del acuerdo de concesión Autopistas del Café S.A. deberá revertir a la ANI los bienes afectados a la concesión del proyecto vial, dentro de los que se incluyen, entre otros: a) los predios para el derecho de vía y b) demás bienes establecidos dentro del contrato, sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima del índice de estado de proyecto de cuatro (4) puntos, de acuerdo con las “Normas de Mantenimiento para Carreteras Concesionadas”. Con el fin de dar cumplimiento al índice de estado anteriormente nombrado, la concesión realiza mantenimientos periódicos y mayores a la carpeta asfáltica de forma permanente.

La concesión estima que el valor total del contrato es de \$172.597 y su duración será hasta el 1° de febrero de 2027, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga. El 5 de mayo de 2015, se firmó el otrosí No. 14 entre Autopistas del Café S. A. y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con el objeto de realizar la rehabilitación de 8.66 kilómetros de vía en el tramo Calarcá – La Española, el contrato tiene un valor de \$ 18.492 y un plazo de 12 meses.

Durante el año 2016, se firmó el Otrosí No. 15 del 07 de abril de 2016 mediante el cual se contrataron 0,84 km adicionales de la rehabilitación del tramo Calarcá – La Española por \$1.800 como complemento del otrosí No. 14. Del mismo modo se firmó el Otrosí No. 16 del 22 de junio de 2016 mediante el cual se modificó la cláusula compromisoria del contrato de concesión y se concluyó con la firma del Otrosí No. 17 del 29 de



diciembre de 2016 mediante el cual se contrató la construcción del puente peatonal Bosques de la Acuarela en el municipio de Dosquebradas, así como la operación y mantenimiento rutinario de la Variante Troncal de Occidente y los Estudios y Diseños Fase III del Par Vial Campoalegre y la doble calzada entre el peaje de Tarapacá II y la Variante La Paz en el municipio de Chinchiná por \$6.591.

El 03 de octubre de 2017 se firmó el otro si No. 11 al contrato de fiducia mercantil No. 059 de 1997 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex y Autopistas del Café S.A., mediante el cual se adiciona a la cláusula sexta (6) la obligación de implementación de las NIIF. El 29 de noviembre de 2019, se firmó el otro si No. 12, mediante el cual se regularizo la cascada de pagos del fideicomiso al concesionario y se hizo apertura de dos cuentas de ahorro para el manejo de la liquidez del fideicomitente con destino a atender obligaciones crediticias.

El Otrosí No. 20 al Contrato de Concesión No. 0113 de 1997 fue firmado el pasado diciembre 19 de 2018 el cual tiene por objeto elaborar los siguientes estudios y diseños: 1) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de Finlandia (Quindío) desde y hacia la vía nacional concesionada, tramo Armenia - Pereira, Km 15+450 de la ruta 2901. 2) Estudios y diseños para la construcción de una intersección a desnivel para el acceso al municipio de La Tebaida (Quindío) tramo La Paila - Calarcá, K 37+900 ruta 4002, 3) Estudios y diseños para la construcción de una solución vial a nivel para el acceso al corregimiento del Caimo (Quindío) Km 6+650 de la vía nacional concesionada tramo La Paila - Calarcá, ruta 40QN01, 4) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Playa Rica, tramo Avenida del Ferrocarril, aproximadamente en el Km 2+600 ruta 2902A. 5) Estudios y diseños del puente peatonal ubicado en el sector Guacarí tramo Punto 30 - Terminal de Pereira, aproximadamente en el Km 28+000 ruta 2901, 5) Inestabilidad geotécnica talud del km 24+380 ruta 4002 tramo La Paila - Calarcá. 6) Inestabilidad geotécnica talud Club Campestre de Manizales en el tramo La Ye - La Manuela, en el sector del km 3+300 al km 3+330 de la ruta 29CL03. Adicionalmente se realizará las siguientes actividades de obra 1) Construcción Puente Peatonal El Rosario, 2) Construcción de la Intersección a desnivel "Postobón", 3) Par Vial Campoalegre (Caldas - Risaralda), también se prorrogará la tenencia por parte de El CONCESIONARIO de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO Tramo Intersección El Jazmín - Chinchiná (PR 20+150 al 31+773) + Intersección el Jazmín (16+700 al 17+140) y Estadio Santa Rosa - Intersección Jazmín lado derecho (1.7 Km)), por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación., el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$96.663.

El 23 de diciembre de 2019 igualmente se firmó el otrosí No. 22, con el objeto de ejecutar la construcción de la continuación del Par Vial Campoalegre entre el PR25+400 y el PR26+250 (0.85 Km) y la construcción del puente vehicular sobre el rio Campoalegre. Igualmente se contrataron la gestión, compensaciones y obligaciones ambientales para la totalidad de la obra del par Vial Campoalegre contratada en el otrosí No. 20 y No. 22 y la gestión predial de las obras contratadas en el presente otrosí. De igual manera, se contrataron las actividades de rehabilitación de los apoyos y las juntas de los puentes de la Variante Troncal de Occidente como lo son: Puentes Lembo 1 y 2, Puentes San Juan Menor y San Juan Mayor, Puente Campoalegre, Puente Camaguadua y Puente el Chispero. Como mantenimiento periódico se contrató el tramo Variante Troncal de Occidente incluyendo el mantenimiento periódico en el puente existente Campoalegre, con actividades de fresado en la carpeta de rodadura existente, colocación de carpeta de rodadura, señalización vertical, reconstrucción de gaviones y drenes horizontales.

También se prorrogará la tenencia por parte del Concesionario de los tramos de la Variante Troncal de Occidente VTO sector el Jazmín - Chinchiná, por un (1) año contado a partir del 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 para ejecutar las actividades de mantenimiento rutinario y operación. Finalmente se contrata en el presente otrosí las actividades de estudios y diseños de actualización a fase 3 del retorno K23 en la ruta Armenia - Pereira y la elaboración de los estudios y diseños fase 3 de la inestabilidad del Talud del kilómetro 9+800 en el Par Vial La Romelia - Postrera en el sector de la vereda el Rodeo.



El plazo del mencionado otrosí es de máximo 36 meses después de firmada el acta de inicio y el valor del presente Otrosí corresponde a la suma de COP \$21.107 millones.

El 24 de diciembre del año 2020, se firmó el otrosí No.23 con el objeto de realizar la Estabilización talud Boquerón, diseños Aerocafé y variante La Paz, restablecimiento iluminación La Ye - La Uribe y el mantenimiento rutinario y operación de la VTO durante el año 2021. El valor de este otrosí es de \$8.812 millones de pesos y un plazo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Igualmente, el 12 de julio de 2021 se firmó el otrosí No. 24, con el objeto de Establecer la forma de pago de los Estudios y Diseños otrosí 23, Modificar el valor de “Gestión predial” de la tabla Cláusula 4 del Otrosí No. 20 y la Cláusula 3, numeral 2, “Gestión Predial” del Otrosí No. 22 y Modificar la cláusula 1, numeral 4, “ILUMINACIÓN” del Otrosí 23. Mediante este otrosí, se desafectaron la suma de \$2.562 millones provenientes de una menor inversión en predios del otrosí 20 y así poder terminar de pagar por parte de la ANI, los valores adeudados a la concesión por el ingreso mínimo garantizado del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión es por \$0 (2021 - \$35.127.184).

Contratos de concesión reconocidos como activos intangibles de compañías sobre las que se perdieron control.

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

Contrato de concesión bajo el esquema de Asociación Público-Privada No. 004 de cuarta generación suscrito el 5 de mayo de 2015 con la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. El objeto de este contrato es realizar los estudios, diseños financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental respecto de los siguientes ítems: i) corredor Granada - Villavicencio- Puerto López- Puerto Gaitán- Puente Armenia. ii) Anillo Vial de Villavicencio y Accesos a la ciudad - Malla Vial del Meta. Actualmente, se encuentra en etapa de preconstrucción, el plazo del contrato es hasta septiembre de 2045. El valor inicial del contrato es de \$3,2 billones de pesos del año 2013.

La retribución de la concesión se realizará con respecto a cada Unidad Funcional, las fuentes para el pago serán el recaudo de peajes y los ingresos por explotación comercial.

Al final del acuerdo de concesión la entidad deberá revertir la infraestructura construida en ejecución del acuerdo contractual. Adicionalmente durante la fase de operación y mantenimiento deberá mantener y reponer, los equipos de pesaje, el software y hardware, los equipos de comunicaciones y los vehículos aportados por el propio concesionario.

Durante la etapa de operación y mantenimiento la entidad mantendrá las intervenciones ejecutadas durante la fase de construcción y las demás obras y bienes del acuerdo de concesión, de tal manera que cumplan siempre con los indicadores.

El acuerdo de concesión tiene un plazo variable y transcurrirá entre la fecha de inicio y la fecha en que termina la etapa de reversión, la cual iniciará una vez se concluya la etapa de operación y mantenimiento del contrato y concluirá con la suscripción del acta de reversión. No se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.



La concesión convocó el 1 de diciembre de 2016 ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá un tribunal de arbitramento con el fin de revisar y restablecer las condiciones financieras con las cuales se estructuró el Contrato de Concesión No. 004 de 2015, incluyendo los efectos económicos negativos generados por las modificaciones efectuadas unilateralmente por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, al esquema tarifario contractual definido en la Resolución 1130 de 2015, particularmente, las afectaciones tarifarias en las estaciones de peaje de Yucao y Casetabla. Lo anterior en razón a que la Concesión considera que dichas modificaciones no fueron concertadas previamente con el Concesionario y afectaron directamente la retribución a la que tiene derecho por la ejecución del proyecto de Concesión.

El 28 de febrero de 2019, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral poniendo fin al proceso arbitral que existía en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, resolviendo: i) que hasta tanto la Concesión no haya tenido el cierre financiero del Proyecto no se podrá dar inicio a la Fase de Construcción del Proyecto, ii) que la Concesión incumplió la obligación de obtención de cierre financiero y la obligación del tercer giro de “Equity” en los términos del Contrato de Concesión, iii) condenar a la Concesión al pago del tercer giro de “Equity” y, iv) considerar que la Concesión y la ANI, en cumplimiento de los postulados de la buena fe y de conservación del contrato, y de los deberes que la Ley impone en atención a los fines perseguidos con la contratación estatal, podrían renegociar las bases del contrato y buscar las fórmulas de arreglo que permitan el cumplimiento de su objetivo.

Por lo anterior, el 12 de noviembre de 2019, la Concesión vial de los Llanos y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI firmaron el Otrosí N° 7 al Contrato de Concesión No. 004 de 2015, donde se acordó, entre otros asuntos, que: i) las partes realizarán mesas de trabajo durante los cuatro meses siguientes a la firma del Otrosí No. 7, para evaluar las alternativas financieras, técnicas, jurídicas, prediales, riesgos, ambientales y sociales bajo los cuales se podrían renegociar las bases del Contrato de Concesión mencionado y ii) se suspende el aporte del tercer equity y los fondeos de las subcuentas del Patrimonio Autónomo.

Otrosí No.10

El 8 de enero de 2021 se firmó el otro si No. 10 por medio del cual 1 modifica el alcance del proyecto con el fin de hacerlo financieramente viable de conformidad con el Laudo Arbitral del 28 de febrero de 2019, para lo cual se hicieron ajustes en el alcance de las unidades funcionales 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8, de igual forma se definió la reversión anticipada de las unidades 9 a la 11.

Además, se estableció que el Concesionario entregará el 31 de marzo de 2021, previo al inicio de la Fase de Construcción, el Plan de Obras ajustado, así como los cronogramas previstos en el Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, según lo previsto en la cláusula cuarta del otrosí.

En relación con la fase de construcción del contrato, esta iniciará una vez se dé cumplimiento con las condiciones pactadas contractualmente, según lo estipulado en la sección 1.4 de la Parte General del contrato, previa expedición e implementación de la resolución por medio de la cual se adopte el nuevo esquema tarifario del proyecto de acuerdo con el Otrosí 10. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 21 del Otrosí 10, en caso que dicha resolución no haya sido implementada el 15 de abril de 2021, se suspenderán las obligaciones financieras del contrato de concesión a cargo del Concesionario incluido el inicio de la fase de construcción.

Otro sí No.11

El 08 de septiembre de 2021 se firmó el otrosí No.11 por medio del cual se inicia Iniciar las intervenciones en la vía que colinda con el Río Guayuriba, sector del K16 entre las abscisas K14+390 y K16+850 (unidad funcional 2 Par Vial de la Cuncia) de la vía nacional que de Villavicencio conduce a Acacías, con el fin de ofrecer el servicio



en óptimas condiciones, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Estado en Sentencia del 30 de mayo de 2019, en el marco de la acción popular.

Igualmente Iniciar las intervenciones del nuevo puente sobre el río Yucao ubicado en la abscisa K96+790 (PR101+0109) unidad funcional 7-8, con el fin de evitar la paralización de un servicio público esencial

Las partes aceptan iniciar las obras en etapa de preconstrucción y la fase de Construcción iniciará una vez se cumpla con las condiciones previstas en el Contrato de Concesión.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$0 (2021 - \$232.034.172).

Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.

El objeto social de la Concesión es la celebración y ejecución de un contrato estatal de Concesión definido en el numeral cuarto del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los términos de la Licitación Pública No. 1197 de 1996 de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Obras Públicas y que consiste en la ejecución de los diseños, la construcción, la operación y el mantenimiento de las obras que hacen parte del desarrollo vial denominado Conexión Vial Aburrá – Oriente, Túnel de Oriente y Desarrollo Vial Complementario. Adicionalmente, puede realizar todo tipo de actividades relacionadas y afines con la promoción, construcción, operación y mantenimiento de obras civiles para entidades estatales y particulares, y aún para la misma Sociedad, y participar en cualquier otro tipo de negocios que la Junta Directiva encuentre conveniente hacer.

Es una sociedad de naturaleza jurídica privada constituida el 12 de diciembre de 1997, mediante escritura pública No. 3399 otorgada en la Notaría Séptima de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín según registro mercantil No. 21-234824-4. Su vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2050.

El plazo de la Concesión es de 487 meses, a partir del 1° de enero de 1999, hasta el 31 de Julio de 2039, o hasta la fecha en la cual el concesionario obtenga el ingreso esperado \$ 2.256 billones de pesos constantes de 2004., el contrato se ha desarrolla en las siguientes fases.

- **Fase I:** Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el Sector Los Balsos - Alto las Palmas. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase termino en 2007, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase II:** Diseño y construcción del túnel por el corredor de Santa Elena, los accesos entre la ciudad de Medellín y el Portal Occidental y la glorieta Sajonia. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. Incluye la financiación de esta fase que incluya la construcción del túnel y sus accesos, la operación y el mantenimiento de este. Los aportes del concedente se realizaron de acuerdo con el AMB 29, 35,40,41 y 42. La Fase termino el 15 de agosto de 2019 y se dio inicio a la operación del Túnel de Oriente el día 16 de agosto de 2019.
- **Fase III:** Construcción de la doble calzada de la vía las Palmas en el sector Chuscalito - Los Balsos. Incluyó el levantamiento de las fichas prediales, avalúos y adquisición de los predios necesarios para la construcción de este tramo. La Fase terminó en 2009, actualmente no es vía concesionada, se tiene contratado con el Concedente el mantenimiento rutinario.
- **Fase IV:** Inversión en vías complementarias del oriente cercano en el diseño y construcción y mejoramiento de los siguientes tramos: Aeropuerto – Belén, Llano Grande – Canadá, El Carmen de Viboral – Santuario, El Retiro – Carabanchel. Se encuentra condicionada a la asignación de recursos y considera actividades de pre-construcción



tales como gestión predial, adquisición de predios, gestión social, gestión y licenciamiento ambiental, gestión de redes, interventoría, control interno, plan de socialización y financiación.

- Las vías concesionadas se encuentran en etapa de operación y mantenimiento y corresponden a vía Variante Palmas, doble calzada Sajonia Km 0 a km 14+540 – Aeropuerto y Santa Elena Km 2+800 a Km 26+600 y Fase II correspondiente a la conexión vial Túnel Aburrá – Oriente Km 0 a Km 14+920.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor del activo intangible por contratos de concesión de esta concesión es de \$0 (2021 - \$1.219.972.320).

El contrato de concesión terminará de manera ordinaria por el vencimiento del plazo previsto en el contrato, no se tiene pactada cláusula que permita dar lugar a una prórroga.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de los activos financieros por contratos de concesión asciende a \$359.937.694 (2021 - \$306.126.804).

Contratos de concesión reconocidos como activos financieros de compañías liquidadas:

Autopistas del Nordeste S.A.

En diciembre de 2021, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de los activos financieros de esta concesión corresponde a otras cuentas por cobrar que ascienden a \$0 (2021 - \$14.524.597).

Boulevard Turístico del Atlántico S.A.

En diciembre de 2021, se firmó el acuerdo para la terminación por anticipado de los contratos de concesión de la carretera Santo Domingo-Rincón de Molinillos que se tenían en este país a través de Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A. El acuerdo implicó la entrega de todos los activos relacionados con las concesiones viales al Gobierno de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2022 el valor de los activos financieros por contratos de concesión de esta concesión asciende a \$0 (2020 - \$0).

Autopistas del Nordeste S.A. y Boulevard Turístico del Atlántico S.A., fueron disueltas y liquidadas con efectividad el 24 de noviembre y 8 de diciembre de 2022, respectivamente, mediante actas de registro de disolución de personas jurídicas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos de República Dominicana. Ambas, sin ninguna restitución de aportes para los accionistas.

NOTA 42: Contratos de construcción

A continuación, se presenta información sobre los contratos de construcción:

	2022	2021
Cuentas comerciales de contratos de construcción	15.707	10.147.462
Total activos por contratos de construcción	15.707	10.147.462



Anticipos recibidos por contratos en curso	155.754	2.330.721
Retenciones por contratos en curso	426.383	5.353.183
Ingresos recibidos por anticipado (*)	-	466.586.342
Total pasivos por contratos de construcción	582.137	474.270.246
Ingreso de actividades ordinarias por servicios de construcción	46.494.892	88.597.935
Total ingreso de actividades ordinarias (Nota 31)	46.494.892	88.597.935

(*) Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a contratos de construcción de la Concesión Vial de Los Llanos S.A.S. \$0 (2021 - \$455.949.921); Concesión Túnel Aburra Oriente S.A. \$0 (2021 - \$7.254.824) recursos establecidos para la ejecución de la Fase IV y actividades en la doble calzada las Palmas, Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café \$0 (2021 - \$3.381.597) de pasivos por ingresos anticipados.

NOTA 43: Hechos relevantes

43.1 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. (Plataforma de inversión de activos viales)

El 22 de junio de 2022, Odinsa S.A. en conjunto con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") a través de sus vinculados, Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings, constituyeron la plataforma de inversión de activos viales Odinsa Vías bajo la conformación de un fondo de capital privado, con la finalidad de fortalecer y consolidar la presencia en el país y la participación en proyectos de infraestructura vial que impulsen la conectividad.

Esta plataforma de inversión administrará los actuales activos viales de Odinsa en Colombia, entre los que se incluyen Concesión La Pintada S.A.S., Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. Igualmente, gestionaría las iniciativas privadas que a la fecha viene liderando Odinsa en el sector vial en Colombia, entre las que se encuentran la IP Perimetral de la Sabana y la IP Conexión Centro, así como la eventual expansión de la concesión Túnel Aburrá Oriente, que en caso de ser adjudicadas, contarían con un importante respaldo financiero y la fortaleza técnica para su gestión, además de continuar explorando otras oportunidades de creación de valor a través del desarrollo de nuevos proyectos.

La plataforma cuenta con el acompañamiento de un gestor profesional, filial 100% de Odinsa S.A., quien tiene como objetivo la asesoría y supervisión técnica de los proyectos viales de los que haga parte la mencionada plataforma, asegurando la buena toma de decisiones, un exhaustivo control sobre el compartimiento de las inversiones y la correcta asignación de recursos en cuanto a las estrategias dispuestas por el máximo órgano organizacional.

Por su parte, el fondo de capital privado por compartimientos Odinsa Vías proporcionará a los inversionistas un instrumento de inversión a largo plazo, el cual, a través de la gestión de los activos entregados y los nuevos proyectos, procurará por la obtención de resultados económicos, así como por la correcta valoración de los activos netos.

43.2 Impacto contable de la venta de activos a Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") y posterior aporte al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma de inversión Odinsa Vías.

Dentro de la negociación con Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA"), Odinsa S.A. vendió el 50% de la participación sostenida en Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café y el



31,5% de la participación de Concesión Vial de los Llanos S.A.S., y posteriormente aportó al fondo de capital privado Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S., el mismo porcentaje repartido en el valor razonable de los derechos económicos y la nuda propiedad de las acciones, respectivamente, derivando en una única transacción de pérdida de control sobre estas subsidiarias.

De esta manera, Odinsa S.A. dio de baja en cuentas los activos y pasivos reconocidos en sus anteriores subsidiarias por el importe en libros a la fecha de dicha transacción, además de las participaciones no controladoras, incluyendo todos los componentes de otros resultados integrales atribuibles a las mismas.

Posterior a la venta de sus subsidiarias a su socio estratégico, y previo a los aportes al fondo de capital privado y la plataforma de inversión, Odinsa S.A. reconoció el valor razonable sobre las participaciones remanente en sus anteriores subsidiarias.

Asimismo, Odinsa S.A. vendió el 50% de su participación en Concesión La Pintada S.A.S. a Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica por un valor de \$235.828.607 dentro del marco de su alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V. y el 50% de su posición contractual en el contrato de asesoría de Odinsa S.A. con Autopistas del Café S.A. por \$6.872.291, y el 50% de los activos intangibles de las iniciativas privadas de Perimetral de la Sabana y Conexión Centro por \$7.863.070.

El precio de venta asumido por Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings ascendió a \$577.861.346, el cual implica un pago por valor de \$498.491.460 y la adjudicación de pasivos por \$79.369.885.

Entre las partes se estableció el pago de un ajuste de precio a favor del comprador ("Reverse Earnout") en el evento en el que se inicien ciertos proyectos en fechas estipuladas en el acuerdo. Dependiente de la fecha en el que ocurra el evento, el valor del desembolso podría oscilar entre el no pago de este ajuste de precio o un valor máximo de \$7.625.000, valor que se incrementará con base en una TIR Real del 8% devengado desde la fecha de cierre del acuerdo hasta la fecha en que se pague dicho monto. Al 31 de diciembre de 2022, el valor reconocido ascendió a \$3.485.703 (2021 \$0).

A continuación, se detalla el resultado y flujo de caja de la operación a diciembre de 2022:

Impacto en resultados	Activos que implicaron una pérdida de control	Activos que no implicaron una pérdida de control	Total
Ingreso (1)	651.109.487	469.938.435	1.121.047.922
Costo (2)	(410.862.582)	(462.326.770)	(873.189.352)
Utilidad bruta	240.246.905	7.611.665	247.858.570
Gastos de administración (3)	(17.131.573)	242.979	(16.888.594)
Otros ingresos (4)	4.224.566	10.773.709	14.998.275
Utilidad operacional	227.339.898	18.628.353	245.968.251
Impuesto a las ganancias corriente	(21.648.899)	(12.724.663)	(34.373.562)
Impuesto diferido	1.831.358	285.613	2.116.971



Utilidad neta de la operación	207.522.357	6.189.303	213.711.660
--------------------------------------	--------------------	------------------	--------------------

- (1) El ingreso de la operación contempla tanto el valor de la venta reconocido por Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings (incluido earn out payment asociado a Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A.), como el valor razonable por el cual fue recibida la participación restante de las inversiones objeto del acuerdo al momento del aporte al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma de inversión Odinsa Vías.
- (2) El costo de la operación incluye el valor en libros de las inversiones vendidas como el valor de la participación aportada al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S.
- (3) Incluye los honorarios de la transacción por valor de \$17.131.573 que corresponden principalmente a los honorarios de asesoría jurídica con el tercero Willkie Farr & Gallagher LLP y honorarios de asesoría financiera con BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A. y recuperación de gasto de deterioro de valor de cuentas por cobrar.
- (4) Incluye la utilidad en venta del 50% de la posición contractual en el contrato de asesoría de Odinsa S.A. con Autopistas del Café y su posterior aporte al Fondo de Capital Privado Odinsa Vías y a la plataforma Odinsa Vías S.A.S. por \$10.308.437, la compra en términos ventajosos del 11% de la participación de la Concesión Vial de los Llanos S.A.S. a Construcciones el Condor S.A. por valor de \$4.224.566, que incluye el capital y los intereses de la deuda subordinada y recuperación de deterioro de valor por cuentas por cobrar. Estos activos se clasificaron como mantenidas para la venta a junio de 2022 teniendo en cuenta que Odinsa S.A. tiene un acuerdo de venta definido dentro de los próximos meses con Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") dentro de su alianza estratégica y consolidación de la plataforma de inversión de activos viales (Nota 27 Otros ingresos, neto y Nota 10 Activos no corrientes mantenidos para la venta).

Impacto en flujo de efectivo (Actividades de inversión)	Diciembre 2022
Efectivo recibido en la transacción asociados a los activos que implicaron una pérdida de control	247.927.493
Efectivo cedido en la pérdida de control (1)	(860.020.051)
Efectivo cedido en la transacción asociados a los activos que implicaron una pérdida de control	(612.092.558)
Efectivo recibido en la transacción asociado a los activos que no implicaron una pérdida de control inversión en asociadas	235.828.608
Efectivo recibido en la transacción asociado a los activos que no implicaron una pérdida de control intangibles	14.735.361
Efectivo recibido en la transacción asociados a los activos que no implicaron una pérdida de control	250.563.969

- (1) El efectivo cedido en la pérdida de control incluye los importes en efectivo y equivalentes de efectivo que se dieron de baja por efecto de la desconsolidación de las concesiones Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. El efectivo cedido incluye efectivo restringido por \$788.411.582.

43.3 Fondo de capital por compartimientos Odinsa Vías y Odinsa Vías S.A.S.

El 22 de junio de 2022, Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets ("MIRA") a través de sus vinculados, Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica y Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Emerald Holdings, constituyeron el fondo de capital por compartimientos Odinsa Vías, el cual tiene como finalidad la administración de las inversiones de Concesión La Pintada S.A.S.,



Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A., Autopistas del Café S.A. (incluyendo su participación en el Fideicomiso de Autopistas del Café), Concesión Vial de los Llanos S.A.S. y Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café.

Odinsa S.A. posee una participación del 50% sobre el fondo de capital privado, aportando para ello los derechos económicos sobre las inversiones anteriormente mencionadas, así como efectivo, algunos instrumentos financieros activos y pasivos, y una acción de Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A. y Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

Aportes al Fondo De Capital Privado por Compartimientos Odinsa Vías

Diciembre 2022

Derechos económicos Concesión La Pintada S.A.S. (1)	217.463.975
Derechos económicos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	163.562.358
Derechos económicos Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	54.135.166
Derechos económicos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café.	26.747.115
Derechos económicos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF)	67.418.841
Aportes en efectivo	267.291
Acciones	668
Cuentas por cobrar	13.267.298
Cuentas por pagar	(79.369.885)
Total aportes	463.492.827

- (1) El valor incluye la eliminación de \$ 2.537.221 correspondiente al resultado del aporte de Odinsa S.A. que está relacionado con su participación directa sobre el Fondo de Capital por Compartimientos Odinsa Vías S.A.S.

En la misma fecha, Odinsa S.A. aportó a la compañía Odinsa Vías S.A.S. los derechos políticos sobre las inversiones descritas, así como la cesión de un contrato de asesoría con el Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café. El 22 de junio de 2022, Odinsa Vías S.A.S. integró como accionista a Macquarie Infrastructure Partners Cinco ("MIP V") Transporte Iberoamérica con una participación del 49,99%, pasando así a ser controlado conjuntamente con Odinsa S.A.

Aportes a Odinsa Vías S.A.S.

Diciembre 2022

Derechos políticos Concesión La Pintada S.A.S.,	15.827.411
Derechos políticos Concesión Vial de los Llanos S.A.S.	1.274.999
Derechos políticos Concesión Túnel Aburrá Oriente S.A.	491.879
Derechos políticos Autopistas del Café S.A. (incluye Fideicomiso AKF)	372.946
Derechos políticos Consorcio Grupo Constructor Autopistas del Café.	26.774
Cesión contrato Grupo Constructor Autopistas del Café (1)	3.436.146
Total aportes	21.430.155

- (1) El valor incluye la eliminación de \$3.436.146 correspondiente al resultado del aporte de Odinsa S.A. que está relacionado con su participación directa sobre el fondo de capital por Compartimientos Odinsa Vías S.A.S.

43.4 Alianza estratégica con el fondo internacional de infraestructura Macquarie Infrastructure Partners V (plataforma de inversión de activos aeroportuarios).



El 28 de septiembre de 2022, previa aprobación de las Juntas Directivas de Grupo Argos S.A. y de Odinsa S.A., Grupo Argos S.A., Odinsa S.A. y Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”), acordaron gestionar y administrar de manera conjunta los activos aeroportuarios propiedad de Grupo Argos S.A. y Odinsa S.A., así como desarrollar las iniciativas privadas en curso en Colombia y evaluar otras oportunidades en el continente americano, con el propósito de seguir generando valor, y aportar a la competitividad y desarrollo del país y la región.

Los activos aeroportuarios están conformados por el 65% de Opain S.A.(35% a través de Odinsa S.A.), el 46,5% de Corporación Quiport S.A., el 46,5% de International Airport Finance S.A. y el 50% de Quito Airport Management LTD. Bajo la alianza estratégica Macquarie Infrastructure and Real Assets (“MIRA”), adquirirá el 50% de la participación mantenida por el Grupo en dichas inversiones, siempre y cuando se cumplan las condiciones precedentes para el cierre total y el perfeccionamiento de esta transacción según el acuerdo firmado entre las partes.

Dentro de esta alianza se incluyen las iniciativas privadas que lidera Odinsa en Colombia, tales como: (i) el nuevo aeropuerto de Cartagena, que busca desarrollar la infraestructura necesaria para soportar la demanda de pasajeros por los próximos 50 años; (ii) El Dorado Max (ampliación del Sistema Aeroportuario de Bogotá), como una solución eficiente para maximizar el uso de la terminal actual del aeropuerto El Dorado; y (iii) Campo de Vuelo, que plantea mejoras en las pistas y calles de rodaje del aeropuerto el Dorado, con tecnología de vanguardia y la ampliación de su capacidad.

NOTA 44: Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El Ministerio de Transporte expidió el Decreto 0050 del 15 de enero de 2023 por medio del cual ordenó, durante la vigencia del decreto, no incrementar las tarifas de peaje a vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones de peaje a cargo del INVIAS y la ANI. Esta decisión fue unilateral por parte del gobierno nacional y fue acatada por el Concesionario de Malla Vial del Meta. El no incremento de las tarifas de peajes materializó los riesgos a cargo de la ANI según lo previsto en las secciones 3.4 y 13.3 de la Parte General del Contrato de Concesión, lo cual obliga a la entidad a asumir los efectos económicos negativos por el no incremento, así como la compensación a favor de dicho Concesionario. En concordancia con el Decreto expedido y el Contrato de Concesión, actualmente dicho concesionario se encuentra evaluando los mecanismos de compensación aplicables y en particular, determinar su suficiencia, incluida la configuración de una causal de terminación anticipada del Contrato de Concesión.